

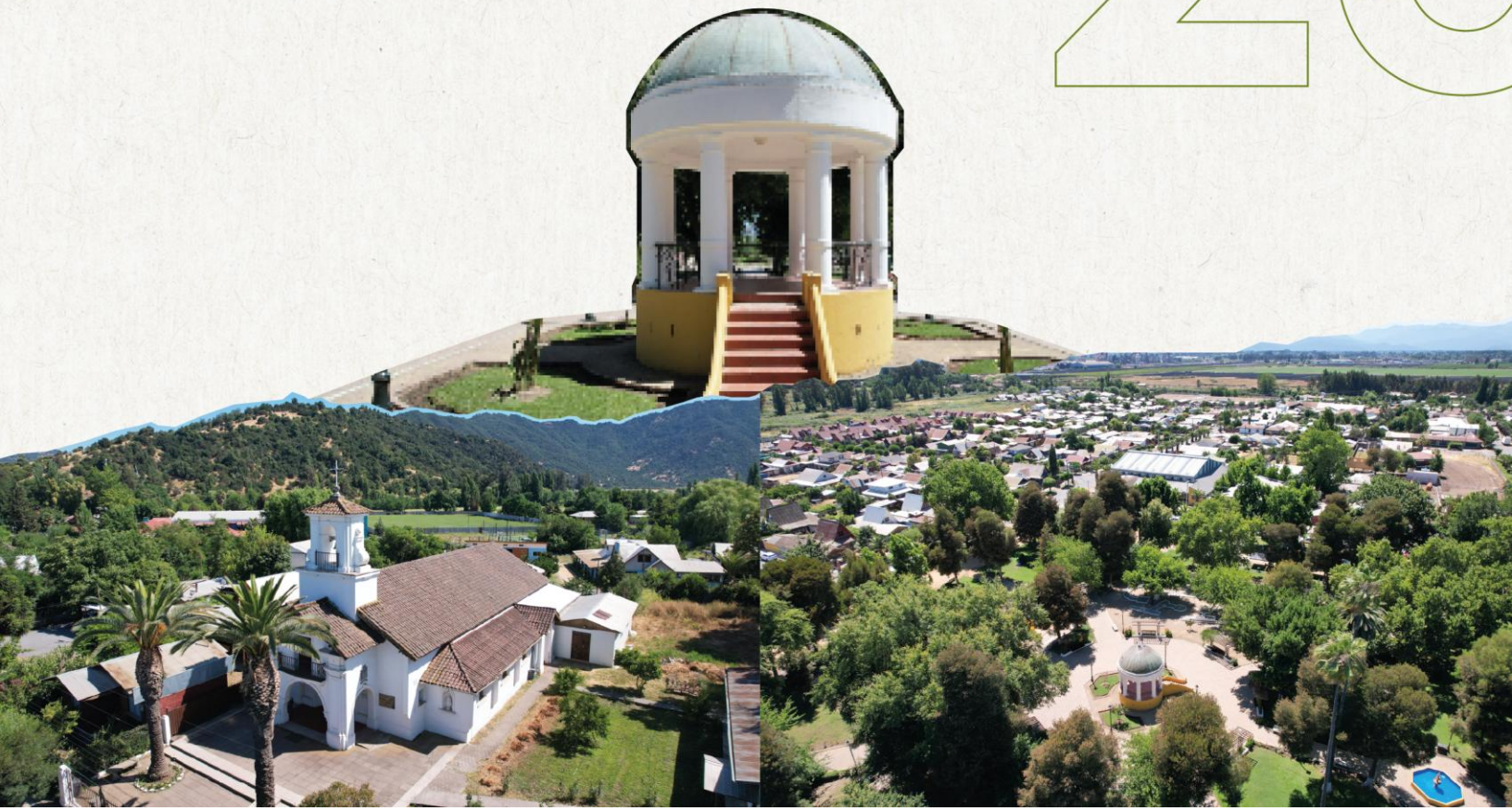


CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO

20
25



INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 en su artículo 67 establece que *“El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad”*.

El presente documento tiene por objeto realizar un informe sobre la gestión alcaldía realizada durante el año 2025.



CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO | 2 0 2 5

Queridos vecinos y vecinas de Teno:

Tengo el honor de poner en sus manos este documento, que es mucho más que una recopilación de cifras y cuadros estadísticos. Este libro es el testimonio de un compromiso que asumí con ustedes hace poco más de un año y medio: el compromiso de trabajar por un Teno más justo, más seguro y más humano.

Para quienes nos hemos formado en el rigor y la nobleza del campo, sabemos que la confianza es como la tierra: hay que cuidarla cada día para que dé sus frutos. Por eso, al presentarles la Gestión 2025, lo hago con la tranquilidad de quien mira a sus vecinos de frente.

No ha sido un año sencillo. Chile atraviesa momentos de incertidumbre económica y social que golpean el bolsillo y la tranquilidad de nuestras familias. Ante esa realidad, mi postura ha sido clara: el Municipio de Teno debe ser el escudo de su gente. No nos quedamos esperando soluciones desde un escritorio; salimos a la calle, nos pusimos las botas y estamos gestionando los recursos donde sea necesario para que el progreso no detenga.

En estas páginas verán reflejado el esfuerzo por llevar agua potable a sectores que esperaron décadas, la inversión histórica en seguridad para que volvamos a dormir tranquilos, y el fortalecimiento de nuestra salud y educación, que son el motor de nuestras futuras generaciones.

Este libro es la prueba de que, a pesar de las tormentas, en Teno tenemos el timón firme. Los invito a leer esta cuenta pública no solo como un balance, sino como una hoja de ruta. Aquí no hay promesas vacías, hay logros que se pueden ver y tocar.

Sigamos trabajando unidos, con la frente en alto y el corazón puesto en nuestra tierra. Porque en Teno, lo mejor está por venir.

Con afecto y compromiso
Wildo Farías González
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Teno



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TENO



ALCALDE
WILDO FARÍAS GONZÁLEZ



CONCEJALA
MARÍA SOLÍS FRANKIC



CONCEJAL
MATÍAS DÍAZ DÍAZ



CONCEJAL
JOSÉ MELÉNDEZ GONZÁLEZ



CONCEJAL
CRISTIAN HERRERA MATURANA



CONCEJAL
MAURICIO ROJAS PARRAGUÉZ



CONCEJAL
JOSÉ CÁCERES CELIS



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN _____	2
CONCEJO MUNICIPAL _____	11
INTEGRANTES _____	11
A) BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, INDICANDO LA FORMA EN QUE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS SE HA CUMPLIDO EFECTIVAMENTE, COMO, ASIMISMO, EL DETALLE DE LOS PASIVOS DEL MUNICIPIO Y DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES CUANDO CORRESPONDA; _____	12
RESUMEN DE INGRESOS ÁREA MUNICIPAL _____	12
CUMPLIMIENTO DE PREVISIÓN DE INGRESOS _____	14
RESUMEN DE GASTOS ÁREA MUNICIPAL _____	15
CUMPLIMIENTO DE PREVISIÓN DE GASTOS _____	16
PASIVOS MUNICIPALIDAD DE TENO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 _____	17
BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS – SERVICIOS TRASPASADOS _____	18
EDUCACIÓN _____	18
RESUMEN DE INGRESOS DAEM _____	18
CUMPLIMIENTO DE PREVISIÓN DE INGRESOS DAEM _____	19
RESUMEN DE GASTOS DAEM _____	20
CUMPLIMIENTO DE PREVISIÓN DE GASTOS DAEM _____	21
PASIVOS DAEM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 _____	22
SALUD _____	23
RESUMEN DE INGRESOS SALUD _____	23
CUMPLIMIENTO DE PREVISIÓN DE INGRESOS SALUD _____	24
RESUMEN DE GASTOS SALUD _____	25
CUMPLIMIENTO DE PREVISIÓN DE GASTOS SALUD _____	26
PASIVOS SALUD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 _____	27
DETALLE PASIVOS CORPORACIONES MUNICIPALES _____	28
CORPORACIÓN DE DEPORTES _____	28
CORPORACIÓN CULTURAL _____	28
B) LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS; _____	29

C) LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL CONTENIDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; _____	39
DEL CONTENIDO DEL PLAN _____	40
MONITOREO DEL PLAN _____	41
PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL. _____	44
D) LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES, ENTRE OTROS; _____	45
INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA 2025 _____	45
SESIONES DE CONSEJO Y PORCENTAJE DE ASISTENCIA. _____	46
RESUMEN CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2025 _____	47
E) LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO _____	50
DETALLE DE PROYECTOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN DURANTE EL 2025 LICITADOS POR LA MUNICIPALIDAD. _____	50
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL _____	56
INICIATIVAS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL _____	61
F) RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL _____	63
RESUMEN DE AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE. _____	63
AUDITORÍAS _____	63
SUMARIOS _____	64
JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE _____	80
RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA _____	85
OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL _____	92

G) LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES _____	106
CONVENIOS ÁREA MUNICIPAL _____	106
CONVENIOS ÁREA EDUCACIÓN _____	107
CONVENIOS ÁREA SALUD _____	108
H) LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL _____	109
VEHÍCULOS _____	109
BIENES _____	109
I) LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD, CUANDO ESTOS SEAN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TALES COMO EL NÚMERO DE COLEGIOS Y ALUMNOS MATRICULADOS; DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ALUMNOS EN LAS EVALUACIONES OFICIALES QUE SE EFECTÚEN POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; DE LA SITUACIÓN PREVISIONAL DEL PERSONAL VINCULADO A LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD; DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS Y DE SALUD A NIVEL COMUNAL; _____	111
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA ESCUELAS MUNICIPALES _____	111
MATRÍCULA 2025 Y PROYECCIÓN 2026 _____	113
POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL _____	113
CUADRO COMPARATIVO MATRÍCULA URBANA Y RURAL AÑO 2025 _____	114
MATRÍCULA Y PROYECCIÓN JARDINES VTF _____	115
RESULTADOS SIMCE _____	116
ÍNDICE VULNERABILIDAD POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AÑO 2025 _____	119
NÚMERO DE ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES POR UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2025 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) _____	121
CONCURSOS ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA Y CONVENIOS DE DESEMPEÑO _____	122
RESULTADOS ACADÉMICOS _____	123
PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP) _____	123
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL _____	125
GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS _____	125
POBLACIÓN PER CÁPITA _____	126
CONTROLES DE SALUD MENTAL _____	127

EXAMENES DE MEDICINA PREVENTIVA EN MAYORES DE 15 AÑOS _____	127
CONSULTAS _____	127
DESPACHO DE RECETAS _____	128
J) EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS _____	130
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN: _____	130
SUPLENCIAS: _____	130
PROMOCIÓN: _____	130
CAPACITACIÓN: _____	130
EGRESO: _____	131
POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS QUE INVOLUCRAN GASTOS _____	131
INCENTIVOS _____	131
ASIGNACIÓN POR EL DESEMPEÑO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS _____	131
VIÁTICOS _____	131
ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA _____	132
UNIFORMES: _____	132
SALAS CUNAS: _____	132
PRESTACIONES DEL SERVICIO DE BIENESTAR: _____	132
APORTE AL SERVICIO DE BIENESTAR _____	132
K) TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL. _____	132
PROYECTOS APROBADOS 2025 _____	134
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO _____	143
_____	146
DESARROLLO COMUNITARIO _____	147
SERVICIOS A LA COMUNIDAD _____	161
580.825.200 _____	165
CORPORACIÓN CULTURAL _____	167
CORPORACIÓN DE DEPORTES _____	172
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL _____	177
K) UNA RELACIÓN DETALLADA DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY	

GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LA ASIGNACIÓN DE APORTES EN DINERO A OBRAS ESPECÍFICAS, LAS OBRAS EJECUTADAS, LOS FONDOS DISPONIBLES EN LA CUENTA ESPECIAL, LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA EL AÑO SIGUIENTE Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DIRECTA, ESTUDIOS, PROYECTOS, OBRAS Y MEDIDAS POR CONCEPTO DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO RECEPCIONADAS Y GARANTIZADAS Y LAS INCLUIDAS EN LOS PERMISOS APROBADOS, CONSIGNANDO, ADEMÁS, LAS GARANTÍAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES QUE OBREN EN SU PODER Y LA SITUACIÓN DE LOS FONDOS OBTENIDOS POR EL COBRO DE GARANTÍAS.

178

CONCEJO MUNICIPAL

El concejo Municipal es una entidad de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador encargada de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley.

La Secretaría Municipal participa como su oficina administrativa, para lo cual recopila los antecedentes necesarios para preparar las citaciones al concejo, realiza actas y acuerdos del Honorable Concejo Municipal.

Cabe señalar que el actual Concejo Municipal inició su período de funciones el día 6 de diciembre del año 2024.



IMAGEN 1 CONCEJO MUNICIPAL DE TENO PERIODO 2024-2028



IMAGEN 2 CONCEJO MUNICIPAL DE TENO PERIODO 2024-2028

INTEGRANTES

El concejo municipal de la comuna de Teno, está conformado por los siguientes integrantes:

- Alcalde de la Comuna de Teno Sr. Wildo Richard Farías González.
- Concejales de la Comuna de Teno Sra. María José Solís Frankic.
- Concejales de la Comuna de Teno Sr. Matías Díaz Díaz.
- Concejales de la Comuna de Teno Sr. José Francisco Meléndez González.
- Concejales de la Comuna de Teno Sr. Cristián Herrera Maturana.
- Concejales de la Comuna de Teno Sr. Mauricio Rojas Parraguéz.
- Concejales de la Comuna de Teno Sr. José Manuel Cáceres Celis.
- Secretario del Concejo de la Comuna de Sr. Juan Carlos Valdés Figueroa.

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A) BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, INDICANDO LA FORMA EN QUE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS SE HA CUMPLIDO EFECTIVAMENTE, COMO, ASIMISMO, EL DETALLE DE LOS PASIVOS DEL MUNICIPIO Y DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES CUANDO CORRESPONDA;

El municipio percibió por concepto de ingresos la cantidad de M\$14.806.851 durante el año 2025.

RESUMEN DE INGRESOS ÁREA MUNICIPAL

Dentro del periodo, los ingresos percibidos se comportaron de manera similar a años anteriores siendo las principales fuentes de ingreso las siguientes:

1. PARTICIPACION FONDO COMÚN MUNICIPAL	32,21%
2. PERMISOS DE CIRCULACIÓN	8,99%
3. PART. IMPTO. TERRITORIAL ART.37	11%
4. PATENTES MUNICIPALES	7,08%
5. TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4,24%
6. MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	5,74%
7. TRANSF. CORRIENTES OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,68%

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos en miles de pesos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$	% DEL TOTAL
115-03-00-000-000-000	TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	4.483.532	30,28%
	PATENTES MUNICIPALES	1.048.254	7,08%
	DERECHOS DE ASEO	32.943	0,22%
	OTROS DERECHOS	354.948	2,40%
	PERMISOS DE CIRCULACION	1.330.594	8,99%
	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	88.301	0,60%
	PART. IMPTO. TERRITORIAL ART.37	1.628.491	11,00%
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	279.107	1,88%
	DEL SECTOR PRIVADO	29.944	0,20%
	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	249.163	1,68%
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.645.771	38,13%
	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	4.805	0,03%
	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	850.475	5,74%
	PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	4.769.023	32,21%
	FONDOS DE TERCEROS.	2.756	0,02%
	OTROS	18.711	0,13%
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRETAMOS	43.122	0,29%
	INGRESOS POR PERCIBIR	43.122	0,29%
115-13-00-000-000-000	CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	627.499	4,24%
	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	627.499	4,24%
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	3.727.820	25,18%
	TOTAL	14.806.851	100%

CUMPLIMIENTO DE PREVISIÓN DE INGRESOS

En relación al cumplimiento de la previsión de ingresos durante el año 2025 se observa lo siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% DEL TOTAL
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	3.994.956	4.523.878	4.483.532	30,28%
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1.478.019	1.451.941	1.436.145	9,70%
PATENTES MUNICIPALES	1.010.000	1.047.748	1.048.254	7,08%
DERECHOS DE ASEO	41.116	41.116	32.943	0,22%
OTROS DERECHOS	426.903	363.077	354.948	2,40%
PERMISOS DE CIRCULACION	1.140.797	1.355.797	1.330.594	8,99%
LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	92.836	92.836	88.301	0,60%
PART. IMPTO. TERRITORIAL ART.37	1.283.304	1.623.304	1.628.491	11,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	248.646	278.412	279.107	1,88%
DEL SECTOR PRIVADO	28.800	29.424	29.944	0,20%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	219.846	248.988	249.163	1,68%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.397.646	5.752.538	5.645.771	38,13%
RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	17.977	17.977	4.805	0,03%
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	554.736	894.178	850.475	5,74%
PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	4.778.948	4.815.174	4.769.023	32,21%
FONDOS DE TERCEROS.	1.910	3.910	2.756	0,02%
OTROS	44.075	21.299	18.711	0,13%
RECUPERACION DE PRESTAMOS	72.450	72.481	43.122	0,29%
INGRESOS POR PERCIBIR	72.450	72.481	43.122	0,29%
CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10.266	1.851.622	627.499	4,24%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.266	1.851.622	627.499	4,24%
SALDO INICIAL DE CAJA	475.377	3.727.820	3.727.820	25,18%
TOTAL	10.199.341	16.206.751	14.806.851	100%

RESUMEN DE GASTOS ÁREA MUNICIPAL

Durante el año 2025, la municipalidad efectuó gastos por un monto total de M\$ 11.971.111. A continuación, se presenta el detalle de los gastos en miles de pesos:

ÍTEM	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$	% DEL TOTAL
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	3.368.901	28,14%
	PERSONAL DE PLANTA	1.696.090	14,17%
	PERSONAL A CONTRATA	933.278	7,80%
	OTRAS REMUNERACIONES	294.045	2,46%
	OTROS GASTOS EN PERSONAL	445.489	3,72%
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	5.081.940	42,45%
	ALIMENTOS Y BEBIDAS	149.120	1,25%
	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	19.427	0,16%
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	85.096	0,71%
	MATERIALES DE USO O CONSUMO	294.580	2,46%
	SERVICIOS BASICOS	948.555	7,92%
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	67.015	0,56%
	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.638	0,02%
	SERVICIOS GENERALES	3.172.182	26,50%
	ARRIENDOS	203.139	1,70%
	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	0%
	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	112.366	0,94%
	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.824	0,23%
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	68.640	0,57%
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.462.559	20,57%
	AL SECTOR PRIVADO	712.163	5,95%
	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.750.396	14,62%
	CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	26.277	0,22%
	DEVOLUCIONES	7.514	0,06%
	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	16.108	0,13%
	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	2.655	0,02%
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	255.200	2,13%
	TERRENOS	0	0%
	EDIFICIOS	0	0%
	VEHICULOS	139.223	1,16%
	VEHICULOS TERRESTRES	0	0%
	VEHICULOS - FET	139.223	1,16%
	MOBILIARIO Y OTROS	10.450	0,09%
	MAQUINAS Y EQUIPOS	29.601	0,25%
	EQUIPOS INFORMATICOS	22.424	0,19%
	PROGRAMAS INFORMATICOS	44.593	0,37%
	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.910	0,07%
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	607.056	5,07%
	CONSULTORIAS	7.035	0,06%
	OBRAS CIVILES	600.022	5,01%
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	100.538	0,84%
	TOTAL	11.971.111	100%

CUMPLIMIENTO DE PREVISIÓN DE GASTOS

En relación al cumplimiento de la previsión de gastos durante el año 2025 se observa lo siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTO EFECTUADO	% PRESUP. EFECTUADO
CxP GASTOS EN PERSONAL	3.299.692	3.645.848	3.368.901	28,14%
CxP BS. Y SERV. DE CONSUMO	4.809.619	6.222.870	5.081.940	42,45%
CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	68.751	68.640	0,57%
CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.068.080	2.621.382	2.462.559	20,57%
AL SECTOR PRIVADO	537.042	770.012	712.163	5,95%
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.531.038	1.851.370	1.750.396	14,62%
CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	1.910	31.119	26.277	0,22%
DEVOLUCIONES	0	11.100	7.514	0,06%
COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	16.109	16.108	0,13%
APLICACION FONDOS DE TERCEROS	1.910	3.910	2.655	0,02%
CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.000	477.634	255.200	2,13%
VEHICULOS	0	140.000	139.223	1,16%
VEHICULOS TERRESTRES	0	0	0	0,00%
VEHICULOS - FET	0	140.000	139.223	1,16%
MOBILIARIO Y OTROS	5.000	44.100	10.450	0,09%
MAQUINAS Y EQUIPOS	3.000	152.150	29.601	0,25%
EQUIPOS INFORMATICOS	0	46.084	22.424	0,19%
PROGRAMAS INFORMATICOS	0	60.300	44.593	0,37%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000	35.000	8.910	0,07%
CxP INICIATIVAS DE INVERSION	0	2.671.617	607.056	5,07%
CONSULTORIAS	0	188.446	7.035	0,06%
OBRAS CIVILES	0	2.437.177	600.022	5,01%
EQUIPAMIENTO	0	15.994	0	0%
EQUIPOS	0	0	0	0%
OTROS GASTOS	0	30.000	0	0%
CxP SERVICIO DE LA DEUDA	2.030	100.740	100.538	0,84%
SALDO FINAL DE CAJA	10	366.790	0	0%
TOTAL	10.199.341	16.206.751	11.971.111	100%

PASIVOS MUNICIPALIDAD DE TENO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A continuación, se presenta el detalle de pasivos del municipio al 31.12.2025

CÓDIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO TOTAL DEVENGADO M\$
215-21-03-004-001-000	SUELDOS CAPACITAC CODIGO TRABAJO	490.000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	380.800
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	147.370
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	4.855.200
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	6.482.870
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	321.038
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLASTICO	18.648.569
215-22-04-999-001-000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	242.502
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	6.231.782
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	904.400
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIONES DE JARDINES	32.250.129
215-22-08-004-001-000	SERVICIO POR MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	8.936.900
215-22-08-011-000-000	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	6.887.720
215-22-08-007-002-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAS- TRASLADOS	360.000
215-22-09-999-002-000	OTROS ARRIENDOS AMPLIFICACIONES E ILUMINACION	1.148.350
215-22-11-002-001-000	CURSOS DE CAPACITACION	1.470.000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	9.726.322
215-29-05-999-000-000	OTRAS	4.646.636
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	15.173.189
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	821.977
TOTAL PASIVOS		\$120.125.754

BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS – SERVICIOS TRASPASADOS

EDUCACIÓN

RESUMEN DE INGRESOS DAEM

Durante el año 2025, se percibieron por concepto de ingresos la cantidad de M\$19.031.327, los que se distribuyen de la siguiente manera:

ÍTEM	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$	% DEL TOTAL
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.149.712	74,35%
115-05-03-000-000-000	<i>De otras entidades públicas</i>		
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	11.153.302	59,54%
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.026.133	5,39%
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	1.770.277	9,30%
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	200.000	1,05%
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	771.176	4,05%
115-08-01-000-000-000	Recuperación y reembolsos por licencias médicas	727.007	3,82%
115-08-99-000-000-000	Otros	44.169	0,23%
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRÉSTAMOS	116.496	0,61%
115-12-10-000-000-000	Ingresos por percibir	116.496	0,61%
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	3.993.943	20,99%
	TOTAL	19.031.327	100%

CUMPLIMIENTO DE PREVISIÓN DE INGRESOS DAEM

En relación al cumplimiento de la previsión de ingresos durante el año 2025 se observa lo siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% DEL TOTAL
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.822.594	14.849.334	14.149.712	74,35%
<i>De otras entidades públicas</i>	12.822.594	14.849.334	14.149.712	74,35%
De la Subsecretaría de Educación	11.141.415	11.462.526	11.153.302	59,54%
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	881.179	1.206.389	1.026.133	5,39%
De Otras Entidades Públicas	600.000	1.980.419	1.770.277	9,30%
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión	200.000	200.000	200.000	1,05%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	690.000	690.000	771.176	4,05%
Recuperación y reembolsos por licencias médicas	660.000	660.000	727.007	3,82%
Otros	30.000	30.000	44.169	0,23%
RECUPERACION DE PRETAMOS	0	621.859	116.496	0,61%
SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	3.993.943	3.993.943	20,99%
TOTAL	13.513.594	20.155.136	19.031.327	100%

RESUMEN DE GASTOS DAEM

Durante el año 2025, la municipalidad efectuó gastos por un monto total de M\$19.031.327, los que se distribuyen de la siguiente manera:

ÍTEM	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$	% DEL TOTAL
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	13.001.521	75,91%
	Personal de planta	4.281.240	24,99%
	Personal a contrata	3.718.876	21,72%
	Otras remuneraciones	5.001.405	29,20%
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	1.791.547	10,46%
	Alimentos y bebidas	31.448	0,18%
	Textiles, vestuario y calzados	21.840	0,13%
	Combustibles y Lubricantes	8.663	0,05%
	Materiales de uso o consumo	492.123	2,87%
	Servicios básicos	263.824	1,54%
	Mantenimiento y reparaciones	148.628	0,87%
	Publicidad y difusión	1.062	0,01%
	Servicios generales	657.881	3,84%
	Arriendos	18.515	0,11%
	Servicios técnicos y profesionales	136.339	0,80%
	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	11.224	0,06%
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES	341.456	1,99%
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.659	0,16%
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	162.932	0,95%
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	194.809	1,14%
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.607.959	9,39%
	TOTAL	19.031.327	100%

CUMPLIMIENTO DE PREVISIÓN DE GASTOS DAEM

En relación al cumplimiento de la previsión de gastos durante el año 2025 se observa lo siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTO EFECTUADO M\$	% DEL TOTAL
GASTOS EN PERSONAL	11.670.508	13.919.812	13.001.521	75,91%
Personal de planta	4.251.500	4.451.500	4.281.240	24,99%
Personal a contrata	2.828.100	3.962.189	3.718.876	21,72%
Otras remuneraciones	4.590.908	5.506.123	5.001.405	29,20%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.593.786	3.021.832	1.791.547	10,46%
Alimentos y bebidas	36.400	67.039	31.448	0,18%
Textiles, vestuario y calzados	60.300	68.100	21.840	0,13%
Combustibles y lubricantes	10.000	14.651	8.663	0,05%
Materiales de uso o consumo	404.771	805.387	492.123	2,87%
Servicios básicos	231.100	309.800	263.824	1,54%
Mantenimiento y reparaciones	160.200	371.670	148.628	0,87%
Publicidad y Difusión	3.000	3.900	1.062	0,01%
Servicios generales	439.515	999.612	657.881	3,84%
Arriendos	39.500	40.375	18.515	0,11%
Servicios Financieros y de Seguros	50.000	50.000	0	
Servicios técnicos y profesionales	143.800	268.598	136.339	0,80%
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	15.200	22.700	11.224	0,06%
PRESTACIONES SOCIALES	0	344.930	341.456	1,99%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.000	47.352	27.659	0,16%
OTROS GASTOS CORRIENTES	10.700	172.693	162.932	0,95%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	215.600	559.425	194.809	1,14%
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	2.088.092	1.607.959	9,39%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0%
SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	0	0%
TOTAL	13.513.594	20.155.136	17.127.883	100%

PASIVOS DAEM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Departamento de Administración de Educación Municipal no registra pasivos al 31 de diciembre de 2025.

CÓDIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO TOTAL DEVENGADO M\$
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	0
	TOTAL PASIVOS	0

SALUD

RESUMEN DE INGRESOS SALUD

El Departamento de Salud Municipal, percibió por concepto de ingresos la cantidad de M\$5.232.380 En relación al año 2024, los ingresos percibidos aumentaron en un 12,5%.

Los ingresos percibidos por salud se distribuyen de la siguiente manera:

ÍTEM	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$	% DEL TOTAL
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.275.630	81,7%
	Atención Primaria Ley N° 19.378	2.863.647	54,7%
	Aportes Afectados	943.051	18,0%
	De otras entidades Públicas	80.880	1,5%
	Aporte Municipal	388.052	7,4%
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACIÓN	123.409	2,4%
	Venta farmacia municipal	123.409	2,4%
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	213.884	4,1%
	Rec.y Reemb. Por Licencias Médicas	209.407	4,0%
	Reintegros varios	4.477	0,1%
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRETAMOS	12.924	0,2%
	INGRESOS POR PERCIBIR	12.924	0,2%
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	606.533	11,6%
	TOTAL	5.232.380	100%

CUMPLIMIENTO DE PREVISIÓN DE INGRESOS SALUD

En relación al cumplimiento de la previsión de ingresos durante el año 2025 se observa lo siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	% DEL TOTAL
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	241.569.000	4.599.312	4.275.630	81,71%
Del Servicio de Salud	241.185.000	4.106.384	3.806.698	8,90%
De otras entidades públicas	12.000	80.928	80.880	1,89%
De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión	372.000	412.000	388.052	9,08%
INGRESOS DE OPERACIÓN	30.000	140.000	123.409	2,89%
Venta farmacia municipal	30.000	140.000	123.409	100%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	70.300	218.300	213.884	4,09%
Rec.y Reemb. Por Licencias Médicas	70.000	215.000	209.407	97,91%
Otros	300	3.300	4.477	2,09%
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	0	12.924	0,25%
SALDO INICIAL CAJA	5.000	606.533	606.533	11,59%
TOTAL INGRESOS M\$	2.944.300	5.564.145	5.232.380	100%

RESUMEN DE GASTOS SALUD

Durante el año 2025, el Departamento de Salud efectuó gastos por un monto total de M\$5.291.367, los que se distribuyen de la siguiente manera:

ÍTEM	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$	% DEL TOTAL
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	4.228.514	79,91%
	Personal de planta	2.552.353	60,36%
	Personal de contrata	1.421.329	33,61%
	Otras remuneraciones	254.832	6,0%
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SS DE CONSUMO	832.240	15,73%
	Alimentos y bebidas	3.243	0,39%
	Textiles, vestuario y calzado	4.310	0,52%
	Combustibles y lubricantes	30.212	3,63%
	Materiales de uso o consumo	457.057	54,92%
	Servicios básicos	58.577	7,04%
	Mantenimiento y reparaciones	25.800	3,10%
	Publicidad y difusión	107	0,01%
	Servicios generales	10.453	1,26%
	Arriendos	4.337	0,52%
	Servicios financieros y seguros	14.529	1,75%
	SS técnicos y profesionales	214.705	25,80%
	Otros gastos	8.911	1,07%
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	111.139	2,10%
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	32.855	0,62%
	Devoluciones	32.769	99,74%
	Compensación por daños a terceros y/o la propiedad	86	0,26%
215-29-00-000-000-000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	77.614	1,47%
	Vehículos	13.777	17,75%
	Mobiliario y otros	25.456	32,80%
	Máquinas y equipos	16.596	21,38%
	Equipos informáticos	17.881	23,04%
	Programas informáticos	3.904	5,03%
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	9.006	0,17%
	Deuda flotante	9.006	100%
TOTAL GASTOS		5.291.367	100%

CUMPLIMIENTO DE PREVISIÓN DE GASTOS SALUD

En relación al cumplimiento de la previsión de gastos en el área de salud durante el año 2025 se observa lo siguiente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	GASTO EFECTUADO M\$	% DEL TOTAL
GASTOS EN PERSONAL	2.769.895	4.213.795	4.228.514	79,91%
PERSONAL DE PLANTA	1.967.400	2.611.549	2.552.353	59,65%
PERSONAL A CONTRATA	802.495	1.339.722	1.421.329	33,61%
OTRAS REMUNERACIONES	-	262.524	254.832	6,03%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	372.250	978.890	832.240	15,73%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	3.568	3.243	0,39%
TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	5.000	26.790	4.310	0,52%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.000	30.313	30.212	3,63%
MATERIALES DE USO O CONSUMO	129.600	526.89	457.057	54,92%
SERVICIOS BASICOS	51.000	74.350	58.577	7,04%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	31.450	40.032	25.800	3,10%
PUBLICIDAD Y DIFUSION	-	1.100	107	0,01%
SERVICIOS GENERALES	9.000	14.912	10.453	0,13%
ARRIENDO	4.000	10.000	4.337	0,52%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.100	15.100	14.529	1,75%
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	108.100	226.736	214.705	25,8%
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.000	9.600	8.911	1,07%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	111.139	111.139	2,10%
OTRAS INDEMNIZACIONES		111.139	111.139	100%
OTROS GASTOS CORRIENTES	-	33.586	32.855	0,62%
DEVOLUCIONES		33.500	32.769	99,74%
COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O LA PROPIEDAD		86	86	0,08%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	217.720	77.614	1,47%
VEHICULOS	-	134.400	13.777	17,75%
MOBILIARIO Y OTROS	-	40.023	25.456	32,80%
MÁQUINAS Y EQUIPOS	-	19.587	16.596	21,38%
EQUIPOS INFORMÁTICOS	-	18.710	17.881	23,04%
PROGRAMAS INFORMATICOS	-	5.000	3.904	5,03%
SERVICIO DE LA DEUDA	500	9.010	9.006	11,60%
DEUDA FLOTANTE	500	9.010	9.006	100%
SALDO FINAL DE CAJA	5	5	0	0%
TOTAL GASTOS	3.142.650	5.564.145	5.291.367	100%

PASIVOS SALUD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A continuación, se presenta el detalle de pasivos de Salud al 31.12.2025.

CÓDIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO TOTAL DEVENGADO M\$
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	58.477
TOTAL PASIVOS		58.477

DETALLE PASIVOS CORPORACIONES MUNICIPALES

CORPORACIÓN DE DEPORTES

Los pasivos de la Corporación de Deportes al 31 de Diciembre de 2025 son los siguientes:

FECHA	MÉTODO DE PAGO	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL (\$)
09-01-2026	TRANSFERENCIA	IMPOSICIONES Y COSTO EMPRESA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2025 TRABAJADORES CON INGRESOS PROPIOS	\$2.079.982
09-01-2026	TRANSFERENCIA	PAGO DE FORMULARIO 29 SII DICIEMBRE 2025 CON INGRESOS PROPIOS	\$1.166.903
TOTAL			\$3.246.885

CORPORACIÓN CULTURAL

Los pasivos de la Corporación de Cultura al 31 de Diciembre de 2025 son los siguientes:

FECHA	MÉTODO DE PAGO	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL (\$)
09-01-2026	TRANSFERENCIA	IMPOSICIONES Y COSTO EMPRESA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2025 TRABAJADORES	\$1.498.428
09-01-2026	TRANSFERENCIA	PAGO DE FORMULARIO 29 SII DICIEMBRE 2025	\$525.927
TOTAL			\$2.024.355

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

B) LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS;

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) constituye uno de los principales instrumentos de planificación con que cuenta la gestión municipal. Su objetivo central es promover el desarrollo integral de la comuna mediante acciones estratégicas que aborden las necesidades sociales, económicas, culturales y territoriales de la comunidad local, articulando la inversión pública con una mirada participativa y de largo plazo.

La implementación de este instrumento ha permitido coordinar múltiples iniciativas entre las distintas unidades municipales, priorizando aquellas que responden a los desafíos actuales de la comuna en materia de infraestructura, salud, medio ambiente, seguridad, desarrollo urbano y participación ciudadana. De esta forma, el PLADECO no solo se consolida como una herramienta de planificación, sino también como un mecanismo para fomentar una gestión municipal más eficiente, transparente y centrada en el bienestar de las vecinas y vecinos de la comuna.

Durante el año 2025 se desarrollaron iniciativas y acciones para dar cumplimiento al instrumento de gestión son las siguientes:

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	Acciones Realizadas Cumplimiento PLADECO
LE1: Fortalecimiento de la Gestión Municipal	1	Restauración y puesta en valor edificio consistorial	SECPLAC	Se retoman conversaciones con Gobierno Regional para re impulsar el proyecto durante 2026, conversaciones con MIDESO para re evaluar beneficios.
LE1: Fortalecimiento de la Gestión Municipal	2	Restauración y Puesta en Valor Edificio Consistorial	SECPLAC	Se retoman conversaciones con Gobierno Regional para re impulsar el proyecto durante 2026, conversaciones con MIDESO para re evaluar beneficios.
LE1: Fortalecimiento de la Gestión Municipal	3	Ampliación oficinas DIDECO	SECPLAC	Ejecutado en totalidad en 2024.
LE1: Fortalecimiento de la Gestión Municipal	5	Habilitación Corral Municipal	Administración Municipal	Se estudió la problemática durante el 2025, y se publicó licitación durante Abril de 2026
LE1: Fortalecimiento de la Gestión Municipal	6	Plan de Coordinación Interna	Administración Municipal	Se realiza licitación para contratar asesor que guie la gestión administrativa y la convergencia a la transformación digital con el fin de mejorar la coordinación interna de las distintas unidades municipales.
LE1: Fortalecimiento de la Gestión Municipal	7	Plan Estratégico de Desarrollo Organizacional - Institucional	Administración Municipal	Se realiza licitación para contratar asesor que guie la gestión administrativa y la convergencia a la transformación digital con el fin de adecuar el organigrama y elaborar el nuevo organigrama y la actualización del reglamento de organización interna.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	Acciones Realizadas Cumplimiento PLADECOS
LE1: Fortalecimiento de la Gestión Municipal	11	Plan de Inversión y Mantenimiento de Edificios Municipales	DSO	Año 2025, Intervenciones periódicas en recintos municipales que permiten adecuar y mantener en óptimas condiciones las instalaciones existentes, destacando como intervención, las graderías de gimnasio municipal, recinto piscina municipal, recinto media mula, edificio consistorial, dependencias de DIDECO, instalaciones de Servicio Operativos, las nuevas oficinas de Dirección de tránsito, Estadio municipal con su cambio de luminarias.
LE1: Fortalecimiento de la Gestión Municipal	13	Construcción Taller Mecánico Municipio para Vehículos Municipales	DSO	Se presentan alternativas de espacios físicos donde se podría desarrollar las instalaciones del nuevo taller mecánico. De igual manera se ha gestionado para concretar un trabajo de colaboración con el Liceo de Teno quienes cuentan con instalaciones preparadas para realizar intervenciones de mantenimiento a los vehículos municipales, mientras se materializa las instalaciones del taller mencionado.
LE1: Fortalecimiento de la Gestión Municipal	14	Plan de mejoramiento atención al público (Mejorar la información que los funcionarios entregan a la comunidad - Programa de visitas de alcalde a las localidades - cronograma de terrenos mensual - Mejorar los tiempos de atención y la manera de dirigirse al público)	Administración Municipal	Se realizan visitas mensuales por parte de alcalde y profesionales municipales, a las diferentes comunidades, a las juntas de vecinos, clubes deportivos, comités de adelanto etc. Alcalde atiende 2 veces a la semana, en persona, las consultas de la comunidad.
LE2: Desarrollo Medio Ambiental	1	Fortalecimiento Unidad Municipio de Medio Ambiente (Fortalecimiento del seguimiento y el control ambiental - sistema de denuncias, cumplimiento ordenanza, inspección Municipal)	DOM	No se registran acciones de fortalecimiento de la Unidad de Medio Ambiente en materias de inspección, de personal o presupuestario que haya significado un crecimiento de la unidad.
LE2: Desarrollo Medio Ambiental	2	Incremento Puntos de Reciclaje	DOM	No se registraron aumentos en las capacidades de reciclaje, se mantuvo en las mismas condiciones que el año 2024, no obstante, en julio de 2025 la entidad Resimple adjudicó la licitación para la operación del primer punto verde para Teno.
LE2: Desarrollo Medio Ambiental	3	Plan de Mantenimiento Plantas de Tratamiento Aguas Servidas	DSO	Desde la Unidad de Medio Ambiente, se tramitó una modificación presupuestaria en mayo de 2024, y se ingresó en junio del mismo año a la Unidad de Adquisiciones, las Bases Técnicas para contratar un servicio de consultoría para regularizar ambientalmente la PTAS San León de Morza conforme a lo comprometido por la formulación de cargos a la Municipalidad por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente que apertura el Proceso

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	Acciones Realizadas Cumplimiento PLADECO
				Sancionatorio ROL D-153-2021 que se mantiene en curso la licitación. SERVICIOS OPRETIVOS se realizó una mantención constante tanto de los recintos, como del funcionamiento a la totalidad de las PTAS, permitiéndonos proyectar secuencia de reposición de equipos en mal estado. Además de acudir a las innumerables emergencias por obstrucción de colectas para dar una continuidad al servicio entregar un alivio a los vecinos afectados.
LE2: Desarrollo Medio Ambiental	4	Catastro Áreas Verdes	DSO	Se ha intervenido por medio de operativos sectores que cuentan con áreas de equipamiento recuperando esos sectores como áreas verdes o áreas duras, las que se incorporado en la mantención del servicio contratado, además de las intervenciones por medio de proyectos de plazas existentes que luego de su internación se continúa dado mantención a estas áreas.
LE2: Desarrollo Medio Ambiental	8	Plan de Monitoreo a los Puntos de Reciclaje	DOM	Se advirtieron falencias para el destino de los residuos que deberían ser subsanadas con el primer punto verde adjudicado para Teno a partir del 2026. Desde Servicios Operativos realizamos la mantención de los puntos cerclaje de toda la comuna, recorrido que se realiza periódicamente cada semana y en ocasiones a solicitud de la comunidad se realizan dos retiros en la semana. Dicha acción motiva a los vecinos de nuestra comuna a continuar con el espíritu de reciclaje para el cuidado del medio ambiente donde además al mantener estos puntos activamente limpios, se elimina la posibilidad de generar focos de microbasurales.
LE2: Desarrollo Medio Ambiental	11	Mejoramiento del Servicio de Recolección de RSD	DSO	Por medio de tecnología (GPS) y prestaciones al servicio de recolección, se logró sincronizar recorrido donde se uniforme dando una frecuencia estándar del servicio para mayor familiaridad de los vecinos, obteniendo como variable la cantidad de basura del día que podría acelera o retrasar el recorrido en tiempos acotados.
LE2: Desarrollo Medio Ambiental	12	Monitoreo del uso de pesticidas en zonas pobladas	DOM	Si bien no existe el diseño de un programa específico a dichos fines, entre las funciones de inspección ambiental se derivan de forma permanente los requerimientos de fiscalización al SEREMI de Salud para la aplicación del Decreto 158/2015 MINSAL. Preliminarmente se han identificado sectores con mayor población sensible, concentrada en la zona oriente, en los sectores de Morza, Los Lagartos y la Montaña.
LE2: Desarrollo Medio Ambiental	13	Plan de Protección de Árboles Nativos	DOM	No existen registros en este departamento sobre la creación de un programa específico al respecto. No obstante, en agosto de 2025, la Unidad de Medio Ambiente gestiona el traslado y entrega de 1.462 árboles nativos entregados a vecinos de la comuna, en el marco del programa de arborización de CONAF

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	Acciones Realizadas Cumplimiento PLADECOS
LE3: Desarrollo Económico – Productivo y Laboral	4	Identificación requerimientos mano de obra especializada grandes empresas y MIPIMES	DIDECO	A través de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, se desarrolló un trabajo conjunto con grandes empresas y MIPYMES de la comuna, orientado a la identificación de requerimientos de mano de obra. Este proceso permitió levantar información sobre las vacantes disponibles y las competencias demandadas, con el objetivo de apoyar los procesos de reclutamiento y selección, contribuyendo a la cobertura oportuna de los puestos de trabajo y facilitando la inserción laboral de personas de la comuna.
LE3: Desarrollo Económico – Productivo y Laboral	5	Plan de capacitación, certificación y/o habilitación laboral	DIDECO	Actualmente, no existe un plan de capacitación municipal formal. No obstante, a través de un convenio de colaboración con SENCE, se gestionan capacitaciones profesionales certificadas mediante la línea de Becas Laborales. En este contexto, durante el año 2025 se desarrolló un curso de manipulación de alimentos, orientado principalmente a mujeres de la comuna, el cual generó un alto impacto, dado que corresponde a un perfil altamente demandado en el mercado laboral, favoreciendo su empleabilidad e inserción laboral.
LE3: Desarrollo Económico – Productivo y Laboral	7	Fortalecimiento Unidad Rentas Municipales	Administración Municipal	Se planificó la contratación de profesional especialista en Rentas, quien comenzó a trabajar en el municipio el 1 de enero de 2026.
LE3: Desarrollo Económico – Productivo y Laboral	8	Construcción Feria de Productores y Artesanos	DIDECO	Si bien no se ha logrado implementar una feria de carácter permanente en la comuna, en diversas ocasiones y en el marco de distintas actividades se han generado espacios de comercialización. En este contexto, se han organizado ferias de emprendimiento y de artesanía, con el objetivo de promover la cultura de feria y fortalecer la economía local.
LE4: Desarrollo Urbano - Rural	1	Plan de mantención y pavimentación de caminos y veredas: conectividad vial - construcción de pavimentos en caminos rurales con veredas y ciclo vías - gestionar la construcción de veredas y/o ciclo vías en rutas enroladas	SECPLAC	Aun cuando no existe un plan específico, se realizaron diversos proyectos con la finalidad de mejorar la calidad del Alumbrado público de la comuna como: 1. Mejoramiento y ampliación alumbrado público sector poniente, comuna de Teno Aprobado con financiamiento el 10-11-2025. 2. Mejoramiento alumbrado público población la Esperanza aprobado con financiamiento 27-06-2025 3. Mejoramiento alumbrado público barrio nueva Bellavista Teno aprobado sin financiamiento 02-06-2025.
LE4: Desarrollo Urbano - Rural	2	Plan de instalación de señalética y seguridad vial (resaltos reductores de velocidad, señalización de seguridad vial, resaltos en sectores rurales, mejoramiento de caletera)	DTTP	Se actualiza stock de señales de tránsito, trabajo en coordinación con SECPLAC proyectos reductores de velocidad, solicitudes de instalación señales y demarcación tramitadas ante Servicios Operativos.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	Acciones Realizadas Cumplimiento PLADECO
LE4: Desarrollo Urbano - Rural	3	Plan de Alumbrado Público	DSO	Por intermedio de adquisidor de luminarias y además de incorporar en las nuevas licitaciones equipos de alumbrado público con características avanzadas de tecnología led, se ha realizado el recambio de luminarias y se ha continuado con la mantención de los equipos más antiguos, se ha disminuyendo considerable te las fallas del servicio, otorgando mayor sensación de seguridad para los vecinos de nuestra comuna.
LE4: Desarrollo Urbano - Rural	4	Plan Saneamiento Sanitario (Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas y Agua Potable Rural)	DSO	Se realiza apoyo de esta falencia de servicios a la comunidad por medio del despliegue de camiones aljibes y camiones limpia fosa, donde se satisface la falta de estos servicios básicos en la comuna.
LE4: Desarrollo Urbano - Rural	6	Mesa Público – Privada: Plan de Fortalecimiento Transporte Público Urbano – Rural e Intercomunal	DTTP	Gestiones ante SEREMITT para solicitar mejoras a los servicios de transporte rural. Tramitación de autorizaciones de paradas de buses recorridos zona urbana y rural.
LE4: Desarrollo Urbano - Rural	8	Plan de construcción, habilitación y/o equipamiento de espacio de uso publico	SECPLAC	Se realiza licitación de paraderos rurales adquiridos con fondos propios. Se obtiene financiamiento para pavimentación avenida Dr. Faúndez
LE4: Desarrollo Urbano - Rural	12	Construcción pavimento calle las araucarias	SECPLAC	Proyecto elegible 2024 y con resolución de financiamiento mediante Resolución Exenta N°9075/2025 de fecha 09-12-2025
LE4: Desarrollo Urbano - Rural	16	Implementación de Gestionar Cobro de Parquímetros en la zona urbana de Teno	DTTP	Estudio de normativa
LE5: Fortalecimiento Salud Municipal	1	Plan de mejoramiento infraestructura y equipamiento recintos de atención primaria de salud municipal (CESFAM y postas rurales)	SALUD MUNICIPAL	EJECUTADO (Habilitación de salas REAS en CESFAM Comalle y Morza, Aislamiento acústico para compresor dental, implementación de áreas limpias y sucias en box clínico, adquisición de sillas nuevas para funcionarios, revestimiento liso y lavable de PSR Raúl Follerau, implementación de baño de acceso universal PSR Santa Blanca y CESFAM Morza. PROYECTO GORE Mejoramiento Integral CESFAM Comalle, Teno aprobado con fecha 10-02-2025
LE5: Fortalecimiento Salud Municipal	2	Actualización catastro personas y adultos mayores postrados	SALUD MUNICIPAL	EJECUTADO (Se realiza actualización de información de personas con dependencia severa y cuidadores de postrados en plataforma MIDESO)
LE5: Fortalecimiento Salud Municipal	3	Diagnóstico percepción de atención de publico	SALUD MUNICIPAL	EJECUTADO (encuesta anual de trato usuario)
LE5: Fortalecimiento Salud Municipal	4	Compra de terreno para reposición de posta manzano	SALUD MUNICIPAL	EJECUTADO (Se realizó compra de terreno en 2024)
LE5: Fortalecimiento Salud Municipal	5	Reposición de posta el manzano	SALUD MUNICIPAL	Se encuentra en etapa de diseño y luego en ejecución por parte de recursos físicos del Servicio de Salud del Maule en el terreno adquirido por la municipalidad. En tramitación del cambio de uso de suelo (IFC), con el objetivo de ser enviado al Servicio de Salud del

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	Acciones Realizadas Cumplimiento PLADECO
LE5: Fortalecimiento Salud Municipal	6	Plan De Acción Sobre Salud Mental Patología: Depresión	SALUD MUNICIPAL	NO EJECUTADO (Patología Depresión es parte del programa de salud mental el cual se ejecuta según las orientaciones ministeriales de forma constante y permanente y el Depto. de Salud ha realizado esfuerzos adicionales en la contratación de recurso humano principalmente para apoyar al programa de salud mental a raíz de las consecuencias de la pandemia Covid19 y de los efectos en la salud mental)
LE5: Fortalecimiento Salud Municipal	7	Construcción centro de rehabilitación kinésica y terapéutica, comuna de Teno. Habilitación sala de rehabilitación	SALUD MUNICIPAL	EJECUTADO (Sala de rehabilitación habilitada en CESFAM Morza)
LE5: Fortalecimiento Salud Municipal	8	Plan de educación en salud a usuarios a través de consejo de desarrollo comunal	SALUD MUNICIPAL	EJECUTADO (Solo a nivel local a través de Consejo de Desarrollo local en CESFAM Comalle y CESFAM Morza)
LE6: Fortalecimiento Participación Ciudadana	1	Plan de construcción, mejoramiento y/o habilitación sedes sociales/ salas multiuso catastro de infraestructura comunitaria	SECPLAC	PROYECTO GORE Construcción Centro Comunitario Y Área Verde Las Liras, Teno, aprobado con fecha 04-04-2025
LE6: Fortalecimiento Participación Ciudadana	2	Implementación Plan "Municipio en Terreno"	Administración Municipal	Se despliega en terreno el alcalde, y se preparan acciones para que el municipio pueda atender a público, como postulación a Oficina Móvil para realizar trabajo municipal en terreno.
LE6: Fortalecimiento Participación Ciudadana	3	Actualización Consejo Comunal de la Sociedad Civil (COSOC)	Secretaría Municipal	No hubo proceso conformación Cosoc 2025-2029
LE6: Fortalecimiento Participación Ciudadana	4	Implementación Medios de Información, Comunicación, Difusión y Fidelización de Contactos (Medios Escritos, Radiales, RR.SS., etc.)	Administración Municipal	Se realizó licitación y adjudicación de medios de comunicación, radio y prensa, además de las acciones de difusión de la unidad de comunicaciones del municipio.
LE6: Fortalecimiento Participación Ciudadana	5	Fondo De Desarrollo Vecinal (FONDEVE)	DIDECO	Se otorga el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) a las organizaciones territoriales de la comuna de Teno, específicamente a las juntas de vecinos. Durante el año 2025, se benefició a un total de 52 organizaciones, con una inversión municipal de \$50.046.472. Estos recursos permitieron financiar proyectos de diversas áreas, orientados al mejoramiento de las condiciones de vida y al fortalecimiento de la participación comunitaria, generando un impacto directo en beneficio de la comunidad local.
LE6: Fortalecimiento Participación Ciudadana	6	Plan de Capacitación de OOC, para postulación de proyectos	DIDECO	Si bien dentro de la municipalidad no existe un plan de capacitación formal dirigido a organizaciones comunitarias en materia de postulación a proyectos, desde la Oficina de Organizaciones Comunitarias se han generado instancias de capacitación en cada proceso o convocatoria, con el fin de orientar y apoyar la postulación a distintos fondos de financiamiento,

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	Acciones Realizadas Cumplimiento PLADECOS
				tanto de carácter municipal como provenientes del Estado.
LE6: Fortalecimiento Participación Ciudadana	7	Plan de Capacitación Ciudadana en Derechos Laborales	DIDECO	Sin movimiento en 2025
LE6: Fortalecimiento Participación Ciudadana	8	Implementación Oficina De Asesoría Jurídica Para La Comunidad	DIDECO	No existe una oficina de asesoría jurídica municipal. No obstante, la municipalidad mantiene un convenio de colaboración con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, cuyo objetivo es brindar orientación y asesoramiento jurídico a habitantes de la comuna de Teno que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Cabe destacar que durante el año 2025 se contó nuevamente con este convenio, el cual ha permitido atender a numerosas familias en diversas materias legales, contribuyendo significativamente al acceso a la justicia en la comuna. Asimismo, se generó un convenio con Bienes Nacionales, mediante el cual se entrega asesoría jurídica en materias de regularización de terrenos, lo que complementa y fortalece las orientaciones previamente entregadas a la comunidad.
LE7: Fortalecimiento Educación Municipal	1	Mejoramiento cobertura conectividad digital	DAEM	Todos los establecimientos cuentan con conexión a internet mediante fibra óptica, lo que ha permitido alcanzar velocidades de conexión más altas. Además, se brinda asesoramiento técnico a cada establecimiento con el fin de optimizar su red interna y mejorar la conectividad general.
LE7: Fortalecimiento Educación Municipal	2	Plan de adquisición y distribución herramientas tecnológicas personal docente, asistentes de la educación y alumnos(as)	DAEM	Gran parte de nuestros docentes cuenta con herramientas tecnológicas para la realización de las clases, para los próximos años, se esperan seguir incrementando las herramientas tecnológicas para nuestros docentes y establecimientos educacionales.
LE7: Fortalecimiento Educación Municipal	3	Plan de capacitación y estandarización uso de plataformas tic y softwares cuerpo docente y asistentes de la educación	DAEM	El año 2025 se capacitó a los establecimientos educacionales en torno a plataforma digitales. Tres establecimientos educacionales utilizaron el 2025 libro digital, autorizado por la SUPEREDUC y se hizo licitación para 6 establecimientos con plataformas digitales para el año 2026
LE7: Fortalecimiento Educación Municipal	4	Plan de reparación y habilitación infraestructura (baños, pintura, accesos universales)	DAEM	Durante el año 2025 se continuo trabajando en la habilitación y mejoramiento de los SS.HH y pintura tanto de salas de clases como de las fachadas de los establecimientos educacionales de la comuna de Teno.
LE7: Fortalecimiento Educación Municipal	5	Plan de mejoramiento y equipamiento y mobiliario	DAEM	Se planificó compras de mobiliario y equipamiento conforme al plan de compras proyectado para el año en base a las decisiones de los diferentes establecimientos, existiendo posibilidad de recursos.
LE7: Fortalecimiento Educación Municipal	6	Plan de formación, capacitación y acompañamiento	DAEM	En el año 2025 se realizaron capacitación para docentes de la comuna que se encuentran en proceso

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	Acciones Realizadas Cumplimiento PLADECO
		profesores para la evaluación docente		de evaluación docente, además de capacitaciones en Comunicación Asertiva y Ley Karin.
LE7: Fortalecimiento Educación Municipal	7	Plan de readecuación carreras y mallas curriculares educación técnica profesional (liceo Teno: formación dual según resultados diagnóstico requerimientos mano de obra especializada)	DAEM	Se trabajó durante el año 2025 con el equipo de gestión para diagnosticar las necesidades de las carreras, para los próximos años realizar encuesta a la comunidad educativa.
LE7: Fortalecimiento Educación Municipal	8	Plan de habilitación infraestructura, equipamiento y mobiliario según plan de readecuación carreras y mallas curriculares educación técnica profesional (liceo Teno)	DAEM	Se realizó el mejoramiento del sistema eléctrico del Liceo Teno y la implementación de aire acondicionado en todas las dependencias y se modificó además el taller mecánico para una mejor distribución del espacio físico.
LE7: Fortalecimiento Educación Municipal	10	Nombrar establecimientos educacionales en honor a personas destacadas de la comuna, del ámbito social, histórico y cultural	DAEM	Se envió oficio solicitando el cambio de nombre del Liceo Teno a Efraín Barquero y se espera respuesta desde la SECREDOC del Maule.
LE8: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana	1	Actualización Plan Comunal de Seguridad Ciudadana	DSP	Plan comunal de seguridad vence año 2026, actualización está a la espera de la dictación de nuevo estatuto legal de seguridad pública para municipios contenidos en la Ley N°21.802
LE8: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana	2	Implementación comités de seguridad vecinal	DSP	Cantidad de organizaciones existentes en la comuna no permite la Creación de Comité De Seguridad Rural. Organizaciones y junta de vigilancia integran el Consejo Comunal De Seguridad Pública.
LE8: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana	3	Plan de mantención infraestructura de SSPP (cámaras de vigilancia)	DSP	Durante el 2025 se efectúa mantención de sistema conforme programación interna.
LE8: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana	4	Diagnóstico de sectores con mayor probabilidad de ocurrencia de delitos e incivildades - programa de mejoramiento de EEPP con riesgo vecinal - realizar más rondas en sectores donde se consumen drogas y hay ocurrencia de delitos	DSP	Elaboración de cartera de proyectos en sectores de mayor incidencia delictual en diferentes comunidades. Intervención en espacios públicos. Implementación de labores de inspección.
LE8: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana	5	Fortalecer dirección de seguridad pública	DSP	Incorporación de 4 operadores de cámaras a Dirección de Seguridad Pública y entrega de vehículo cero kilómetro para renovar parque vehicular de la dirección.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	Acciones Realizadas Cumplimiento PLADECOC
LE8: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana	7	Ampliar el sistema de cámaras de vigilancia (sector urbano y rural)	DSP	1.- Proyectos FNDR año 2025 permitieron la incorporación de casi 100 nuevos dispositivos de televigilancia 2.- Se amplia de sala de control y monitoreo de la comuna.
LE9: Desarrollo Grupos Sociales Vulnerables	1	Implementación EGIS municipio (mejoramiento de viviendas)	DIDECO	Se cuenta con EGIS municipal, ya que se mantuvo vigente el convenio regional de asistencia técnica para los programas habitacionales celebrado con la secretaria regional ministerial de vivienda y urbanismo, dicho convenio permite abordar programas habitacionales como: fondo solidario de elección de viviendas (FESV), protección de patrimonio familiar (PPPF), programa de habitabilidad rural (PHR), ds27 mejoramiento de viviendas y barrios.
LE9: Desarrollo Grupos Sociales Vulnerables	2	Catastro y Plan de Apoyo Personas en Situación de Discapacidad (PSD)	DIDECO	Actualmente, si bien no existe un catastro formal de Personas en Situación de Discapacidad (PSD) a nivel comunal por parte de la Oficina de Discapacidad, durante el año 2025 dicha unidad experimentó una reestructuración integral de sus prestaciones, orientada a fortalecer el apoyo y la atención a este grupo de la población. En este contexto, la oficina ha desarrollado diversas funciones, entre las que se incluyen la canalización de ayudas sociales para personas con discapacidad, el apoyo en la postulación a ayudas técnicas, la tramitación de la credencial de discapacidad y la gestión de evaluaciones IVADEC. Asimismo, se ha incorporado la atención con terapeutas ocupacionales dirigida a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, especialmente en el espectro autista, junto con la realización de talleres para cuidadores y otras actividades formativas, contribuyendo al acompañamiento integral de las personas y sus familias.
LE9: Desarrollo Grupos Sociales Vulnerables	3	Convenio Prodemu (Suscripción de convenio con PRODEMU)	DIDECO	Sin movimiento en 2025
LE9: Desarrollo Grupos Sociales Vulnerables	4	Programa de mejoramiento de la calidad de vida de Adultos Mayores	DIDECO	Sin movimiento en 2025
LE9: Desarrollo Grupos Sociales Vulnerables	5	Centro de apoyo para cuidado de niños de mujeres trabajadoras (Guarderías)	DIDECO	Como Departamento Social, se ejecuta el Centro de Cuidado Infantil destinado a niños y niñas cuyas madres o cuidadores principales se desempeñan como trabajadores temporeros. Esta iniciativa corresponde a una escuela de verano, con una duración aproximada de un mes. El programa beneficia a cerca de 65 niños y niñas de la comuna, entregando un espacio de cuidado seguro, apoyo recreativo y acompañamiento durante la jornada laboral de sus cuidadores, contribuyendo así a la conciliación entre trabajo y vida familiar.
LE9: Desarrollo Grupos Sociales Vulnerables	6	Ampliación Oferta Oficina de la Mujer	DIDECO	Sin movimiento en 2025 el 2025

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	Acciones Realizadas Cumplimiento PLADECOS
LE10: Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte, la Cultura y la Recreación	2	Actualización Plan Municipio de Cultura (PMC). Plan de Fortalecimiento y Desarrollo Agrupaciones y Artistas Culturales	DIDECO	Durante el año 2024 se finalizó la actualización del Plan Municipal de Cultura (PMC). Posteriormente, en 2025, se firmó un convenio de transferencia de recursos en el marco del programa Red Cultura 2025, Estrategias de Sostenibilidad del PMC, el cual comenzó a ejecutarse en julio del mismo año. Este convenio ha permitido apoyar y fortalecer la realización de actividades culturales en distintos sectores de la comuna, contribuyendo al desarrollo y descentralización de la oferta cultural local.
LE10: Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte, la Cultura y la Recreación	5	Mejoramiento Recintos Deportivos Urbanos y Rurales Catastro de recintos deportivos	Corporación Municipal de Deportes	Se realizó diseño de Mejoramiento de Medialuna, la cual se inició obras en 2025. Se planificó la adquisición e instalación de piso del gimnasio junto a mejoramiento de sus baños. Se re lanzó el proyecto explanada multiuso, con inicio de obras hacia finales del 2025.
LE10: Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte, la Cultura y la Recreación	7	Normalización Gimnasio Municipio con Adecuación Accesibilidad Universal	SECPLAC	Se diseñó proyecto para mejorar el piso del gimnasio municipal, instalando piso deportivo. Que está ejecutándose en 2026 Se elaboró el proyecto de Diseño de Remodelación de baños públicos del gimnasio para ejecución 2026.
LE10: Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte, la Cultura y la Recreación	9	Creación espacio recreacional (Parque Municipio en Recinto Medialuna)	SECPLAC	Se diseñó el proyecto Mejoramiento Medialuna, el cual comenzó ejecución en 2025, terminando en verano del 2026.
LE10: Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte, la Cultura y la Recreación	11	Nombrar Establecimientos Educativos en honor a personas destacadas de la comuna, del ámbito social, histórico y cultural	DAEM	El Liceo de Teno, luego de realizar una encuesta entre sus Estudiantes, Funcionarios y Apoderados se decidió colocar el nombre de Efraín Barquero, en homenaje a este gran escritor nacido en Teno de gran importancia nacional. Lo cual fue solicitado a la SECREDOC de la región del Maule.
LE10: Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte, la Cultura y la Recreación	12	Construcción Patinódromo Para La Comuna De Teno	SECPLAC	Se comenzó el proceso de licitación del proyecto Construcción Explanada multiuso Teno, el inicia ejecución el 2025.
LE10: Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte, la Cultura y la Recreación	13	Plan de Mantención de Canchas (aseo de las dependencias y mantención de la infraestructura)	DSO	Se realiza mantención activa de todos los recintos deportivos municipales, destacando la mantención constante del recinto estadio municipal, Gimnasio Municipal, recinto media luna y nuestra cancha de tenis, todas con mantención constante por medio del apoyo de servíos municipales como lo son cuadrilla municipal y servicio de mantención de áreas verdes.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

C) LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL CONTENIDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA;

El Plan comunal de Seguridad Pública para la comuna de Teno, se configura como una herramienta para abordar los problemas de seguridad y se enmarca en un desafío institucional, liberado por el Alcalde Don Wildo Richard Farías González, la Dirección de Seguridad Pública con su consejo de Seguridad Comunal, el concejo municipal y las distintas instituciones que articulan el espacio de las relaciones socio comunitarias, en un esfuerzo que teniendo como eje central el concepto de la Seguridad Humana, como objetivo central contribuir al desarrollo de una comuna más segura para todos quienes viven.

El objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante, mediante la intervención en materia de seguridad, de tal forma que nuestros vecinos y vecinas se sientan más protegidos y sientan que tanto sus hogares como calles y espacios públicos comunales son lugares seguros, Así, El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El plan persigue dar respuestas concretas a la comunidad de Teno, a través de la participación ciudadana, focalización territorial, coordinación de los diferentes actores locales, las policías y el municipio.

El Plan Comunal de Seguridad aprobado por el Honorable Concejo Municipal con fecha 20 de abril de 2022, tendrá como vigencia desde año 2022 al 2026 y será objeto de una actualización durante el año 2026.

DEL CONTENIDO DEL PLAN

A través del Diagnóstico realizado por la Dirección de Seguridad Pública se identifican los principales problemas de seguridad a nivel comunal:

1. Alta percepción de inseguridad de las personas asociados a delito contra las personas y la propiedad (robo en lugar habitado y hurtos).
2. Problemas asociados a la Violencia intrafamiliar.
3. Violaciones
4. Incivildades.

Tomando como base el diagnóstico realizado, se elabora matriz del plan cuyo propósito es que los “Habitantes de la Comuna de Teno sean beneficiados con un plan integral de iniciativas preventivas tendientes a disminuir la oportunidad para la comisión de delitos y percepción de inseguridad, potenciado el fortalecimiento de la comunidad como actores claves en la corresponsabilidad en materia de seguridad, mediante la articulación de las diferentes redes municipales, organizaciones funcionales y territoriales”

Sus ejes estratégicos de trabajo son:

- a) La participación ciudadana y/o con producción de seguridad.
- b) Fortalecimiento institucional y transversalidad del enfoque de seguridad al interior del municipio.
- c) El trabajo intersectorial, CCSP, SENDA, Carabineros y organizaciones comunitarias.
- d) Promoción del uso de nuevas tecnologías para contribuir a la persecución inteligente del delito.
- e) Gestión de la información para la focalización de las iniciativas preventivas.

MONITOREO DEL PLAN

Al 31 de diciembre de 2025 las actividades realizadas para dar cumplimiento al Plan son las siguientes:

Componente 1: Plan comunal de prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.

PROPOSITO Y ACTIVIDADES INDICADAS EN EL PLAN		CANT.	% DE CUMPLIMIENTO
Propósito	Actividad N° 1		
Reducir el Robo en Lugar Habitado en los Barrios poblacionales y Céntrico de La Comuna de Teno	Patrullajes y Vigilancia frecuentes en las zonas más afectadas por este tipo de delitos, en aquellos horarios de mayor incidencia, por diferentes medios y estrategias. Trabajo realizado en forma en conjunto con Carabineros de Chile, quienes incorporan servicios de patrullaje, Policía Montada, bicicleta y motorizadas	100	100%
Propósito	Actividad N° 2		
Elaboración de un plan de Patrullaje Preventivo en Base a Sectores y Horarios de Mayor Ocurrencia del Problema.	Plan de Vigilancia en las zonas más afectadas por este tipo de delitos, en aquellos horarios de mayor incidencia, por diferentes medios y estrategias. Trabajo realizado en forma en conjunto con Carabineros de Chile, quienes incorporan 2 servicios de patrullaje, Policía Montada y bicicleta.	100	100%
Propósito	Actividad N° 3		
Bajar el alto nivel de casos por Violencia Intrafamiliar (VIF.) contra la mujer en la comuna de Teno, cometida por hombres jóvenes y adultos	Plan informativo focalizado en mujeres, orientado a la prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar, Con Carabineros efectuar trabajo de Integración Comunitaria en los sectores donde se registran los delitos de Violencia Intrafamiliar, con la finalidad de realizar labores educativas. Reforzando lo anterior, con la creación y puesta en marcha de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género.	0	0%
Propósito	Actividad N° 4		
Reducir el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna, cometida por hombres jóvenes y adultos.	Plan informativo focalizado en mujeres, orientado a: i) prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar, ii) procedimiento de denuncia, iii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas y iv) catálogo de penas para agresores	0	0%

PROPOSITO Y ACTIVIDADES INDICADAS EN EL PLAN		CANT.	% DE CUM-PLIMIENTO
Propósito	Actividad N° 5		
Bajar el alto número de casos de delito de violación por cantidad de habitantes en la comuna de Teno	Articulación de una mesa de trabajo con entidades locales involucradas en la atención a las víctimas de violación, con énfasis en el fortalecimiento de la gestión en términos de coberturas, coordinación y estándares de calidad	0	0%
Propósito	Actividad N° 6		
Reducir la comisión de delitos de violación en la comuna de Teno.	Plan informativo focalizado en Padres, orientado a: i) prevención y reconocimiento de conductas de abuso sexual y violación dentro del círculo familiar, ii) procedimiento de denuncia, iii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas. iv) catálogo de penas para agresores.	0	0%
SISTEMA TECNOLOGICOS QUE AYUDAN A LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS			
SISTEMA DE TELEVIGILANCIAS O TELEPROTECCIÓN			
Propósito	Actividad N° 1		
Mantener operativas el Sistema Cámaras Televigilancia en puntos estratégicos de la comuna de Teno.	Realización de mantención de las cámaras de Televigilancias, fin existir requerimiento de Solicitud respaldo de imágenes como medios de prueba en la ocurrencia de delitos, se encuentren en óptimas condiciones de operatividad.	05	100%
Propósito	Actividad N° 2		
Denunciar los delitos que se divisen pos las Cámaras de Televigilancias	Realizar denuncias ante Carabineros de Chile o la P.D.I. ante la presencia de algún delito que se divide por la Cámaras o ante situaciones de riesgos que se detecte.	10	100%
Propósito	Actividad N° 3		
Denunciar factores de riesgos que se divisen pos las Cámaras de Televigilancias	Realizar denuncias o dar aviso vía protocolar a quien corresponda ante la presencia de algún factor o situación de riesgos que se divide por la Cámaras de televigilancias.	10	100%
TRABAJO EN BENEFICIOS DE LA COMUNIDAD			

PROPOSITO Y ACTIVIDADES INDICADAS EN EL PLAN		CANT.	% DE CUM-PLIMIENTO
Propósito	Actividad N° 1		
Realización de 07 visitas Domiciliarias por mes en los diferentes territorios.	Realizar visitas por parte de los Patrulleros de Seguridad Pública en domicilios de diferentes sectores de la comuna, con la finalidad de catastrar situaciones relativas a la comisión de delitos en los territorios.	20	100%
Propósito	Actividad N° 2		
Realización 08 entrevistas por mes a Dirigentes Vecinales	Realizar entrevistas a Dirigentes Vecinales, con la finalidad de catastrar situaciones relativas a la comisión de delitos en los diversos territorios	25	100%
Propósito	Actividad N° 3		
Realizar Charlas de prevención de delitos orientadas a Juntas Vecinales de la Comuna (12)	Realizar charlas de prevención de delitos orientadas a Juntas Vecinales en diferentes sectores priorizados de la comuna.	12	100 %
Propósito	Actividad N° 4		
Detección y reporte de luminarias en mal estado	Mientras se realizan los patrullajes Preventivos, detectar y reportar luminarias en mal estado asociadas a factores de riesgo situacional en términos de posible comisión de delitos	100	100%
Propósito	Actividad N° 5		
Registro diario, informe y seguimiento de los incidentes ocurridos en la comuna de Teno	Elaborar informe registro incidentes tanto detectados como demanda espontánea que tenga participación la Dirección Seguridad Pública.	10	100%
Propósito	Actividad N° 6		
Realización de 01 operativo preventivos Mensual de Promoción y difusión en la Prevención del Delito.	Realizar operativos preventivos mensual en conjunto con Carabineros de Teno, de Promoción y difusión en la Prevención del Delitos, en diversos sectores de la Comuna.	12	100%
Propósito	Actividad N° 7		
Actividad masiva anual Operativo Reflectancia. (01)	Entregar chalecos reflectantes a diversas organizaciones de la comuna con el objetivo de fortalecer la ley de convivencia vial.	01	100%

PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.

ACTIVIDADES INDICADAS EN EL PLAN		CANT.	% DE CUMPLIMIENTO
Propósito	Actividad N° 1		
Talleres preventivos (02) en consumo de alcohol y drogas dirigidos a estudiantes de establecimientos educacionales de la comuna.	Realizar talleres preventivos dirigidos a estudiantes de establecimientos educacionales de la comuna, en prevención de consumo de drogas y alcohol.	6	100%
Propósito	Actividad N° 2		
Talleres preventivos en consumo de alcohol y drogas. (02)	Realizar talleres preventivos en consumo de alcohol y drogas dirigidos a padres y apoderados de establecimientos educacionales de la comuna.	4	100%
Propósito	Actividad N° 3		
Talleres preventivos en consumo de alcohol y drogas. (02)	Realizar talleres preventivos en consumo de alcohol y drogas orientados a vecinas/os.	4	100%
Propósito	Actividad N° 4		
Fiscalización semestral (01) de recintos que expenden bebidas alcohólicas.	Realizar en conjunto con Carabineros fiscalización de locales que expenden alcohol en la comuna.	2	100%

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

D) LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES, ENTRE OTROS;

En el marco de la Ley N°20.965 que crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública como órgano consultivo del Alcalde, de carácter obligatorio y permanente, en abril del año 2017. En nuestra comuna el Consejo Comunal de Seguridad Pública fue validado el día 20 de abril de 2022 con vigencia por 4 años hasta el día 20 de abril de 2026.

INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA 2025

Durante el año 2025, el consejo fue constituido por las siguientes personas:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP
Wildo Richard Farías González	Municipalidad Teno	Alcalde	Presidente
Christian Guajardo Bravo	Municipalidad Teno	Director Comunal Seguridad Pública	Secretario Ejecutivo
	Municipalidad Teno	Secretario Municipal	Ministro de Fe
Francisco Javier Valdivia Quitral	Carabineros de Chile	Mayor Carabineros Comisario 3° Comisaria de Teno	Consejero
Miguel Gajardo Lizama	Fiscalía	Fiscal jefe Curicó	Consejero
Lorena Espinoza	Gobernación Provincia de Curicó	Encargada Provincial Seguridad Pública	Consejera
Patricia Reyes Matus	Subsecretaria de Prevención del Delito	Encargada Macro zonal	Consejera
Fernando Lagos	Hospital de Teno	Director Hospital San Juan de Dios Teno	Consejero
Myllissen Lamas	C.R.S Gendarmería	Gendarmería	Consejera
Gissel Vergara Ríos	Senda - Previene	Coordinador Comunal Senda	Consejera
María José Solís F.	Concejala de Teno	Concejal	Consejero
José Meléndez M	Concejal de Teno	Concejal	Concejero
Carlos Mira Pereira	Policía De Investigaciones	Comisario PDI	Consejero
Jorge Ramírez	Servicio Agrícola y Ganadero	Jefe S.A.G. Curicó	Concejero
Gustavo González M	COSOC	Representante COSOC	Concejero
Oscar Basarez M.	COSOC	Representante COSOC	Concejero

SESIONES DE CONSEJO Y PORCENTAJE DE ASISTENCIA.

Durante el año 2025, el Consejo Comunal de Seguridad Pública, sesionó en 6 ocasiones, donde por motivos de fuerza mayor, no se sesionó en 6 oportunidad, a continuación, se presenta el resumen de los encuentros y su porcentaje de asistencia:



IMAGEN 3 SESION DEL CONCEJO COMUNAL DE SEGURIDAD



IMAGEN 4 SESION DEL CONCEJO COMUNAL DE SEGURIDAD

Detalle de sesiones realizadas

N° SESIÓN	SESIÓN PERIODO	FECHA DE SESIÓN
95	MARZO DE 2025	25 DE MARZO DE 2025
96	MAYO DE 2025	22 DE MAYO DE 2025
97	JUNIO DE 2025	11 DE JUNIO DE 2025
98	JULIO DE 2025	10 DE JULIO DE 2025
99	AGOSTO DE 2025	14 DE AGOSTO DE 2025
100	NOVIEMBRE DE 2025	26 DE NOVIEMBRE DE 2025

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS	% CUMPLIMIENTO
6	50%

RESUMEN CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2025

Durante el año 2025, el Consejo Comunal de Seguridad Pública, sesionó en 6 ocasiones ordinarias, donde por motivos de fuerza mayor no se sesionó en 6 oportunidades, a continuación, se presenta el resumen de los encuentros y su porcentaje de asistencia:

SESIÓN	FECHA	RESÚMEN ENCUNTROS	ASISTENCIA
95	26-03-2025	<ul style="list-style-type: none"> - Director de Seguridad Publica, expone cartera de proyectos FNDR Seguridad 2025. - Informa inicio proceso de fiscalización inspectores municipales. - Informa de las acciones desarrolladas para desalojar y recuperar inmueble Aguas Nuevo Sur. - Proponer plan de intervención por aumento de consumo de alcohol y drogas en Plaza de Armas. 	90%
96	22-05-2025	<ul style="list-style-type: none"> - Informa nuevo ranking nacional de comunas y fondo SNSM año 2025. - Da a conocer informe estadístico delictual año 2024. - Da a conocer carta dirigida al Sr. Alcalde donde solicita se convoque a Comisión de Seguridad del Concejo Comunal. - Informe de evaluación rol, de inspecciones de tránsito. 	85%
95	26-03-2025	<ul style="list-style-type: none"> - Director de Seguridad Publica, expone cartera de proyectos FNDR Seguridad 2025. - Informa inicio proceso de fiscalización inspectores municipales. - Informa de las acciones desarrolladas para desalojar y recuperar inmueble Aguas Nuevo Sur. 	90%

SESIÓN	FECHA	RESÚMEN ENCUNTROS	ASISTENCIA
		<ul style="list-style-type: none"> - Proponer plan de intervención por aumento de consumo de alcohol y drogas en Plaza de Armas. 	
96	22-05-2025	<ul style="list-style-type: none"> - Informa nuevo ranking nacional de comunas y fondo SNSM año 2025. - Da a conocer informe estadístico delictual año 2024. - Da a conocer carta dirigida al Sr. Alcalde donde solicita se convoque a Comisión de Seguridad del Concejo Comunal. - Informe de evaluación rol, de inspecciones de tránsito . 	85%
97	26-06-2025	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición Doña Stefany Martínez, Dirección Provincial de Educación sobre deserción escolar y proyectos para abordar dicha temática. - Exposición Fiscal en Jefe Sr. Miguel Gajardo, respecto de las medidas de deserción escolar trabajadas en conjunto entre el ministerio de Educación y el Ministerio Público. - Da cuenta de medidas implementadas en el desalojo de inmueble de Aguas Nuevo Sur 	75%
98	10-07-2025	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oficina local de la niñez - Estrategia para enfrentar delito de abigeato (focalización a través de patrullaje mixto nocturno). 	85%
99	14-08-2025	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta Director de Seguridad Publica. - Cuenta Integrantes del Consejo. - Varios. - Propuesta de Temas a Tratar en Próximas Sesiones. 	75%

SESIÓN	FECHA	RESÚMEN ENCUNTROS	ASISTENCIA
100	26-11-2024	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta Director de Seguridad Pública. - Varios. - Propuesta de Temas a Tratar en Próximas Sesiones. 	73%
Porcentaje total asistencia año 2025			81%

PROYECTOS

E) LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO

Durante el año 2025, la Dirección de Obras Municipales en su rol de Unidad Técnica Municipal inspeccionó obras licitadas por el municipio, a través de la Secretaría Comunal de Planificación durante el año 2025 por un monto de \$398.431.156 que contribuyeron directamente al desarrollo de la comuna. A continuación, se presentan un detalle de los proyectos del área municipal.

DETALLE DE PROYECTOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN DURANTE EL 2025 LICITADOS POR LA MUNICIPALIDAD.

NOMBRE PROYECTO	ID LICITACIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO	EMPRESA
PROFUNDIZACIÓN DE NORIA APR CASAS DE VIZCAYA, COMUNA DE TENO	834259-33-LE24	SUBDERE	\$58.365.901	PERFORACIONES CHILE SPA
CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL SEDE COMUNITARIA EL QUELMEN, TENO	834259-70-LE24	FIGEM	\$8.153.206	EMPRESA ROKA SPA
CONSTRUCCIÓN MULTIESPACIO DEPORTIVO, BARRIO NUEVA BELLAVISTA, COMUNA DE TENO	834259-1-LP25	P. RECUPERACIÓN DE BARRIOS/MUNICIPAL	\$84.200.000	CONSTRUCTORA LOS CONDORES SPA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITOS ATLÉTICOS Y JUEGOS INFANTILES EN AAVV TENO	834259-27-LE25	MUNICIPAL	\$36.750.782	SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DOUGLAS Y ASOCIADOS S.A.C.
CONSTRUCCION VEREDA NORTE AVENIDA COMALLE SECTOR PONIENTE	834259-63-LE24	FIGEM	\$18.967.424	CONSTRUCTORA VIMBECA LIMITADA
CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD	834259-62-LP24	FRIL	\$105.338.979	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
HABILITACIÓN FUNCIONAMIENTO MEDIA LUNA, TENO	834259-47-LP25	FONDOS ROYALTY	\$86.654.864	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN BIZENIT LTDA
TOTAL			\$398.431.156	

PROFUNDIZACIÓN DE NORIA APR CASAS DE VIZCAYA, COMUNA DE TENO.

Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar el servicio de abastecimiento de agua potable en el sector de Vizcaya, beneficiando directamente a alrededor de 80 viviendas. Las obras contempladas incluyen la profundización de la noria existente, el reemplazo de las redes de impulsión, la sustitución de la electrobomba, el mejoramiento del sistema eléctrico y la adecuación del entorno de las instalaciones del sistema de Agua Potable Rural (A.P.R.), entre otras intervenciones.

Monto: \$58.365.901.

Fuente de Financiamiento: SUBDERE.
(Subsecretaria De Desarrollo Regional)



IMAGEN 5 SISTEMA APR POBLACIÓN LAS VIZCAYAS.



IMAGEN 6 SISTEMA APR POBLACIÓN LAS BISCAYAS.

CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL SEDE COMUNITARIA EL QUELMEN, TENO

La obra considera, cierre metálico tipo bulldog, de 14x18 metros, con cierros portantes de hormigón, con puerta peatonal, y portón de acceso vehicular.

Monto: \$8.153.206.

Fuente de Financiamiento: FIGEM.



IMAGEN 7 CIERRE PERIMETRAL, SEDE COMUNITARIA EL QUELEMEN.



IMAGEN 8 CIERRE PERIMETRAL, SEDE COMUNITARIA EL QUELEMEN.

CONSTRUCCIÓN MULTIESPACIO DEPORTIVO, BARRIO NUEVA BELLAVISTA, COMUNA DE TENO

El proyecto consideró un nuevo un salón con sus respectivos SSHH. Por otro lado, el sector de la multicancha también considera la demolición del pavimento, así como el retiro de los paños del cierre perimetral, de esta forma se originará una nueva multicancha con trabajo de pinturas de colores en su pavimento, considera el cierre perimetral, luminaria Led, trabajos de paisajismo, mobiliario urbano y senderos accesibles, etc.

Monto: \$ 84.200.000.

Fuente de Financiamiento: P.

Recuperación de barrios / Municipal.



IMAGEN 9 SEDE MULTIESPACIO DEPORTIVO.



IMAGEN 10 CANCHA MULTIESPACIO DEPORTIVO.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITOS ATLÉTICOS Y JUEGOS INFANTILES EN AAVV TENO.

La iniciativa tiene como objetivo complementar dos áreas verdes con elementos recreativos, mediante la instalación de juegos infantiles en la Plaza de Comalle y la incorporación de piezas de calistenia, además de nuevos juegos infantiles en el área verde de Villa Olivos de Viluco. Asimismo, busca potenciar los espacios públicos de uso recreativo, mejorar sus condiciones actuales y generar nuevas perspectivas de uso incorporando disciplinas deportivas.

Monto: \$36.750.782.

Fuente de Financiamiento: Municipal.



IMAGEN 11 JUEGOS INFANTILES.



IMAGEN 12 JUGOS INFANTILES.

CONSTRUCCION VEREDA NORTE AVENIDA COMALLE SECTOR PONIENTE

Trazado peatonal de hormigón continuo y en buenas condiciones. Se incorporan barandas metálicas de protección en tramos cercanos a la calzada y canales, mejorando la seguridad de los peatones. El proyecto también considera la intervención del entorno inmediato. En conjunto, la obra favorece la conectividad peatonal y aporta a un tránsito más seguro y accesible para la comunidad.

Monto: \$18.967.424.

Fuente de Financiamiento: FIGEM.



IMAGEN 13 CONTRUCCIÓN VEREDA NORTE AVENIDA COMALLE.

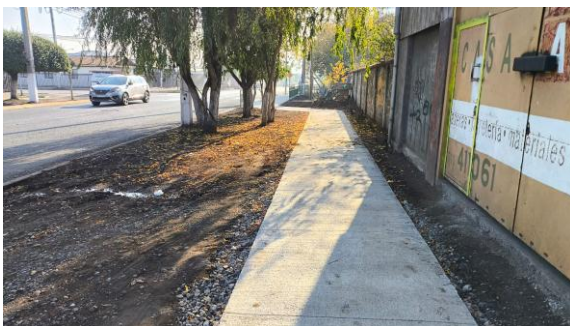


IMAGEN 14 CONTRUCCIÓN VEREDA NORTE AVENIDA COMALLE.

CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD.

Este proyecto considera la construcción de 32 resaltos en asfalto de 3,7 metros de ancho que se ajustan al tamaño de las calzadas, 26 de estos emplazados en rutas enroladas y 6 en calles urbanas de la comuna. Estas obras deberán ser acompañadas por la correspondiente señalética y demarcación vial. La pintura a utilizar para demarcar las zonas y resaltos será termoplástica.

Calles o sectores: Latorre, Dr. Faúndez, Ortúzar, Bellavista, San Juan de Dios, Las Araucarias, Viluco, Villa El Sol, Villa El Eucaliptus, Santa Rebeca, Los Almendros.

Monto: \$105.338.979.

Fuente de Financiamiento: FRIL.



IMAGEN 15 RESALTO EN AVENIDA DOCTOR FAUNDEZ.



IMAGEN 16 RESALTO EN AVENIDA EL PLANCHÓN.

HABILITACIÓN FUNCIONAMIENTO MEDIA LUNA, TENO.

Descripción: El 2017, las instalaciones de la medialuna fueron modificadas con el fin de que cumpliera las exigencias deportivas del reglamento de rodeo en Chile, sin embargo, quedaron puntos pendientes. El nuevo diseño subsanó y habilitó el funcionamiento de la Medialuna. Como: Cancha, Apiñadero, Reposición cierra en zona de acceso y construcción de plataforma para manejo de la puerta de acceso trasladada, Camarines y baños. Además, se ejecuta ruta y estacionamientos accesibles. Y limpieza y pintura de la totalidad de la estructura metálica.

Monto: \$86.654.864.

Fuente de Financiamiento: ROYALTY.



IMAGEN 17 GRADERIAS MEDIA LUNA.



IMAGEN 18 MEDIA LUNA.

HABILITACIÓN ÁREAS VERDES AV. BELLAVISTA, TENO

El proyecto contempla la intervención de 3.688,91 m², enfocada en la habilitación y mejoramiento de áreas verdes y espacios públicos, incorporando mobiliario urbano como bancas y basureros bajo criterios de accesibilidad universal. Incluye la siembra de césped y especies vegetales, junto con la reparación de veredas y accesos peatonales y vehiculares existentes, además de la instalación de bolardos de hormigón para evitar el estacionamiento indebido sobre las veredas.

Monto: \$133.008.875.

Fuente de Financiamiento: FRIL.



IMAGEN 19 PREVIO A TRABAJOS AVENIDA BELLAVISTA.



IMAGEN 20 AVANCE TRABAJOS AVENIDA BELLAVISTA.

MEJORAMIENTO TERRENO EXPLANADA MULTIUSO TENO.

La construcción de explanada multiuso considera una superficie total de intervención de 3.349,72 m² la cual se construye en base a asfalto de 1.207,03 m², separada de vereda de hormigón armado, mediante baranda perimetral de acero en todo el contorno del circuito interior que se interrumpe por un portón de hoja doble el cual se cierra con candado y picaporte confeccionado in situ. se contempla la provisión e instalación de 401,23 metros lineales de solerillas de canto redondo de 1.000x200x60mm para confinar los bordes que separan el área destinada a accesos vehiculares de las áreas verdes (soleras MINVU tipo c).

Se considera además una zona de permanencia con graderías de acero sobre puesta bajo una cubierta de superficie 38,61 m². finalmente se contempla una zona de estacionamiento de unos 30,5 m² de superficie en la cual se considera accesibilidad universal, además de 2 unidades de ciclistas. se considera además iluminación a través de 12 luminarias de 1.000 (W).

Monto: \$134.961.299.

Fuente de Financiamiento: FRIL.



IMAGEN 22 GRADERIAS EXPLANADA.

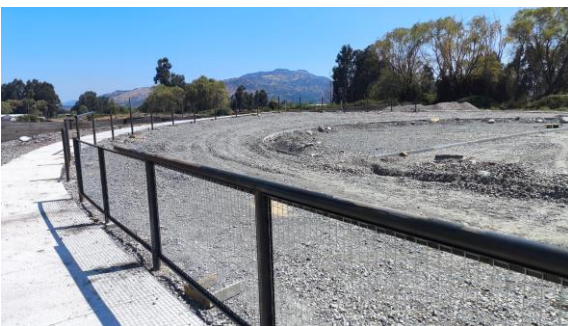


IMAGEN 21 CIERRE PERIMETRAL PISTA EXPLANADA.

PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Durante el año 2025, se ejecutaron obras en las diferentes escuelas de nuestra comuna con el objeto de mejorar las condiciones actuales de los establecimientos educativos.

Algunas de las iniciativas ejecutadas son las siguientes:

NOMBRE PROYECTO	ID LICITACIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO	EMPRESA
CONSERVACIÓN DE EMERGENCIA, ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO, COMUNA DE TENO	3695-37-LR24	DEP	\$356.298.952	JOSE LUIS PAVEZ VARGAS
HABILITACIÓN ESPACIO DEPORTIVO, ESCUELA COMALLE, TENO	3695-47-LE24	SEP	\$63.801.244	FDL CONSTRUCTORA LIMITADA
CONSERVACIÓN ESCUELA MONTERILLA, COMUNA DE TENO	3695-36-LR24	DEP	\$448.831.512	UTP HANS EMANUEL RIVERA FUENTES Y CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA
CONSERVACIÓN EMERGENCIA, ESCUELA LOS ALISOS, COMUNA DE TENO	3695-38-LR24	DEP	\$413.309.001	UTP CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA Y HANS EMANUEL RIVERA FUENTES
CONSERVACIÓN ESCUELA TENO, COMUNA DE TENO	3695-45-LR24	DEP	\$437.980.571	SOCIEDAD CONSTRUCTORA EDIFICA LTDA
NORMALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO LICEO C-4, TENO	3695-9-LQ25	DAEM	\$202.752.200	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ARQUITECTURA SPA.
MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACIÓN LA FELICIDAD, TENO	834259-26-LP25	SUBDERE	\$93.826.999	FUTURO CONSTRUCCIÓN LIMITADA
TOTAL			\$2.016.800.479	

CONSERVACIÓN DE EMERGENCIA, ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO, COMUNA DE TENO

El proyecto consiste en la reposición de la cubierta de todo el establecimiento, considerando desde la plancha de PV4 hasta la aislación, además de la reposición del revestimiento de cielo y de las luminarias de los corredores, los cuales estaban dañados producto de la filtración de agua.

Además, se mejora el sistema de evacuación de aguas lluvias y se cambian algunas puertas y ventanas.

Se interviene la sala de pre básica para evitar filtraciones por radier, demoliendo el radier, construyendo uno nuevo y cambiando el revestimiento de piso, además de impermeabilizar la sala para evitar presencia de humedad.

Monto \$356.298.952.

Fuente de Financiamiento: DEP.



IMAGEN 23 REPARACIÓN DE CUBIERTA



IMAGEN 24 REPARACIÓN DE CUBIERTA

HABILITACIÓN ESPACIO DEPORTIVO, ESCUELA COMALLE, TENO

El proyecto en cuestión consiste en el mejoramiento de las instalaciones deportivas de la escuela de Comalle. Esta obra aporta al desarrollo integral de nuestros estudiantes, fomentando el deporte, recreación y vida saludable.

Monto \$63.801.244.

Fuente de Financiamiento: SEP



IMAGEN 25 ESPACIO DE PORTIVO, COMALLE.



IMAGEN 26 ESPACIO DE PORTIVO, COMALLE.

CONSERVACIÓN ESCUELA MONTERILLA, COMUNA DE TENO

Producto del deterioro progresivo del establecimiento en los últimos años, sumado a la escasa mantención de sus instalaciones, se plantea un proyecto enfocado en mejorar las condiciones generales de funcionamiento, habitabilidad y seguridad de la escuela.

La iniciativa tiene como objetivo asegurar el correcto funcionamiento de los servicios básicos, otorgar mayor dignidad y confort térmico a los espacios educativos, resguardar la seguridad estructural de las cubiertas, evitar filtraciones de agua y generar espacios recreativos más inclusivos y seguros.

Para ello, se consideran intervenciones como el mejoramiento de la cubierta y corredor del pabellón de salas y servicios higiénicos, la rehabilitación de los SS.HH., el mejoramiento de salas de clases, la incorporación de criterios de accesibilidad universal y el mejoramiento de los espacios recreativos.

Monto: \$ 448.831.512.

Fuente de Financiamiento: DEP



IMAGEN 27 CONSERVACIÓN ESCUELA MONTERILLA.



IMAGEN 28 CONSERVACIÓN ESCUELA MONTERILLA.

CONSERVACIÓN EMERGENCIA, ESCUELA LOS ALISOS, COMUNA DE TENO.

El proyecto contempla la reparación de recintos del primer piso, incluyendo reposición de cerámicas de sala de clases y oficinas, tratamiento de humedad en muros interiores y exteriores, además de la mejora de servicios higiénicos de alumnos y cambio de puertas del primer nivel.

Asimismo, se consideran intervenciones en pavimentos, patios y circulaciones, incluyendo patio central, zona de juegos y patio de prebásica, junto con la instalación de una banca de contención, que en caso de ineducación nos permita redirigir el agua y la reparación de una sección de la cubierta de la multicancha.

En relación con aguas lluvias, se proyecta la reparación de desagües y canaleta peatonales incorporando además soluciones de drenaje en patios.

Finalmente, se incluyen la reparación de cierres perimetrales y la normalización de la red eléctrica, con el fin de asegurar condiciones adecuadas para la comunidad educativa.

Monto: \$413.309.001.

Fuente de Financiamiento: DEP.



IMAGEN 29 ESCUELA LOS ALISOS.



IMAGEN 31 ESCUELA TENO.



IMAGEN 30 ESCUELA LOS ALISOS.



IMAGEN 32 ESCUELA TENO.

CONSERVACIÓN ESCUELA TENO, COMUNA DE TENO

El proyecto consiste en un mejoramiento completo de la escuela, considerando la reposición de la cubierta desde las planchas de PV4 hasta la aislación, cambio de puertas y ventanas, pintura de la fachada y del interior de las salas de clases. Además, se realiza mejoramiento al cierre perimetral y se instalan protecciones metálicas para aumentar la seguridad de la escuela. También se consideró el mejoramiento de la multicancha.

Monto: \$437.980.571.

Fuente de Financiamiento: DEP.

NORMALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO LICEO C-4, TENO.

El proyecto contempló la normalización integral de los sistemas eléctricos del Liceo Teno, considerando la instalación y mejoramiento de luminarias, tomacorrientes, equipos de aire acondicionado y cámaras de seguridad. Asimismo, permitió optimizar las condiciones generales del establecimiento, con el objetivo de brindar a los estudiantes un espacio seguro, moderno y de la mejor calidad posible.

Monto: \$202.752.200.

Fuente de Financiamiento: DAEM.



IMAGEN 33 LUMINARIAS ZONA DE PATIO.



IMAGEN 34 INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

ADQUISICION DE FURGON CON CLIMATIZADOR PARA VACUNAS

La adquisición de un furgón con climatizador para el traslado de vacunas permite asegurar el mantenimiento de la cadena de frío durante todo el proceso de transporte, garantizando su eficacia y seguridad. Además, optimiza la logística y distribución oportuna hacia distintos puntos de atención. También reduce el riesgo de pérdidas por variaciones de temperatura y mejora la cobertura de vacunación en la comunidad. En conjunto, fortalece la gestión sanitaria y la calidad del servicio de inmunización.

Monto: \$ 13.776.172.



IMAGEN 35 FURGON SALUD CON CLIMATIZADOR.

ADQUISICION DE GENERADOR ELECTRICO PARA CESFAM COMALLE

La adquisición de un generador eléctrico para el establecimiento CESFAM Comalle asegura la continuidad operativa ante cortes de energía, permitiendo mantener la atención de salud sin interrupciones. Además, protege el funcionamiento de equipos críticos y la correcta conservación de medicamentos que requieren cadena de frío. También mejora la capacidad de respuesta frente a emergencias, garantizando mayor seguridad para pacientes y personal. En conjunto, fortalece la calidad y confiabilidad del servicio de salud brindado a la comunidad.

MONTO: \$12.544.980.



IMAGEN 36 GENERADOR ELECTRICO CESFAM DE MORZA.

AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS

F) RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

De acuerdo a los antecedentes recopilados por la unidad de Asesoría Jurídica se da cuenta de lo siguiente:

RESUMEN DE AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE.

AUDITORÍAS

MEMORANDUM INTERNO	FECHA	MATERIA	AUDITORIA
N° 3.163/2025	20-01-2025	Informe Final Servicio Auditoria Externa, Comuna de Teno.	Externo
N° 3.221/2025	04-06-2025	Informe Auditoria Operativa Conciliaciones Bancarias, Educación y Salud Municipal, Teno Junio 2025	Interna

SUMARIOS

Sumarios vigentes durante el año 2025

N° DE OFICIO	DECRETO INICIO	SUMARIO/I. SUMARIA	MATERIA	ESTADO
Denuncias realizadas por K.V. don E.V.A.	F 22/2025 /13 de enero de 2025.	Investigación sumaria	Acoso Laboral	Concluido /Decreto Alcaldicio F N°47/2025, de 03 de febrero de 2025/sobresee
Carta Asistentes de la Educación y docentes de Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza, de fecha 27 de enero de 2025.	F 050/2025/03 de febrero de 2025.	Sumario Administrativo	Acoso Laboral	Concluido/Decreto Alcaldicio F N°035/2026, de fecha 21 de enero de 2026/sobresee
Carta presentada con fecha 20 de enero de 2025, por C.P.C.M.	F 051/2025 /03 de febrero de 2025.	Sumario Administrativo	Error en denuncia por permiso de circulación presuntamente falso	Indagatoria
Memorándum N°23 Director de Seguridad Pública, de fecha 20 de febrero de 2025.	F 62/2025/13 de febrero de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimientos contractuales de funcionario.	Concluido/Decreto Alcaldicio F N°411 de 17 de julio de 2025/sobresee

N° DE OFICIO	DECRETO INICIO	SUMARIO/I. SUMARIA	MATERIA	ESTADO
Memorándum N°038/2025, de 24 de febrero de 2025, emitido por la Asesora Jurídica.	F N°090/2025/04 de marzo de 2025.	Sumario Administrativo	Invalidación LEM	Indagatoria
Memorándum N°41/2025, de 26 de febrero de 2025, emitido por la Asesora Jurídica.	F N°092/2025/05 de marzo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimientos normativos a la Ley de Compras Públicas en contratación del Servicio de Entretenimiento y alimentación para la actividad de cierre del programa centro de cuidados de trabajos de temporada 2025 (DIDECO)	Indagatoria
Decreto Alcaldicio F N°s 082/2024 y 638/2024.	F N°109/2025 Ordena acumular procedimientos disciplinarios F N°s 082 y 638/2024.-	Sumario Administrativo	Acoso Laboral	Concluido/Decreto Alcaldicio F N°421/2025 de 23 de julio 2025/sobresee

N° DE OFICIO	DECRETO INICIO	SUMARIO/I. SUMARIA	MATERIA	ESTADO
Oficio N°01 emitido por Concejal Comuna de Tenó.	F N°190/2025/ de 10 de abril de 2025	Sumario Administrativo	Ley Karin Escuela Morza	Suspensión Funciones
Oficio Director Escuela Monterilla N°21	F N° 152/2025 de 25 de marzo de 2025	Breve Investigación Sumaria	Escuela Monterilla, inasistencias reiteradas de funcionario/a.	Concluido / Decreto Alcaldicio N°3141/2025 de fecha 22 de abril de 2025.
Denuncia de fecha 11 de diciembre de 2024	F N°023/2025/13 de enero de 2025.	Investigación Sumaria	Ley Karin DAEM F. B. P.	Concluido/Decreto Alcaldicio N° F238/2025/de 06 de mayo 2025/Sobresee
Oficio N°E470343 Contraloría Regional del Maule.	F N°310/2025 /de 02 de junio de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento en proceso de contratación de funcionaria (DIDECO)	Indagatoria
Dictamen N° E516610 de 19 julio de 2024.	F 215/2025 /de 22 abril de 2025.	Investigación sumaria/Eleva a Sumario Administrativo	Denuncia de docentes Escuela Morza	Indagatoria/ se ordenó suspensión preventiva de funcionario.
Denuncia de fecha 06 de mayo de 2025, por P.E. y C.C.	F 307/2025 /de 30 de mayo de 2025.	Investigación Sumaria	Ley Karin	revisar

N° DE OFICIO	DECRETO INICIO	SUMARIO/I. SUMARIA	MATERIA	ESTADO
Memorándum N° 246 de Servicios Operativos.	F 339/2025/de 16 de junio 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimientos Ley N°19.886 ejecución de servicios de disposición final de residuos.	Indagatoria
Carta denuncia de fecha 09 de junio de 2025.	F 338/2025 16 de junio 2025	Investigación Sumaria	Ley Karin (denuncia Claudia Rivera González)	Concluido/ Decreto Alcaldicio N° F 361/2025, de fecha 27 de junio 2025/sobresee
Oficio Contraloría N° E67762/2025, de fecha 23 de abril de 2025.	F234/2025/ de 05 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Entrega contenedores	Indagatoria
Denuncia de fecha 02 de mayo de 2025, por R.A.	F 335/2025/ de 13 de junio de 2025.	Investigación Sumaria	Ley Karin	Ordenado cambio de Fiscal
Memorándum N°421/2025 de Director Servicios Operativos	F 347/2025/de 18 de junio de 2025.	Sumario Administrativo	Infracción a deberes funcionarios en Dir. Servicios Operativos	Indagatoria
Carta denuncia de fecha 19 de junio de 2025	F362/2025 /de 27 de junio de 2025.	Investigación sumaria/sumario administrativo	Ley Karin	Concluido/ Decreto Alcaldicio F N°811/2025, de fecha 31 de diciembre de 2025, aplica sanción

N° DE OFICIO	DECRETO INICIO	SUMARIO/I. SUMARIA	MATERIA	ESTADO
				de suspensión 30 días.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 301/2025/ de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N°401, de fecha 11 de julio de 2025/Sobreseee.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 298/2025/de 27 de febrero de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N° 409, de fecha 15 de julio de 2025/Sobreseee
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 272/2025/ de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N°431/2025, de fecha 29 de julio 2025/Sobreseee.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 273/2025 /de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N° 628, de 15 octubre 2025/Aplica Sanción Destitución/ Resuelve Recurso Decreto F N° 666/2025, de 03 noviembre 2025/Acoge Fuero Gremial. Rechaza Recurso

N° DE OFICIO	DECRETO INICIO	SUMARIO/I. SUMARIA	MATERIA	ESTADO
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F274/2025 de 27 de mayo de 2025/se acumula N°475/2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento deber de reposo	Indagatoria
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 275/2025/ de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N°584, de 30 de septiembre de 2025/aplica sanción Destitución/resuelve Recurso Decreto F N° 634/2025, de 17 de octubre de 2025, Deniega recurso.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 276/2025 /de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N° 727/2025, de fecha 02 diciembre de 2025/Sobresee.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 277/2025 /de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/ Decreto Alcaldicio F N° 579/2025, de 30 de septiembre de 2025/aplica sanción Cese de Vínculo Laboral/resuelve Recurso Decreto F N° 635/2025, de 17 de octubre

N° DE OFICIO	DECRETO INICIO	SUMARIO/I. SUMARIA	MATERIA	ESTADO
				de2025/Deniega Recurso.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 278/2025/ de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/ Decreto Alcaldicio N° F 745/2025, de fecha 04 de diciembre 2025/sobreseee.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 279/2025/ de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N°435/2025, de fecha 30 julio 2025/sobreseee.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 280/2025 /de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N° 740/2025, de fecha 04 de diciembre de 2025/sobreseee.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 281/2025 /de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N°574/2025, de 29 de septiembre 2025/Sobreseee
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 282/2025/ de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N°711/2025, de fecha 21 noviembre 2025/Sobreseee.

N° DE OFICIO	DECRETO INICIO	SUMARIO/I. SUMARIA	MATERIA	ESTADO
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 283/2025 /de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N°585/2025, de 30 de septiembre de 2025/sobrese.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 284/2025 /de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N° 580/2025, de 30 de septiembre 2025/sobrese.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 285/2025/ de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F 641/2025, de fecha 21 octubre 2025, aplica sanción multa de 25% diario de remuneración, más amonestación.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 286/2025/ de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N°578/2025, de fecha 29 de septiembre de 2025/aplica sanción Destitución.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 287/2025 /de 27 de mayo de 2025	Sumario Administrativo	Incumplimiento deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N° 577/2025, de 29 de septiembre de 2025/aplica sanción Cese del

N° DE OFICIO	DECRETO INICIO	SUMARIO/I. SUMARIA	MATERIA	ESTADO
				Vinculo/decreto resuelve reposición F N° 637/2025, de 17 de octubre de 2025/Rechaza recurso.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 288/2025 /de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N° 696/2025 de 17 de noviembre de 2025/sanción suspensión 30 días/Reposición resulta mediante Decreto F N° 707/2025 de 20/11/2025, aplica sanción de multa 20% + anotación demerito.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 289/2025 /de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N°697/2025, de 17 de noviembre 2025/sobresee.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 290/2025 /de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N°511/2025, de 29 agosto 2025/recurso reposición acogido Decreto F

N° DE OFICIO	DECRETO INICIO	SUMARIO/I. SUMARIA	MATERIA	ESTADO
				N°636/2025, de 17 octubre de 2025.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 291/2025/ de 27 de mayo de 2025	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N°575/2025, de 29 de septiembre de 2025/sobrese
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 292/2025 /de 27 de mayo de 2025	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N°573/2025, de 26 de septiembre de 2025/sobrese.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 293/2025 /de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Indagatoria/ se ampliaron hechos a investigar
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 294/2025/ de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/ Decreto Alcaldicio F N° 720/2025 de 25 de noviembre 2025/ sobresee
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 295/2025 /de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/ Decreto Alcaldicio F N°581/2025, de 30 de septiembre 2025/ aplica sanción Multa 25% remuneración

N° DE OFICIO	DECRETO INICIO	SUMARIO/I. SUMARIA	MATERIA	ESTADO
				diaria mensual, más amonestación.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 296/2025 /de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N° 576/2025, de fecha 29 de septiembre de 2025/Sobreseee.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 297/2025 /de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio F N°710/2025, de fecha 21 de noviembre de 2025/sobreseee.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 299/2025/ de 27 de mayo de 2025	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/decreto Alcaldicio F N°810/2025 de fecha 31 de diciembre de 2025, aplica sanción suspensión 30 días/resuelve reposición Decreto F N°016/2026, de fecha 12 enero 2026 rebaja sanción a multa 20% remuneración mensual.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de	F 300/2025/ de 27 de mayo de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/ Decreto Alcaldicio F N°497/2025, de fecha

N° DE OFICIO	DECRETO INICIO	SUMARIO/I. SUMARIA	MATERIA	ESTADO
fecha 22 de mayo de 2025				25 de agosto 2025/Sobresee.
Dictamen Contraloría N° E82804/2025 de fecha 22 de mayo de 2025	F 302/2025 de 27 de mayo de 2025	Sumario Administrativo	incumplimiento deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio FN°693/2025 de 14 de noviembre 2025
Oficio Director Depto. Salud	F 444/2025/ de 05 de agosto de 2025.	Investigación Sumaria	Sustracción medicamentos y equipos Posta Santa Blanca	Concluido/Decreto Alcaldicio F N° de 2026/sobresee
Oficio N°98 de 18 de junio 2025, Director Escuela Las Arboledas	F 416/2025/ de fecha 21 de julio de 2025.	Investigación Sumaria	Exhibición de película de carácter inapropiado por docente Escuela Las Arboledas	Concluido/ Decreto Alcaldicio N° F 536/2025 de fecha 10 de septiembre de 2025/Sobresee.
Denuncia de fecha 28 de mayo de 2025 Director Escuela Morza	F 374/2025/de fecha 04 de julio 2025.	Investigación sumaria	Incumplimiento de deber de reposo	Indagatoria
Oficio Contraloría N° E39826/2025	F 476/2025/de fecha 14 de agosto 2025.	Investigación sumaria	Contratación trato directo servicio de guardias fiesta año nuevo 2024	Indagatoria

N° DE OFICIO	DECRETO INICIO	SUMARIO/I. SUMARIA	MATERIA	ESTADO
Oficio Contraloría N°E131793/2025	F 472/2025 /de fecha 14 de agosto 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo (visita casinos)	Indagatoria
Oficio Contraloría N° E 131793/2025	F 473/2025 /de fecha 14 de agosto 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo (visita casinos)	Indagatoria
Oficio Contraloría N° E 131793/2025	F 474/2025 /de fecha 14 de agosto 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Indagatoria
Oficio Contraloría N°E131793/2025	F 475/2025 de fecha 14 de agosto 2025/se acumula a N°274/2025	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Indagatoria
Oficio Contraloría N° E140132/2025	F 500/2025 /de fecha 29 de agosto 2025.	Sumario Administrativo	Infracción normativa proceso licitación ID N°834259-14-LQ25	Indagatoria
Memorándum N°70 de fecha 08 de agosto de 2025 Encargado Comunal de	F 505/2025 /de fecha 27 agosto 2025.	Investigación sumaria	Eventual maltrato hacia alumnos	Indagatoria

N° DE OFICIO	DECRETO INICIO	SUMARIO/I. SUMARIA	MATERIA	ESTADO
Convivencia Escolar				
Memorándum N° 68 de fecha 17 de julio de 2025, Encargado Comunal de Convivencia Escolar	F 515/2025 /de fecha 29 de agosto 2025.	Investigación sumaria	Eventual maltrato hacia alumnos	Indagatoria
Oficio N° E141769 de fecha 22 de agosto de 2025, Contraloría Regional del Maule	F 529/2025 /de fecha 08 de septiembre de 2025.	Investigación sumaria	Acoso Laboral Liceo Polivalente de Tenó.	Concluido/Decreto Alcaldicio F N° 143/2026, de fecha 17 de marzo de 2026/sobrese.
Oficio Reservado N°01 de fecha 17 de julio de 2025, Directora Escuela Los Alisos.	F 530/2025 /de fecha 10 de septiembre de 2025.	Sumario Administrativo	Incumplimiento de obligaciones docentes.	Concluido/Decreto Alcaldicio F N° 152/2026, de fecha 24 de marzo de 2026/sobrese.
Denuncia de funcionaria Departamento de Salud	F 582/2025 /de fecha 30 de septiembre de 2025.	Investigación sumaria	Denuncia Ley Karin	Ordenado cambio de Fiscal
Oficio N°E156027, de fecha 12 de septiembre 2025,	F 609/2025/ de fecha 08 de	Sumario Administrativo	Incumplimiento de deber de reposo	Concluido/Decreto Alcaldicio N°097/2026, de fecha 24 de febrero 2026/

N° DE OFICIO	DECRETO INICIO	SUMARIO/I. SUMARIA	MATERIA	ESTADO
Contraloría General de la República.	octubre de 2025.			aplica sanción Censura
Denuncia de fecha 14 de octubre de 2025, funcionario/a Unidad de Servicios Operativos	F 653/2025/ de fecha 27 de octubre de 2025.	Investigación sumaria	Denuncia Ley Karin	Indagatoria
Memorándum Interno N°3285, de fecha 21 de octubre de 2025, Director de Control	F 680/2025 /de fecha 11 de noviembre de 2025.	Sumario Administrativo	Regularización de pago servicio de mantención de vehículos	Indagatoria
Denuncia presentada con fecha 08 de agosto de 2025, por funcionaria N. M.	F 652/2025 /de fecha 27 de octubre de 2025.	Investigación Sumaria	Denuncia Ley Karin	Concluido/Decreto Alcaldicio F N° 099/2026, de fecha 25 de febrero de 2026/ sobresee.
Oficio Ord. N°1431, de 15 de septiembre de 2025.	F 683/2025/ de fecha 13 de noviembre de 2025.	Investigación sumaria	Regularización de pago servicio de transporte	Concluido/Decreto Alcaldicio F N° 728/2025, de fecha 02 de diciembre de 2025/sobresee.

N° DE OFICIO	DECRETO INICIO	SUMARIO/I. SUMARIA	MATERIA	ESTADO
Oficio Ord. N°1796, de fecha 10 de noviembre 2025, emitido por Jefa DAEM	F 684/2025 /de fecha 13 de noviembre de 2025.	Sumario Administrativo	Posible vulneración derechos hacia estudiantes	Indagatoria
Memorándum Interno N°3286 de fecha 29 de octubre de 2025, Director de Control	F 700/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025	sumario administrativo	Regularización pago de remuneraciones DAEM	Indagatoria
Oficio Ord. N°1947/2025, de fecha 10 de diciembre de 2025, Jefa DAEM	F 763/2025 /de fecha 15 de diciembre de 2025.	Investigación Sumaria	Posible vulneración derechos hacia estudiantes	Indagatoria
Denuncia presentada con fecha 09 de octubre de 2025.	F 774/2025/ de fecha 17 de diciembre de 2025.	Investigación Sumaria	Acoso Laboral	Indagatoria
Informe Interno, emitido por Directora de Obras Municipales	F 734/2025/ de fecha 04 de diciembre de 2025.	Sumario Administrativo	Eventual falta a la probidad administrativa por parte de funcionario.	Indagatoria

JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE

Juicios vigentes al año 2025:

N° CAUSA	TRIBUNAL	CARATULADA	MATERIA	ESTADO AL TÉRMINO DEL AÑO 2025
C-800-2016	2º Juzgado Civil Curicó	“Correa con l. Municipalidad de Teno”	Indemnización de perjuicios	Pendiente audiencia de conciliación. Causa inactiva del 30 de mayo de 2017. Causa Archivada.
A-43-2011	Juzgado Letras del Trabajo Curicó	AFP Capital S.A con Municipalidad	Cobranza Laboral	Certificación de búsquedas fallidas en febrero de 2025.
C-1416-2023	2do Juzgado de Letras Curicó	Comercial de Valores Servicios Financieros SPA. con Ilustre Municipalidad de Teno	Juicio ordinario de menor cuantía por cobro de factura	Sentencia 05-02-2024. Se interpuso R. apelación 11-06-2024. En relación, aun esperando la vista de la causa.
C-1968-2022	2do Juzgado de Letras de Curicó	7 Cumbres Factoring Spa con Ilustre Municipalidad de Teno	Juicio ordinario de menor cuantía por cobro de factura	En etapa de discusión. (Última actuación, audiencia de conciliación: 09-11-2023). Causa archivada 04-10-2024.
C-793-2023	1er Juzgado de Letras de Curicó	Fivana Spa/Ilustre Municipalidad de Teno	Gestión preparatoria de cobro de factura	Parcialmente ganada por el municipio, solo se tiene que pagar \$110.956 más intereses y reajustes (sentencia

N° CAUSA	TRIBUNAL	CARATULADA	MATERIA	ESTADO AL TÉRMINO DEL AÑO 2025
				aún no notificada al municipio).
O-174-2024	Juzgado de Letras del Trabajo Curicó	de Cifuentes/Ilustre Municipalidad de Teno	Despido injustificado.	Sentencia desfavorable. (Se interpuso R. nulidad, alegato pendiente)
644-2024	Corte De Apelaciones De Talca	De Cifuentes/Ilustre Municipalidad de Teno	Recurso de nulidad / sentencia O-174-2024	Sentencia desfavorable (recurso de unificación de jurisprudencia en proceso)
T-34-2024	Juzgado de Letras del Trabajo Curicó	de González/Ilustre Municipalidad de Teno	Tutela laboral.	Fallada a favor del municipio. La contraria interpuso recurso de nulidad
714-2024	Corte de Apelaciones de Talca	de González/Ilustre Municipalidad de Teno	Recurso de nulidad / somos recurridos	Fallada a favor del municipio

N° CAUSA	TRIBUNAL	CARATULADA	MATERIA	ESTADO AL TÉRMINO DEL AÑO 2025
T-28-2024	Juzgado de Letras del Trabajo Curicó	González/Ilustre Municipalidad de Teno	Vulneración de Derechos Fundamentales	Fallada a favor del municipio.
472-2024	Corte de Apelaciones de Talca	González/Ilustre Municipalidad de Teno	Recurso de nulidad T-28-2024 / somos recurridos	Fallada a favor del municipio
O-99-2024	Juzgado de Letras del Trabajo Curicó	Núñez/Ilustre Municipalidad de Teno	Despido injustificado, nulidad de despido y cobro de prestaciones laborales.	Sentencia desfavorable para el municipio/ Se interpuso recurso de nulidad 722-2024 C.A. de Talca.
722-2024	Corte de Apelaciones de Talca	Núñez/Ilustre Municipalidad de Teno	Recurso de nulidad contra sentencia de causa O-99-2024	Alegato pendiente
O-249-2024	Juzgado de Letras del Trabajo Curicó	Vergara/Ilustre Municipalidad de Teno	Declaración de relación laboral y cobro de prestaciones	Sentencia favorable para el municipio
O-6307-2024	2do Juzgado del Trabajo de Santiago	Pacheco/ Consultora CYC SPA	Despido indirecto y cobro de prestaciones	Sentencia favorable para el Municipio

N° CAUSA	TRIBUNAL	CARATULADA	MATERIA	ESTADO AL TÉRMINO DEL AÑO 2025
O-6595-2024	2do juzgado del Trabajo de Santiago	Vargas/ Consultora CYC SPA	Despido injustificado y cobro de prestaciones	A la espera de Sentencia.
O-74-2025	Juzgado de Letras del Trabajo Curicó	González/Ilustre Municipalidad de Teno	Procedimiento Ordinario – Reconocimiento de Relación laboral, despido injustificado-nulidad del despido.	A la espera de Sentencia
O-307-2025	Juzgado de Letras del Trabajo Curicó	Pincheira/Ilustre Municipalidad de Teno	Procedimiento ordinario	En proceso de audiencia de juicio parcializadas.
T-41-2025	Juzgado de Letras del Trabajo Curicó	Vergara/Ilustre Municipalidad de Teno	Procedimiento de Tutela Laboral	A la espera de continuación de audiencia de juicio 26/01/2026.
T-34-2025	Juzgado de Letras del Trabajo Curicó	Naranjo/Ilustre Municipalidad de Teno	Procedimiento de Tutela Laboral	Sentencia favorable a la Municipalidad de Teno 14-10-2024. Demandante interpone recurso de nulidad de la sentencia, a cuál aún se encuentra en proceso.

N° CAUSA	TRIBUNAL	CARATULADA	MATERIA	ESTADO AL TÉRMINO DEL AÑO 2025
673-2025	Corte de Apelaciones de Talca	Naranjo/Ilustre Municipalidad de Teno	Recurso de nulidad	Sentencia ganada por el municipio en primera instancia y presentado recurso de nulidad por Ma. Giselle Naranjo.
21677-2025	Corte Suprema	Marcos Hormazábal Vera/Ilustre Municipalidad de Teno	Apelación de recurso de protección	Causa ganada por el municipio.
9-2025	Corte de Apelaciones de Talca	BIO REC/Ilustre Municipalidad de Teno	Contencioso Administrativo	A la espera de resolución.
89-2025	Corte de Apelaciones de Talca	BIO REC/Ilustre Municipalidad de Teno	Contencioso Administrativo	A la espera de audiencia testimonial.
T-112-2025	Juzgado de Letras del Trabajo Curicó.	Picón/Ilustre Municipalidad de Teno.	Tutela laboral	En etapa de audiencia de juicio.
T-126-2025	Juzgado de Letras del Trabajo Curicó.	Vergara/Ilustre Municipalidad de Teno.	Tutela laboral	Fallada en favor del municipio.

N° CAUSA	TRIBUNAL	CARATULADA	MATERIA	ESTADO AL TÉRMINO DEL AÑO 2025
T-124-2025	Juzgado de Letras del Trabajo Curicó.	de FARÍAS/Soc. de Servicios de Alimentación, JUNAEB y Municipalidad de Teno.	Dda. solidariamente al municipio por desvinculación (manipuladora de alimentos).	Terminada - La demandada principal (SOSER S.A. llegó a acuerdo con las 3 demandantes.
O-363-2025	Juzgado de Letras del Trabajo Curicó.	de RODRIGUEZ/Ilustre Municipalidad de Teno.	Despido injustificado	Continuación audiencia de juicio 11/02/2026
O-371-2025	Juzgado de Letras del Trabajo Curicó.	de NORAMBUENA/Ilustre Municipalidad de Teno.	Despido injustificado	Continuación audiencia de juicio 11/02/2026
T-425-2025	Juzgado de Letras del Trabajo Curicó.	de Vergara/Ilustre Municipalidad de Teno.	Desafuero	Audiencia preparatoria 20/02/2026
O-396-2025	Juzgado de Letras del Trabajo Curicó.	de DÍAZ/Ilustre Municipalidad de Teno.	Despido injustificado	Audiencia preparatoria 29/01/2026

RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

ROL	TIPO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	DECISIÓN	RESUMEN
C14304-25	Amparo	28.12.2025	Matías Rojas Medina	Decisión de fondo, SARC	Fundado en que no recibió la respuesta a su solicitud, mediante la cual requirió información de fecha, lugar de realización y asistentes, ya sea funcionarios o concejales, de las comisiones de régimen interno del Concejo Municipal de Teno, que hayan tenido por objeto analizar la propuesta Alcaldía del Presupuesto 2026; e, Informe los enlace de las transmisiones web que se hubieren efectuado respecto de dichas comisiones, con sus respectivas fecha.
C11789-25	Amparo	27.10.2025	Millaray Ballesteros Ibacache	Rechaza el Amparo	Se rechaza el amparo interpuesto en contra de la Municipalidad de Teno, referente a la entrega de información sobre las ordenanzas ambientales vigentes, el procedimiento de denuncias y las fiscalizaciones realizadas, entre 2023 y junio de 2025, entre otros. Lo anterior, por estimarse que la respuesta otorgada por la Institución reviste del mérito suficiente para satisfacer la solicitud en análisis.
C9263-25	Amparo	25.08.2025	Matías Rojas Medina	Acoge Totalmente	Se acoge el amparo deducido en contra de la Municipalidad de Teno de retiro a efecto que dicha entidad entregue todos los antecedentes respecto de los decretos consultados.
C8903-25	Reclamo	14.08.2025	N.N	Acoge Totalmente	Acoger el reclamo por infracción a las normas de transparencia activa interpuesto por N. N., en

ROL	TIPO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	DECISIÓN	RESUMEN
					contra de la Municipalidad de Teno.
C8713-25	Reclamo	11.08.2025	Matías Díaz Díaz	Acoge Parcialmente	Acoger parcialmente el reclamo por infracción a las normas de transparencia activa, en contra de la Municipalidad de Teno.
C8420-25	Reclamo	03.08.2025	Matías Rojas Medina	Acoge Totalmente	Acoger el reclamo por infracción a las normas de transparencia activa interpuesto por don Matías Rojas Medina, en contra de la Municipalidad de Teno
C8391-25	Amparo	01.08.2025	Matías Rojas Medina	Decisión de fondo. SARC	Fundado en el cuestionamiento de la procedencia de la comunicación de prórroga del plazo de respuesta a su solicitud, mediante la cual requirió información respecto a la empresa Importadora y Comercializadora Bartol Spa.
C8390-25	Amparo	01.08.2025	Matías Rojas Medina	Rechaza el Amparo	Se rechaza el amparo interpuesto en contra de la Municipalidad de Teno, referido a la entrega de información respecto a la adquisición de arena asociada a la orden de compra de trato directo que indica. Lo anterior, por cuanto, no se disponen de antecedentes en el actual procedimiento de reclamación, que permitan desvirtuar lo expresado por el órgano requerido, en orden a que no existe información adicional a la previamente proporcionada.

ROL	TIPO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	DECISIÓN	RESUMEN
C7803-25	Amparo	15.07.2025	Matías Díaz	Decisión de fondo. SARC	Fundado en que la información entregada no corresponde a la solicitud, mediante la cual requirió decreto de término de la relación laboral respecto a funcionario que indica; dicho organismo, remitió respuesta complementaria a la solicitud.
C7726-25	Amparo	14.07.2025	Luis Ávalos Guzmán	Decisión de fondo. SARC	Fundado en que obtuvo respuesta negativa y respuesta incompleta o parcial a la solicitud, mediante la cual requirió antecedentes referentes a infracción que indica. Señala en su reclamo: "Las razones las debe responder la I. Municipalidad de Teno que fue la que respondió la solicitud. La respuesta debiera ser más simple sin tanto argumento jurídico que no se puede descifrar o entender a nivel de usuario común y corriente.
C7486-25	Amparo	08.07.2025	Pablo Navarrete Tarrago	Decisión de inadmisibilidad	Fundado que no recibió respuesta a su solicitud, mediante la cual requirió información con relación a los compromisos por parte del Ministerio de Agricultura con los vitivinicultores de la Región del Maule.
C6443-25	Amparo	13.06.2025	Vicente Rodríguez Esparza	Decisión de fondo. SARC	Fundado en que recibió respuesta incompleta a su solicitud de información, mediante la cual requirió antecedentes referidos al programa para el control de animales y tenencia responsable de mascotas.

ROL	TIPO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	DECISIÓN	RESUMEN
C3101-25	Amparo	26.03.2025	Matías Rojas Medina	Rechaza el Amparo	Se rechaza el amparo deducido en contra de la Municipalidad de Teno, referido a la entrega de copia digital del sumario ordenado instruir mediante Informe N° 63/2022, del 28 de marzo de 2022, de la Contraloría Región del Maule, en relación con las contrataciones de servicios prestados por empresa de Asesorías Deportivas del tenista Horacio de la Peña en el DAEM de Teno. Lo anterior, por cuanto el órgano reclamado precisó los motivos por los cuales la información no obra en su poder.
C3099-25	Amparo	26.03.2025	Matías Rojas Medina	Rechaza el Amparo	Se rechaza el amparo interpuesto en contra de la Municipalidad de Teno, relativo a la solicitud de "comunicaciones sostenidas entre servidores municipales y dichos particulares" en el contexto de los convenios de donación mencionados por la asesora jurídica que indica en la sesión ordinaria N° 9 del Concejo Municipal de Teno, de fecha 12 de febrero de 2025, relacionados con aportes de privados para la Semana Tenina 2025, por cuanto no hay antecedentes que conduzcan a una conclusión contraria de aquella sostenida por el órgano requerido, en orden a que dichas comunicaciones no obran en su poder.
C2976-25	Amparo	23.03.2025	Matías Rojas Medina	Acoge Totalmente	Se acoge el amparo contra de la Municipalidad de Teno, sin perjuicio de tener por entregada la

ROL	TIPO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	DECISIÓN	RESUMEN
					información en forma extemporánea. En virtud del principio de facilitación establecido en la Ley de Transparencia, copia de los descargos y sus anexos serán remitidos al reclamante.
C2975-25	Amparo	23.03.2025	Matías Rojas Medina	Acoge Totalmente	Se acoge el amparo interpuesto en contra de la Municipalidad de Teno, ordenándose la entrega de información referida a la factura que se indica. Lo anterior, por cuanto, se trata de información de naturaleza pública, que debiera obrar en poder del órgano.
C1584-25	Amparo	15.02.2025	Matías Rojas Medina	Decisión de fondo. SARC	Fundado en que obtuvo una respuesta incompleta o parcial a su solicitud, mediante la cual requirió información relacionada con los servicios de difusión municipal contratados mediante licitación pública ID 872535-24-L124, con los detalles que indica; dicho organismo, remitió una respuesta complementaria a la solicitud de información, con fecha 28 de febrero de 2025.
C589-25	Amparo	20.01.2025	Matías Rojas Medina	Decisión de fondo	Fundado en que recibió una respuesta incompleta a su solicitud, mediante la cual requirió información sobre el Plan de Emergencia Comunal que se encuentre vigente y/o del borrador o versión del mismo; de la presente reclamación, proporcionó una contestación

ROL	TIPO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	DECISIÓN	RESUMEN
					complementaria al requerimiento efectuado.
C588-25	Amparo	20.01.2025	Matías Rojas Medina	Decisión de fondo	Fundado en que recibió una respuesta negativa a su solicitud, mediante la cual requirió información sobre el Plan Municipal de Cultura vigente; dicho organismo, proporcionó una contestación complementaria al requerimiento efectuado.

OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

N° OFICIO	REFERENCIA	FECHA	RESUMEN
E1789/2025	R012427/2024	06/01/2025	La Contraloría toma conocimiento de los antecedentes remitidos por la Municipalidad de Teno sobre el caso de José Barros Catalán, relativo a un proceso disciplinario por eventual acoso laboral. Sin embargo, Mediante el Oficio E56564/2025, al constatar que el asunto se encuentra actualmente en tramitación ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó, por una demanda de tutela laboral, se abstiene de emitir pronunciamiento, conforme al deber de abstención establecido en la ley.
E3308/2025	955.358/2024	09/01/2025	La Municipalidad de Teno complementó su informe sobre la compra de un vehículo, justificando la elección mediante un análisis comparativo de ofertas del Catálogo Electrónico y criterios técnicos como su uso en zonas de difícil acceso y eficiencia híbrida.
E4322/2025	R013059/2024	10/01/2025	La señora Solange Rodríguez Guerra denuncia acoso laboral y señala que el sumario iniciado no ha tenido resultado, lo que la llevó a renunciar. La Contraloría indica que ya existen oficios previos sobre los mismos hechos, por lo que no corresponde emitir un nuevo pronunciamiento. Sin perjuicio de ello, y ante la posible dilación del sumario, instruye a la Municipalidad de Teno informar su estado de tramitación antes del 17 de enero de 2025.
E5210/2025	814.103/2024	13/01/2025	La Contraloría reitera a la Municipalidad de Teno la solicitud de informe requerida mediante el oficio N° E563748 de 2024, presentada por el Diputado Benjamín Moreno, debido a que no ha sido respondida. Se otorga un plazo de 3 días hábiles para su cumplimiento, debiendo ingresarse la

N° OFICIO	REFERENCIA	FECHA	RESUMEN
			información a través de la plataforma de ventanilla única de la CGR.
E5213/2025	814.097/2024	13/01/2025	La Contraloría reitera a la Municipalidad de Teno la solicitud de informe del oficio N° E565206 de 2024, relacionada con una presentación del Diputado Benjamín Moreno, debido a su incumplimiento.
E7922/2025	W060071/2024	16/01/2025	<p>Se remite a la Municipalidad de Teno la presentación de don Francisco Javier Romero Guzmán, quien reclama la no renovación de su contrata, solicitando informar sobre lo expuesto.</p> <p>Mediante el Oficio E17706/2025, la Contraloría indica que constató que el señor Romero Guzmán interpuso un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Talca, el cual se encuentra en tramitación. Por ello, y conforme al deber de abstención, se inhibe de emitir pronunciamiento sobre la materia, al estar siendo conocida por los tribunales de justicia.</p>
E7439 / 2025	816.339/2024	16/01/2025	La Contraloría solicita a la Municipalidad de Teno informar, con respaldo documental, sobre una presentación del concejal José Meléndez relativa a eventuales restricciones de acceso y horario que afectarían el ejercicio de sus funciones.
E11743/2025	W062724/2024	23/01/2025	<p>Se remite a la Municipalidad de Teno la presentación de don Germán Ríos San Martín, quien reclama la no renovación de su contrato como médico a contrata, notificada el 30 de diciembre de 2024 por “razones de buen servicio”, cuestionando la falta de fundamentos, ausencia de calificaciones y su buen desempeño.</p> <p>Oficio E119846/2025, concluye que el cese de funciones de don Germán Ríos se produjo por el vencimiento del plazo de su contrato a plazo fijo (31 de diciembre de 2024), conforme a la ley N° 19.378. En este contexto, la Municipalidad no estaba obligada a justificar la no renovación ni a comunicar las razones de dicha decisión. Asimismo, factores como la falta de calificaciones, su participación en el programa PROA o su tratamiento médico</p>

N° OFICIO	REFERENCIA	FECHA	RESUMEN
			no alteran esta causal legal. Por ello, la Contraloría desestima la presentación.
E13043/2025	70.181/2025	25/01/2025	Se remite a la Municipalidad de Teno la presentación de don Esaú del Carmen Fuentes Verdugo, relativa al término de su contrato, solicitando informar sobre lo expuesto
E13111/2025	70.228/2025	25/01/2025	<p>Se remite a la Municipalidad de Teno la presentación de don Gonzalo Tapia Quezada, quien reclama multas aplicadas en el marco del contrato “Cuadrilla Municipal de Apoyo”, por supuestas rebajas en remuneraciones respecto de lo ofertado.</p> <p>El recurrente cuestiona la procedencia y oportunidad de las multas, señalando que fueron notificadas tardíamente, pese a que los estados de pago habían sido previamente aprobados, y que las diferencias fueron posteriormente regularizadas. Además, indica la retención del último estado de pago.</p> <p>Mediante el Oficio E141523/2025, la Contraloría concluye que la multa aplicada por la Municipalidad de Teno no se ajusta a derecho, ya que las bases exigían denuncia de trabajadores para su procedencia, lo que no se acreditó.</p> <p>En consecuencia, instruye dejar sin efecto la multa e informar el cumplimiento dentro del plazo fijado.</p>
E14843/2025	E5406/2025	28/01/2025	<p>Se remite a la Municipalidad de Teno la presentación de don Matías Rojas Medina, quien solicita revisar la legalidad de diversas contrataciones por trato directo realizadas por el municipio, cuestionando su fundamentación y cumplimiento normativo.</p> <p>Mediante el oficio N°E94689 la Contraloría concluye que el trato directo realizado por la Municipalidad de Teno para la contratación de guardias no se ajustó a derecho, ya que carece de</p>

N° OFICIO	REFERENCIA	FECHA	RESUMEN
			<p>una debida fundamentación y no se acreditaron los requisitos exigidos para esta modalidad.</p> <p>Si bien el acto presenta vicios, no procede su invalidación por haberse ejecutado el servicio, por lo que se instruye iniciar un procedimiento disciplinario para determinar responsabilidades y ajustar en lo sucesivo las contrataciones a la normativa vigente.</p>
E13510/2025	E3296/2025	27/01/2025	<p>Se remite a la Municipalidad de Teno la presentación del concejal Mauricio Rojas Parraguéz, quien solicita revisar el cálculo de su dieta correspondiente a diciembre de 2024, por una reducción pese a haber asistido a todas las sesiones.</p> <p>Mediante E36466/2025, la Contraloría señala que, en diciembre de un año electoral, los concejales reelectos tienen derecho a percibir una sola dieta mensual, calculada proporcionalmente según su asistencia a todas las sesiones del mes (de ambos períodos), sin exceder el monto total mensual. En el caso concreto, se constató que el concejal asistió a todas las sesiones, por lo que no existe justificación para la rebaja aplicada. En consecuencia, se instruye a la Municipalidad de Teno regularizar el pago conforme a la normativa vigente.</p>
E16398/2025	W060121/2024	30/01/2025	<p>Don Yovani Valenzuela Céspedes reclama la no renovación de su contrata, señalando que el acto carece de fundamentos, se basa en argumentos contradictorios (como supuesta falta de necesidad del cargo y exceso de contrata) y tergiversa antecedentes internos.</p> <p>Indica además que su desvinculación afectará el funcionamiento de la unidad, que mantiene buen desempeño y que, tras más de tres años de servicio, se configura la confianza legítima. Por ello, solicita dejar sin efecto la medida y su reintegro.</p> <p>Mediante el Oficio E180671/2025 la contraloría concluye que el municipio informó que su contrato fue renovado</p>

N° OFICIO	REFERENCIA	FECHA	RESUMEN
			<p>para el año 2025 mediante sucesivos decretos. Verificado lo anterior en SIAPER, la Contraloría concluye que la situación se encuentra regularizada, por lo que resulta innecesario emitir un pronunciamiento.</p>
E18019/2025	W059778/2024	03/02/2025	<p>Don Matías Rojas Medina denuncia la legalidad de la no renovación de la contrata de la funcionaria Paola Maureira y de la eventual modificación de la estructura interna del municipio, particularmente el cambio de dependencia de la Unidad de Adquisiciones sin aprobación del Concejo Municipal.</p> <p>La Contraloría se abstiene de pronunciarse sobre la no renovación, por estar el asunto en conocimiento de la Corte de Apelaciones de Talca.</p> <p>No obstante, instruye a la Municipalidad de Teno informar fundadamente sobre la reestructuración señalada, con respaldo jurídico y antecedentes, dentro del plazo fijado.</p> <p>Mediante el Oficio E62790/2025, la Contraloría toma conocimiento del informe de la Municipalidad de Teno respecto de la destinación de funcionarios en la Unidad de Adquisiciones, originada en la denuncia del concejal Matías Rojas Medina.</p> <p>Se constata que el municipio dejó sin efecto el decreto que disponía dichas destinaciones, restituyendo a los funcionarios a su dependencia original. En consecuencia, se concluye que la situación se encuentra superada, dándose por atendido el requerimiento.</p>
E17495/2025	E3281/2025	01/02/2025	<p>La Contraloría señala que tiene la facultad exclusiva para determinar la responsabilidad administrativa por el uso indebido de vehículos fiscales, por lo que no corresponde que la Municipalidad de Teno instruya un procedimiento disciplinario en esa materia.</p> <p>Asimismo, instruye al municipio complementar los antecedentes del accidente (bitácora, cometido</p>

N° OFICIO	REFERENCIA	FECHA	RESUMEN
			<p>funcionario y otros), a fin de evaluar la procedencia de una investigación sumaria, dentro del plazo fijado.</p> <p>Mediante el Oficio E48077/2025, la Contraloría concluye que el accidente del vehículo municipal no constituye infracción al decreto ley N° 799, ya que ocurrió en día hábil, en el marco de funciones institucionales y debidamente registrado en la bitácora.</p> <p>No obstante, se deja a salvo la posibilidad de determinar eventuales responsabilidades administrativas o civiles derivadas de los hechos.</p>
E24408/2025	E14759/2025	12/02/2025	<p>Se remite a la Municipalidad de Teno la presentación de Matías Rojas Medina, quien solicita revisar la legalidad de una licitación pública por eventuales irregularidades en su adjudicación, tales como inconsistencias en plazos, valores ofertados y evaluados, uso de formatos incorrectos y falta de respuesta a un reclamo en el portal.</p> <p>Mediante el Oficio N° E53895/2025: La Contraloría detectó irregularidades en la licitación ID 834259-59-LR24, especialmente por incumplimiento de las bases (oferta por 12 meses en vez de 24, errores en evaluación y falta de fundamentación). Se instruyó invalidar el decreto N° 89/2025 y retrotraer el procedimiento, otorgando audiencia a los interesados y dictando una nueva decisión fundada.</p> <p>Oficio N° E79775/2025: La Municipalidad de Teno dio cumplimiento a lo instruido, iniciando el proceso de invalidación, otorgando audiencia a los oferentes y dictando un nuevo acto administrativo debidamente fundado. En consecuencia, la Contraloría tuvo por cumplidas sus instrucciones. La situación fue regularizada por el municipio conforme a las instrucciones de la Contraloría, subsanando las deficiencias detectadas en el proceso licitatorio.</p>

N° OFICIO	REFERENCIA	FECHA	RESUMEN
E26134/2025	E9140/2025	15/02/2025	<p>Se remite a la Municipalidad de Teno la presentación de doña Dayan Guerrero Cortés, quien denuncia eventuales irregularidades en el proceso de Becas Municipales 2024, específicamente por el rechazo de la postulación de su hija. La recurrente cuestiona la falta de notificación formal de los resultados —lo que le impidió ejercer el recurso de reposición—, la fijación de un plazo inferior al establecido en la ley para dicho recurso y la exigencia de condiciones no contempladas en la ordenanza, como el uso de un formulario con limitaciones para adjuntar documentos.</p> <p>Mediante el Oficio E45082/2025, La Contraloría concluye que no se advierten irregularidades que afecten la validez del proceso de Becas Municipales 2024, ya que la postulación fue declarada inadmisibles por no cumplir un requisito esencial: no presentar el certificado completo de notas del año anterior.</p> <p>Asimismo, señala que no se acreditó representación de la recurrente respecto de la postulante y que los eventuales vicios alegados no generaron perjuicio directo.</p>
E30064	965.053/2024	21/02/2025	<p>La Contraloría desestima la denuncia por acoso laboral presentada por un funcionario, al no configurarse hechos de hostigamiento, sino un reclamo por su situación contractual.</p> <p>No obstante, instruye a la Municipalidad de Teno informar sobre la eventual desvinculación del funcionario, al no registrarse antecedentes en SIAPER, dentro del plazo fijado.</p>
E41951/2025	E21407/2025	14/03/2025	<p>Se remite a la Municipalidad de Teno la presentación de doña Francisca Farías Valenzuela, quien reclama la negativa del municipio a cambiar su estamento a profesional y mejorar su remuneración. La recurrente señala que, pese a desempeñar funciones profesionales y contar con la formación correspondiente, el municipio fundamenta la negativa en un vínculo de parentesco con el alcalde, lo que —a su juicio— no resulta aplicable, ya que su contratación es anterior a dicha autoridad. Además, indica que</p>

N° OFICIO	REFERENCIA	FECHA	RESUMEN
			<p>incluso el Ministerio de Desarrollo Social ha solicitado mejorar sus condiciones.</p> <p>Mediante el oficio E66681/2025, la Contraloría rechaza el reclamo de doña Francisca Farías Valenzuela, señalando que la autoridad municipal tiene la facultad discrecional de determinar las contrataciones a contrata y sus condiciones, sin estar obligada a asignar un determinado grado o estamento. Asimismo, indica que la interesada solo puede acceder a un cargo profesional mediante concurso público.</p>
E54739/2025	E35288/2025	04/04/2025	<p>Se remite a la Municipalidad de Teno la presentación del concejal Matías Díaz Díaz, quien solicita revisar la legalidad de la contratación de don Richard Muñoz Núñez como "Profesional/Asesor de apoyo alcaldía". El recurrente cuestiona eventuales irregularidades, tales como: inicio de funciones previo a la aprobación del cargo, falta de acreditación de perfil técnico o profesional, posible improcedencia de funciones bajo modalidad de honorarios, alto monto de remuneración, ausencia de contrato en un período inicial y uso de recursos y atribuciones sin respaldo formal.</p> <p>Mediante el oficio E86155/2025, La Contraloría advierte observaciones en la contratación a honorarios analizada, en cuanto a su ajuste a la normativa y a ciertos aspectos del procedimiento y condiciones pactadas. No obstante, se indica que la situación actualmente se encuentra superada, debiendo el municipio, en lo sucesivo, adecuar sus actuaciones a los criterios establecidos por el órgano de control.</p>
E82804	E35288/2025	28/05/2025	<p>Informa funcionarios con salidas del país en licencia médica.</p>
E67762	W032211/2024	23/04/2025	<p>Se constataron irregularidades en la ejecución del proyecto de entrega de contenedores de basura en la Municipalidad de Teno, consistentes en retraso en la entrega (552 pendientes), falta de control con un faltante de 428 unidades, deficiente resguardo de los bienes, entrega fuera de nómina y</p>

N° OFICIO	REFERENCIA	FECHA	RESUMEN
			<p>existencia de beneficiarios fallecidos. En consecuencia, se ordena efectuar una revisión exhaustiva, regularizar la situación de los bienes, fortalecer los mecanismos de control y disponer la instrucción de un procedimiento disciplinario para determinar responsabilidades administrativas.</p>
E69292/2025	E44070/2025	27/04/2025	<p>Se presenta denuncia bajo reserva de identidad contra la Municipalidad de Teno por no contar con una ordenanza que regule la tenencia responsable de mascotas, incumpliendo el artículo 7 de la Ley N° 21.020, que obliga a las municipalidades a dictarla.</p> <p>La Contraloría remite la consulta al municipio por ser materia de su competencia, solicitando que emita respuesta y la informe al organismo fiscalizador dentro del plazo establecido.</p> <p>Mediante el Oficio E99072/2025, la Contraloría Regional del Maule acusa recibo del informe remitido por la Municipalidad de Teno (oficio N° 570 de 2025), en respuesta al requerimiento sobre la ordenanza de tenencia responsable de mascotas. Asimismo, informa que se remitirá copia de dicha respuesta a la persona denunciante para los fines que estime pertinentes.</p>
E69261/2025	E33934/2025	26/04/2025	<p>Contraloría remite denuncia por incumplimiento en la representación protocolar del municipio, al no respetarse que, en ausencia del alcalde, esta corresponde al concejal con mayor votación, conforme a la ley N° 18.695.</p> <p>Mediante el Oficio E84947/2025, la Contraloría Regional del Maule concluye que la Municipalidad de Teno incurrió en una actuación improcedente al no respetar la representación protocolar en una ceremonia oficial, la cual debía ser ejercida por el concejal presente con mayor votación, conforme a la ley N° 18.695.</p> <p>Se determinó que la actividad tenía carácter protocolar y que no correspondía que una funcionaria municipal actuara en representación del alcalde. En consecuencia, se instruye al municipio</p>

N° OFICIO	REFERENCIA	FECHA	RESUMEN
			<p>adoptar medidas para ajustar su actuar a la normativa vigente en futuras ocasiones.</p>
E76627/2025	E38514/2025	10/05/2025	<p>La Contraloría Regional del Maule remite a la Municipalidad de Teno una denuncia bajo reserva de identidad por presuntas deficiencias en la gestión de cobro de multas TAG, indicando que no se habrían realizado las acciones necesarias ni informado dichas multas al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas, lo que generaría una merma de ingresos municipales.</p> <p>Mediante el oficio E101796/2025, la Contraloría Regional del Maule acusa recibo del informe remitido por la Municipalidad de Teno, en cumplimiento del oficio N° E76627/2025, y dispone remitir los antecedentes al denunciante con reserva de identidad para su conocimiento y fines pertinentes.</p>
E77692/2025	E43851/2025	13/05/2025	<p>Se remite la denuncia, presentada por Matías Rojas Medina junto a un concejal en ejercicio de la Municipalidad de Teno, quienes exponen eventuales irregularidades en la contratación a honorarios de un asesor del alcalde.</p> <p>La Contraloría Regional del Maule, mediante el Oficio E101032, concluye que la contratación a honorarios no se ajustó a derecho, principalmente por haber iniciado funciones sin formalización, falta de justificación de su experticia y por la desproporción del monto de sus honorarios.</p> <p>Asimismo, se determina que fue improcedente el financiamiento de pasajes aéreos para actividades que no se relacionaban con sus funciones, ordenando al municipio gestionar el reintegro de dichos recursos.</p> <p>En cuanto a otras materias, se indica que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se acreditó uso indebido de vehículo municipal. • Se deben regularizar y respaldar los informes de actividades antes de cualquier pago.

N° OFICIO	REFERENCIA	FECHA	RESUMEN
			<ul style="list-style-type: none"> No se configuró inhabilidad para el ingreso a la Administración. <p>Finalmente, se instruye al municipio informar documentadamente sobre las medidas adoptadas y la situación de los pagos dentro del plazo fijado.</p>
E89569 / 2025	4.444 / 2025	02/06/2025	Imparte instrucciones por sumarios de licencias médicas
E103596/2025	E60343/2025	22/06/2025	<p>La Contraloría Regional del Maule remite a la Municipalidad de Teno la presentación de Matías Rojas Medina, quien denuncia eventuales vicios en sumarios administrativos relacionados con el pago de facturas cedidas a factoring.</p> <p>Se cuestiona que los sobreseimientos no se ajustan a derecho, debido a diligencias insuficientes, falta de investigación de posibles responsabilidades funcionarias y ausencia de fundamentación, lo que habría implicado un perjuicio al patrimonio municipal.</p> <p>La Contraloría Regional del Maule, mediante el Oficio E107243/2025, concluye que los sumarios administrativos instruidos por la Municipalidad de Teno no se encuentran agotados.</p> <p>En consecuencia, se instruye al municipio reabrir los sumarios, continuar las investigaciones y determinar las responsabilidades administrativas correspondientes, debiendo informar a Contraloría dentro del plazo fijado.</p>
E113500/2025	E75166/2025	07/07/2025	<p>La Contraloría Regional del Maule remite a la Municipalidad de Teno la presentación de Matías Rojas Medina, quien denuncia eventuales irregularidades en una licitación para la adquisición de un camión limpia fosas, relacionadas con criterios de evaluación, adjudicación y ampliación de plazos.</p> <p>La Contraloría Regional del Maule, mediante el oficio E140132/2025 constató irregularidades en la licitación para la adquisición de un camión limpia fosas de la Municipalidad de Teno.</p> <p>En razón de estos vicios, se instruye al municipio iniciar un procedimiento de invalidación del</p>

N° OFICIO	REFERENCIA	FECHA	RESUMEN
			<p>proceso licitatorio y un proceso disciplinario para determinar responsabilidades administrativas.</p> <p>Asimismo, se deja constancia de que la Municipalidad de Teno interpuso un recurso de reposición, otorgando traslado al denunciante, dicha solicitud hasta el momento no ha sido atendida.</p>
E117175/2025	E83259/2025	11/07/2025	<p>La Contraloría remite a la Municipalidad de Teno la presentación de doña Jessica Valdebenito Costa, quien reclama irregularidades en la licitación ID 834259-14-LQ25 para la adquisición de un camión limpia fosas.</p> <p>La Contraloría Regional del Maule, mediante el oficio E140132/2025 constató irregularidades en la licitación para la adquisición de un camión limpia fosas de la Municipalidad de Teno.</p> <p>En razón de estos vicios, se instruye al municipio iniciar un procedimiento de invalidación del proceso licitatorio y un proceso disciplinario para determinar responsabilidades administrativas.</p> <p>Asimismo, se deja constancia de que la Municipalidad de Teno interpuso un recurso de reposición, otorgando traslado al denunciante, dicha solicitud hasta el momento no ha sido atendida.</p>
E119333/2025	E85986/2025	15/07/2025	<p>La Contraloría remite a la Municipalidad de Teno una denuncia bajo reserva de identidad, en la que se cuestiona la idoneidad de la jefa DAEM, señalando presunto mal trato y el eventual incumplimiento de requisitos legales para el cargo, especialmente en cuanto a formación académica y forma de provisión del mismo (concurso público).</p>
E131793/2025		11/08/2025	<p>CIC N°15 - FUNCIONARIOS CON LICENCIA MÉDICA EN CASINOS</p>
E138377/2025	E93380/2025	18/08/2025	<p>La Contraloría remite a la Municipalidad de Teno la presentación de doña Ana María Valdivia Pozo, exfuncionaria municipal acogida a retiro voluntario conforme a la Ley N° 21.135, quien</p>

N° OFICIO	REFERENCIA	FECHA	RESUMEN
			<p>consulta y reclama por el no pago del aporte fiscal asociado a dicha bonificación.</p> <p>La Contraloría informa, mediante el Oficio E160885/2025 que el reclamo de doña Ana María Valdivia Pozo, se encuentra en proceso de regularización. El municipio indicó que el pago depende de una resolución en trámite en la SUBDERE, estimándose la transferencia de recursos durante el mes de septiembre. En consecuencia, Contraloría da por atendida la situación y remite los antecedentes a la interesada para su conocimiento.</p>
E143526/2025	E97270/2025	25/08/2025	<p>Contraloría remite denuncia de Matías Rojas Medina por eventuales irregularidades en la adjudicación de la licitación "Habilitación Áreas Verdes Av. Bellavista", debido a discrepancias en los montos de la oferta adjudicada que debieron implicar su inadmisibilidad, así como por no dar respuesta oportuna a reclamos en Mercado Público. Se instruye a la Municipalidad de Teno informar en 10 días hábiles, con antecedentes y pronunciamiento jurídico.</p> <p>La Contraloría Regional del Maule mediante el oficio E166224/2025, desestima la denuncia sobre irregularidades en la adjudicación de la licitación "Habilitación Áreas Verdes Av. Bellavista", al verificar que la Municipalidad de Teno modificó oportunamente las bases eliminando el Anexo N° 4 y considerando solo el Anexo N° 5 para la evaluación. En consecuencia, se concluye que el proceso se ajustó a las bases modificadas y no se configuró infracción al principio de estricta sujeción.</p>
E155589/2025	E88142/2025	12/09/2025	<p>La Contraloría Regional del Maule concluye que la Municipalidad de Teno efectuó pagos improcedentes al concejal Cristian Herrera Maturana, particularmente por concepto de asignación de mejoramiento de gestión, aguinaldo y bono especial, al no cumplir con los requisitos legales para percibirlos. En consecuencia, se instruye al municipio requerir el reintegro de los montos pagados indebidamente e informar documentadamente de las medidas adoptadas.</p>

N° OFICIO	REFERENCIA	FECHA	RESUMEN
E162681/2025	E122080/2025	26/09/2025	<p>La Contraloría remite a la Municipalidad de Teno una denuncia bajo reserva de identidad por presuntas irregularidades en el DAEM, relativas a la designación de la jefa del departamento sin concurso público y al eventual incumplimiento de requisitos para el cargo. Asimismo, se cuestiona la designación del director de la Escuela Huemul — cónyuge de la jefa DAEM— sin concurso público, solicitando verificar la legalidad del nombramiento y el cumplimiento de requisitos.</p> <p>La Contraloría Regional del Maule, mediante el Oficio E195081 desestima la denuncia sobre irregularidades en el DAEM de Teno, al concluir que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se acreditó ilegalidad en la designación del docente encargado de la Escuela Huemul ni en la situación de eventual inhabilidad por vínculo con la jefa DAEM. <p>Se verificó que se iniciaron gestiones para el concurso público del cargo de jefa DAEM.</p>
E186361/2025	E130160/2025	04/11/2025	<p>La Contraloría remite a la Municipalidad de Teno una denuncia presentada por el concejal Cristian Herrera Maturana, quien expone un eventual uso indebido de maquinaria y personal municipal en un predio privado, sin respaldo administrativo ni cobro conforme a la ordenanza vigente.</p> <p>Se señala que no se habrían seguido los procedimientos formales para el retiro de escombros ni efectuado el cobro correspondiente, lo que podría implicar un perjuicio fiscal y uso irregular de recursos públicos. Además, se indica que estas prácticas podrían no ser aisladas.</p>

CONVENIOS

G) LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES

CONVENIOS ÁREA MUNICIPAL

FECHA CONVENIO	ISTITUCIONES	MATERIA	DECRETO	FECHA
16/01/2025	Municipalidad Río Claro/Municipalidad de Teno	Convenio de asociatividad, colaboración y cooperación mutua	L N° 001	20/02/2025
27/01/2025	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol / La Ilustre Municipalidad de Teno	Convenio marco de colaboración técnica y financiera	L N° 002	28/01/2025
31/01/2025	Programa de Acompañamiento Familiar Integral / La Ilustre Municipalidad de Teno	Convenio de Transferencia de Recursos	L N° 004	31/01/2025
02/01/2025	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas/Servicio de Salud del Maule/ I. Municipalidad de Teno	Convenio de colaboración y transferencia de recursos, ejecución del programa salud oral en clínica dental	L N° 026	30/07/2025
29/01/2025	I. Municipalidad de Sagrada Familia/ I. Municipalidad de Teno	Convenio de colaboración	L N° 008	06/02/2025
26/02/2025	Municipalidad de Hualañé/ Municipalidad de Teno	Convenio de colaboración	L N° 015	27/02/2026
05/06/2025	I. Municipalidad de Vichuquén/ I. Municipalidad de Teno	Convenio de colaboración y cooperación	L N° 018	06/06/2025
25/06/2025	I. Municipalidad de Vichuquén/ I. Municipalidad de Teno	Anexo de convenio acuerdo específico de colaboración y cooperación	L N° 020	26/06/2025
02/07/2025	Municipalidad de Curicó/ Municipalidad de Teno	Convenio de colaboración y cooperación mutua	L N° 022	14/07/2025
01/07/2025	Fundación educacional Arauco/ I. Municipalidad de Teno	Convenio de colaboración "Bibliotecas y Bibliomóviles Aprendiendo Juntos"	L N° 025	30/07/2025

CONVENIOS ÁREA EDUCACIÓN

N°	CONVENIO	ORGANISMO	MONTO
1	Convenio Conservación Emergencia Escuela Monterilla	DEP	\$86.082.369.-
2	Convenio Conservación Escuela Monterilla	DEP	\$448.831.512.-
3	Convenio Conservación Escuela Teno	DEP	\$437.980.571.-
4	Convenio Conservación Emergencia Escuela Los Alisos	DEP	\$413.309.001.-
5	Convenio Conservación Emergencia Escuela Susana Montes Velasco	DEP	\$356.298.952.-
6	Conservación Emergencia Escuela Huemul	DEP	\$79.031.083.-
7	Fondos para la Reactivación Educativa-Asistencia y Revinculación Educativa	MINEDUC	\$7.954.000.-

CONVENIOS ÁREA SALUD

N°	CONVENIO	MONTO	ORGANISMO
1	PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES	\$7.207.646	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
2	PROGRAMA MODELO ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	\$3.891.528	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
3	PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS	\$19.595.260	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
4	PROGRAMA ESTRATEGIAS DE SALUD BUCAL	\$155.866.510	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
5	PROGRAMA ELIGE VIDA SANA	\$28.989.471	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
6	PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	\$37.325.724	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
7	PROGRAMA DE SALUD RESPIRATORIA	\$29.200.000	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
8	PROGRAMA ADQUISICION Y GESTION DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS GES Y NO GES ASOCIADOS A APS	\$78.187.460	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
9	PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION DE ATENCION PRIMARIA DE LA RED ASISTENCIAL "CAPACITACION UNIVERSAL"	\$3.099.013	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
10	PROGRAMA ESTRATEGIAS DE INTERVENCION DE URGENCIAS	\$34.862.904	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
11	PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCION DE SALUD INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	\$3.710.500	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
12	PROGRAMA CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES	\$20.411.820	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
13	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD	\$26.349.968	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
14	PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL	\$500.000	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
15	PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE APS	\$4.500.000	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
16	PROGRAMA DE CUIDADOS COMUNITARIOS EN APS	\$3.000.000	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
17	CONVENIO DE COLABORACION PARA EL PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD	\$8.285.396	SEREMI MAULE
18	PROGRAMA APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL	\$13.884.223	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
19	PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	\$60.000.527	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
20	PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL	\$38.354.579	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO

H) LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2025, se produjeron las siguientes incorporaciones al patrimonio:

VEHÍCULOS

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO AÑO 2025				
VEHICULO	PLACA PATENTE	COSTO	DIRECCIÓN	FINANCIAMIENTO
FURGON CHEVROLET N400	VFZV83	\$13.776.172	DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL	SALUD MUNICIPAL
CAMIÓN VOLKSWAGEN	VDLZ17	\$139.223.279	DIRECCIÓN SERVICIOS OPERATIVOS	ROYALTY
CAMION CHEVROLET NQR 919 VL20	VLWB-93	\$101.138.100	DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO	GORE

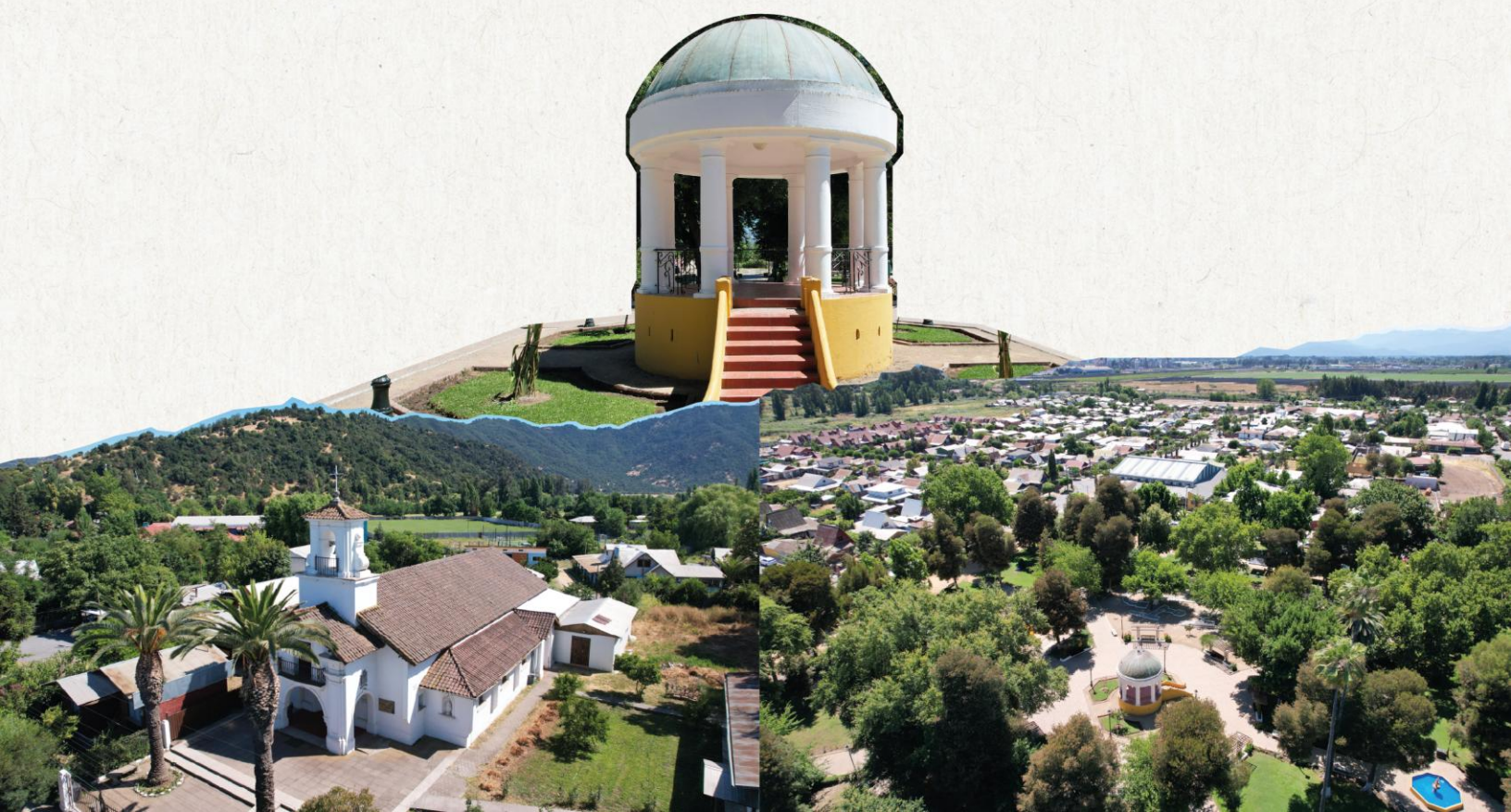
BIENES

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO AÑO 2025			
ÍTEM	COSTO	DIRECCIÓN	FINANCIAMIENTO
2 Contenedores Modulares	\$6.741.350	DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL	SALUD MUNICIPAL
Generador Eléctrico	\$12.544.980	DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL	SALUD MUNICIPAL



EDUCACIÓN PÚBLICA

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENÓ | 2 0 2 5



INDICADORES SERVICIOS TRASPASADOS

- 1) LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD, CUANDO ESTOS SEAN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TALES COMO EL NÚMERO DE COLEGIOS Y ALUMNOS MATRICULADOS; DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ALUMNOS EN LAS EVALUACIONES OFICIALES QUE SE EFECTÚEN POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; DE LA SITUACIÓN PREVISIONAL DEL PERSONAL VINCULADO A LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD; DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS Y DE SALUD A NIVEL COMUNAL;

Durante el año 2025, el Departamento de Educación Municipal de Teno ha trabajado intensamente en consolidar y proyectar el crecimiento de su matrícula tanto en educación escolar como en jardines VTF, reflejando un aumento proyectado para el 2026, en un contexto donde predomina fuertemente la ruralidad. Este trabajo se ha desarrollado en paralelo a la implementación de estrategias de reactivación educativa y fortalecimiento institucional, con procesos internos, y en un marco de resultados SIMCE que muestran avances relevantes en diversos niveles. Asimismo, la gestión ha estado enfocada en mejorar la calidad educativa a través del fortalecimiento del liderazgo directivo, la consolidación de redes de apoyo, la articulación efectiva de información entre comunidades escolares y la construcción de una relación más sólida entre escuela, familia y comunidad, todo con el objetivo de asegurar una educación inclusiva, contextualizada y de calidad para todos los estudiantes de la comuna.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA ESCUELAS MUNICIPALES

De los 18 Establecimientos Educacionales de la Comuna de Teno, sólo 2 pertenecen al área urbana; la Escuela D-56 de Teno que, a partir del mes de octubre de 2012, inició la Jornada Escolar Completa Diurna y desarrolla sus actividades en dos edificios separados y el Liceo Polivalente de Teno. Los restantes 16 Establecimientos Educacionales Municipales se encuentran dispersos en el área rural de nuestra Comuna. En torno a jardines VTF el departamento de educación administra 7, siendo 3 en zona urbana y 4 en zona rural.

MATRÍCULA 2025 Y PROYECCIÓN 2026 POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

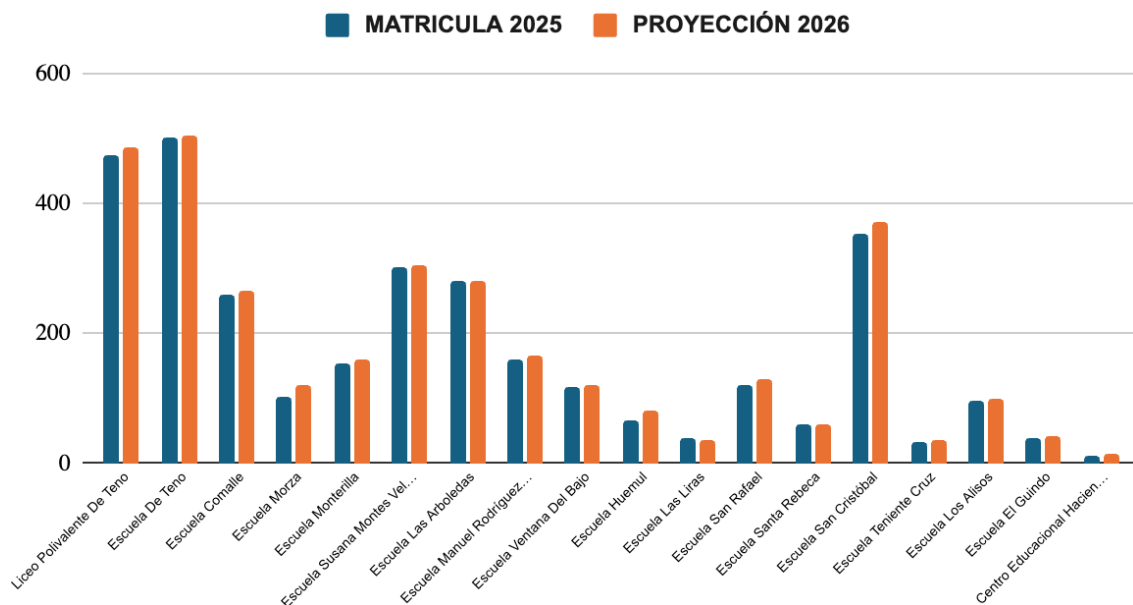
El departamento de educación administra 18 establecimientos educacionales que imparten enseñanza Pre-básica, básica y media estos son:

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	MATRÍCULA 2025	PROYECCIÓN MATRICULA 2026
2794-4	Liceo Polivalente Teno	474	485
2795-2	Escuela D-56 Teno	502	503
2796-0	Escuela Comalle	260	265
2800-2	Escuela Morza	101	120
2801-0	Escuela Monterilla	152	160
2802-9	Escuela Susana Montes	300	305
2803-7	Escuela Las Arboledas	281	281
2804-5	Escuela Manuel Rodríguez	158	165
2805-3	Escuela Alborada Ventana Del Bajo	116	120
2806-1	Escuela Huemul	67	80
2809-6	Escuela Las Liras	37	36
2814-2	Escuela San Rafael	119	129
2816-9	Escuela Pdte. Carlos Ibáñez	58	60
2817-7	Escuela San Cristóbal	354	370
2819-3	Escuela Teniente Cruz	33	35
2820-7	Escuela Los Alisos	95	100
11352-2	Escuela El Guindo	38	40
20504-4	Centro Educativo Hacienda Teno	11	15
TOTAL MATRÍCULA COMUNAL		3.102	3.269

CUADRO COMPARATIVO MATRÍCULA URBANA Y RURAL AÑO 2025

MATRÍCULA	Nº ALUMNOS (AS)	PORCENTAJE
Urbana	976	31,46%
Rural	2.126	68,54%
Total	3.102	100%

MATRICULA 2025 y PROYECCIÓN 2026



En la comuna de Teno, el índice de ruralidad de los establecimientos educacionales refleja una marcada preeminencia del entorno rural sobre el urbano. Con un 68,54% de los centros educativos ubicados en áreas rurales, la mayoría de las instituciones están situadas fuera de los núcleos urbanos. En contraste, solo el 31,46% de los establecimientos se encuentran en zonas urbanas. Este desequilibrio destaca la predominancia del contexto rural en la educación de la comuna, sugiriendo una influencia significativa de las características y desafíos del ámbito rural en la oferta educativa local.

MATRÍCULA Y PROYECCIÓN JARDINES VTF

Los Jardines VTF que administra el Departamento de Educación son:

RBD	NOMBRE	MATRÍCULA 2025	MATRÍCULA 2026
34111	Espiguita de Comalle	46	58
34112	Hormiguita Cantora	16	18
34113	Abejita I	37	52
34114	Cuncunita de Morza	38	38
34115	Gotitas de Amor	41	52
34118	Abejitas II	36	38
34120	Pasitos de Ternura	38	38
TOTAL MATRICULA COMUNAL		214	256

RESULTADOS SIMCE

La prueba SIMCE es parte de las evaluaciones que se aplican en Chile, definidas en el Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales, y corresponde a una medición estandarizada anual a todas y todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Su objetivo es conocer los resultados educativos de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del Currículum Nacional, con pruebas en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje; y recogiendo información sobre el contexto educativo a través de cuestionarios que responden directores(as), docentes, estudiantes, padres, madres y apoderados, de modo de analizar los resultados en forma integral.

RESULTADOS SIMCE 2° MEDIO 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Lenguaje y Comunicación : Lectura	Matemática	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
Liceo Teno (2° medio)	221	223	74	76	79	75

RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Lenguaje y Comunicación : Lectura	Matemática	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
Escuela Teno	275	251	80	84	87	78
Escuela Comalle	275	250	77	77	82	76
Escuela Morza	254	232	72	74	75	67
Escuela Monterilla	257	246	77	79	79	71
Escuela Susana Montes	281	259	78	82	86	76

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Lenguaje y Comunicación : Lectura	Matemática	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
Escuela Las Arboledas	229	212	69	66	69	66
Escuela Manuel Rodríguez	288	262	91	86	94	81
Escuela Ventana Del Bajo	263	273	72	70	75	70
Escuela Huemul	283	263	76	89	87	75
Escuela Las Liras			77	83	89	71
Escuela San Rafael	287	277	82	83	85	71
Escuela Pte. Carlos Ibáñez Del Campo	302	296	76	78	83	71
Escuela San Cristóbal	268	263	75		75	71
Escuela Teniente Cruz	245	240	64	72	68	71
Escuela Los Alisos	267	244	89	82	95	83
Escuela El Guindo	274	258	86	84	88	80
Centro Ed. Hacienda Teno						
PROMEDIO COMUNAL	270	255	78	79	82	74

RESULTADOS SIMCE 8° BÁSICO 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Lenguaje y Comunicación : Lectura	Matemática	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
Escuela Teno	275	251	80	84	87	78
Escuela Comalle	275	250	77	77	82	76
Escuela Morza	254	232	72	74	75	67
Escuela Monterilla	226	234	235	79	80	83
Escuela Susana Montes	215	241	225	76	81	83
Escuela Las Arboledas	247	238	257	73	75	77
Escuela Manuel Rodríguez	241	255	253	80		83
Escuela Alvorada y Ventana Del Bajo	224	229	235	80	82	87
Escuela Huemul	222	225	227	70	71	75
Escuela San Rafael	235	233	233	70	76	76
Escuela Pte. Carlos Ibáñez Del Campo	206	230	230	74	78	80
Escuela San Cristóbal	243	225	255	76	86	85
Escuela Los Alisos	251	262	246	69	78	74
PROMEDIO COMUNAL	223	248	234	72	74	78

Luego de una fuerte caída de los puntajes SIMCE del año 2022 - pospandemia por COVID-19- y una recuperación evidenciada en SIMCE 2023 y 2024, los resultados del

2025 dan cuenta de una estabilización en los procesos de mejora para 4° básico, sin variaciones significativas. Por su parte, en 2° medio se alcanzan los niveles prepandemia, manteniendo su trayectoria al alza. Asimismo, los resultados muestran que las brechas de género siguen una tendencia al alza en el nivel de 4° básico, en la asignatura de Matemática.

En la presentación de los resultados, “la asignatura de Matemática sigue presentando desafíos a nivel nacional en todos los niveles y requiere de políticas educativas que permitan fomentar el desarrollo de habilidades en esta materia”.

En 4° básico, las y los estudiantes alcanzan 276 puntos promedio en Lectura y 262 en Matemática, lo que representa una disminución de 2 puntos en ambas asignaturas respecto de 2024, que no son consideradas significativas.

En relación con la brecha entre hombres y mujeres, en Matemática los hombres alcanzan 269 puntos promedio, alcanzando 15 puntos de diferencia respecto a las mujeres (254 puntos promedio). En tanto, en Lectura, se alcanza un promedio de 5 puntos de diferencia a favor de las mujeres (279 puntos promedio).

ÍNDICE VULNERABILIDAD POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AÑO 2025

N°	UNIDAD EDUCATIVA	ÍNDICE VULNERABILIDAD AÑO 2025
1	Escuela Teno	84%
2	Escuela Las Liras	93%
3	Escuela Morza	92%
4	Escuela Comalle	90%
5	Escuela Monterilla	92%
6	Escuela Susana Montes Velasco	89%
7	Escuela Las Arboledas	94%

N°	UNIDAD EDUCATIVA	ÍNDICE VULNERABILIDAD AÑO 2025
8	Escuela Manuel Rodríguez Erdoíza	89%
9	Escuela Alborada de Ventana del Bajo	94%
10	Escuela Huemul	85%
11	Escuela San Rafael	94%
12	Escuela Carlos Ibáñez del Campo	88%
13	Escuela San Cristóbal	90%
14	Escuela Teniente Cruz	96%
15	Escuela Los Alisos	94%
16	Escuela El Guindo	97%
17	Centro Educativo Hacienda Teno	100%
18	Liceo Polivalente de Teno	93%
Promedio Comunal		92%

NÚMERO DE ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES POR UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2025 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La Subvención Escolar Preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

RBD	UNIDAD EDUCATIVA	ALUMNOS PRIORITARIOS 2025	ALUMNOS PREFERENTES 2025
2794-4	LICEO POLIVALENTE DE TENO	80%	20%
2795-2	ESCUELA DE TENO	73%	24%
2796-0	ESCUELA COMALLE	76%	20%
2800-2	ESCUELA MORZA	71%	18%
2801-0	ESCUELA MONTERILLA	72%	37%
2802-9	ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO	62%	31%
2803-7	ESCUELA LAS ARBOLEDAS	68%	28%
2804-5	ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA	66%	22%
2805-3	ESCUELA VENTANA DEL BAJO	62%	31%
2806-1	ESCUELA HUEMUL	73%	27%
2809-6	ESCUELA LAS LIRAS	92%	8%
2814-2	ESCUELA SAN RAFAEL	70%	29%
2816-9	ESCUELA SANTA REBECA	74%	28%
2817-7	ESCUELA SAN CRISTÓBAL	70%	32%
2819-3	ESCUELA TENIENTE CRUZ	52%	36%

RBD	UNIDAD EDUCATIVA	ALUMNOS PRIORITARIOS 2025	ALUMNOS PREFERENTES 2025
2820-7	ESCUELA LOS ALISOS	82%	18%
11352-2	ESCUELA EL GUINDO	84%	16%
20504-4	CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO	91%	0%
TOTAL MATRÍCULA COMUNAL		73	24%

CONCURSOS ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA Y CONVENIOS DE DESEMPEÑO

El Sistema de Alta Dirección Pública (SADP) tiene como objetivo dotar a las instituciones de gobierno a través de concursos públicos y transparentes de directivos con probada capacidad de gestión y liderazgo para ejecutar de forma eficaz y eficiente las políticas públicas definidas por la autoridad. Se crea el año 2005, tras un acuerdo político-legislativo entre gobierno y oposición, con el objetivo de aportar a la modernización y transparencia de la gestión pública.

En nuestra comuna actualmente se encuentran en ejercicio trece directivos nombrados por alta dirección pública (ADP) aplicando a cada uno de ellos el seguimiento de convenio de desempeño.

N°	Establecimiento	Año Convenio 2025
1	Liceo Teno	1
2	Escuela Teno	4
3	Escuela Comalle	1
4	Escuela Morza	1
5	Escuela Monterilla	1
6	Escuela Susana Montes Velasco	1
7	Escuela Las Arboledas	1
8	Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza	1
9	Escuela Ventana del Bajo	4
10	Escuela Huemul	0
11	Escuela Las Liras	0
12	Escuela San Rafael	4
13	Escuela Presídete Carlos Ibáñez del Campo	0
14	Escuela San Cristóbal	5

N°	Establecimiento	Año Convenio 2025
15	Escuela Teniente Cruz	0
16	Escuela los Alisos	2
17	Escuela el Guindo	0
18	Centro Educacional Hacienda Teno	0

RESULTADOS ACADÉMICOS

Los resultados Académicos 2025, la Agencia de Calidad de la Educación entrega los resultados educativos de forma anticipada, al inicio del año escolar, lo que permitirá a las comunidades educativas, y al Estado, contar con información oportuna para su quehacer.

Los datos del SIMCE, en complemento con otras herramientas que proporciona la Agencia, como el Diagnóstico Integral de Aprendizajes, las Visitas y el Diagnóstico Integral de Desempeño, generan un ecosistema de orientaciones y evaluaciones que son muy valoradas por las comunidades educativas

PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP)

Los docentes de aula del sector municipal y de los Servicios Locales de Educación Pública, que requieran mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades tras recibir el diagnóstico de la evaluación docente, tienen la oportunidad de participar en estos planes diseñados por los municipios cuya dotación docente requiere de este tipo de apoyos. Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño básico o insatisfactorio.

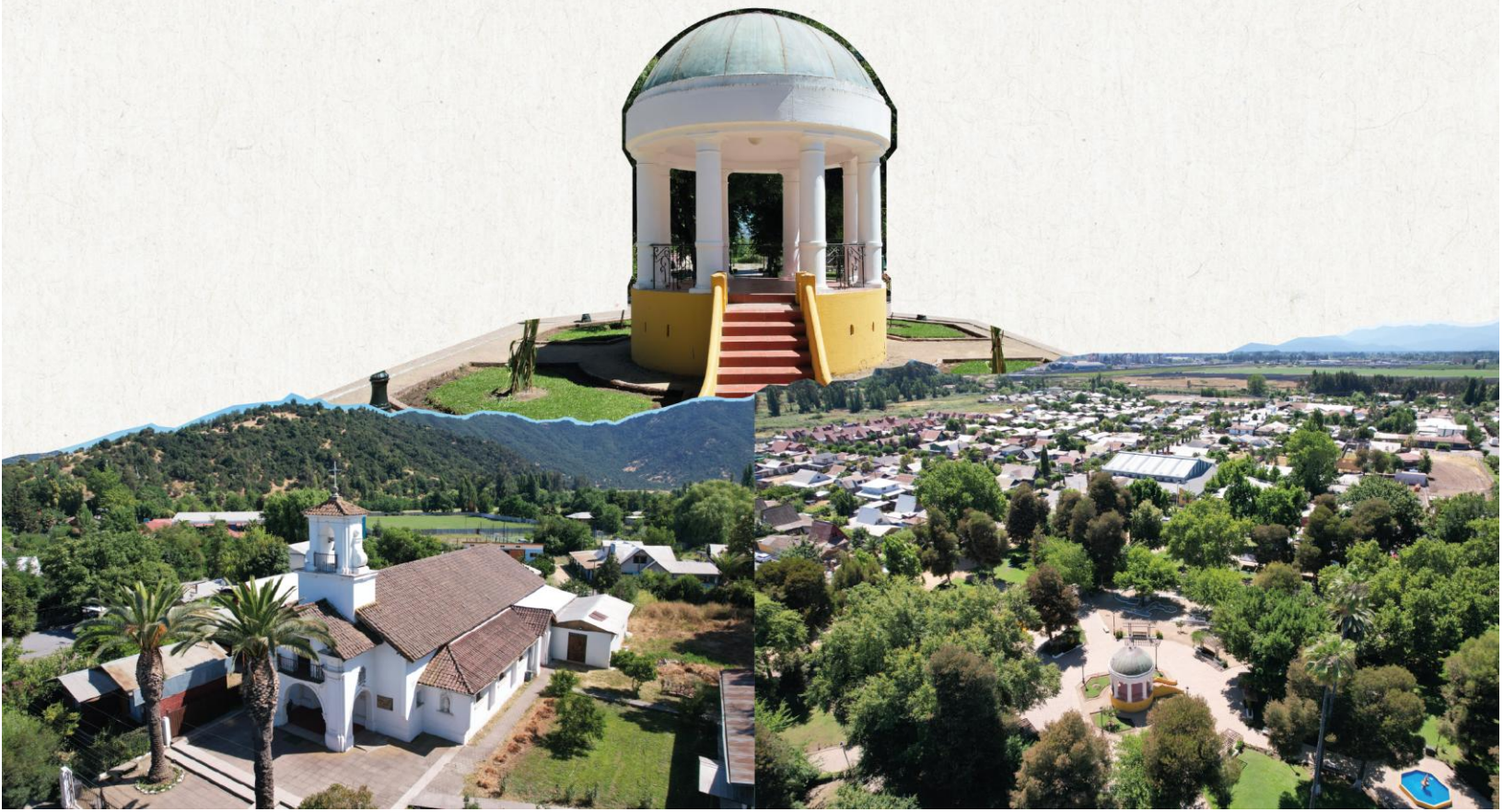
Cada plan se adecua al diagnóstico de necesidades de desarrollo docente a nivel comunal con el fin de fortalecer las capacidades de sus profesores y educadores y elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. Estos planes son financiados por el CPEIP.

Sumado a esto a partir del año 2025, se incorpora una instancia de formación y apoyo en el proceso de evaluación docente, dirigido a todos los profesionales inscritos y con la finalidad de trabajar en jornadas semanales que aporten a mejorar sus prácticas en los establecimientos y por consiguiente en su proceso de evaluación docente.



SALUD

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO | 2 0 2 5



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS

En relación al cumplimiento de las metas sanitarias del Departamento de Salud para el año 2025

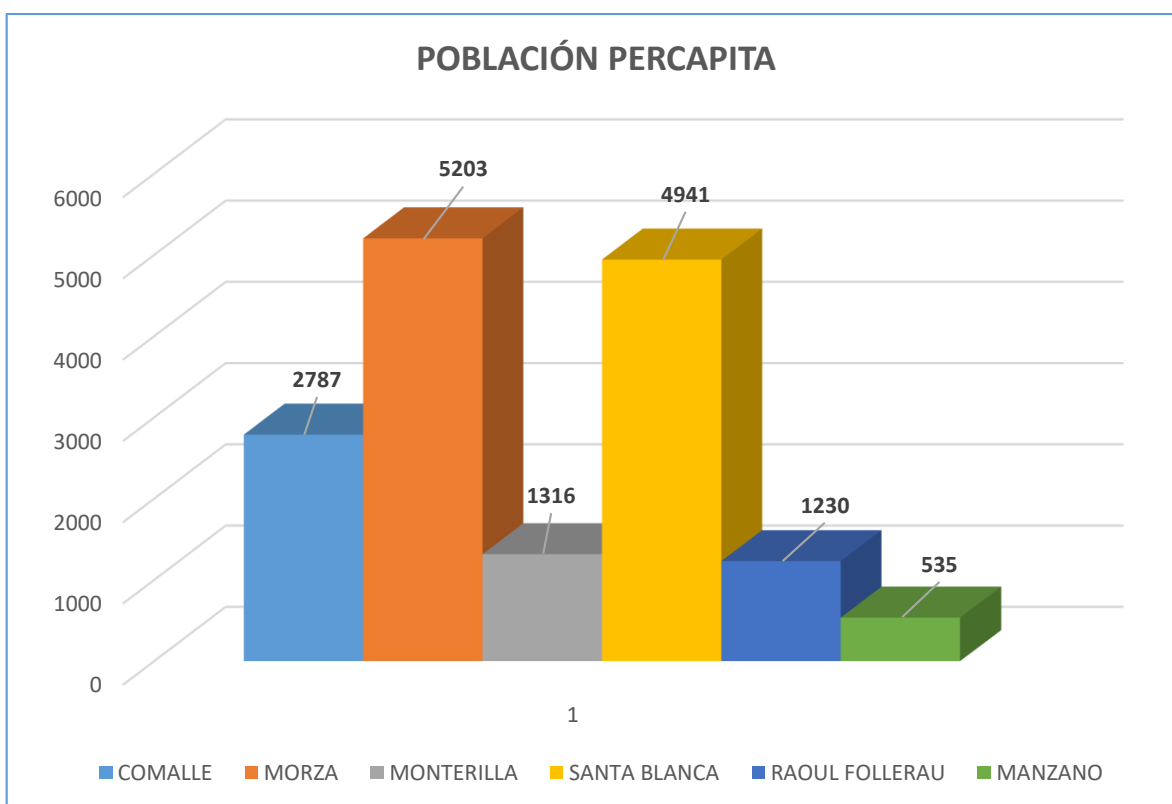
N°	METAS SANITARIAS	2025
1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor	100%
2	Papanicolau (PAP) vigente en mujeres de 25 a 64 años	91,9%
3A	Control Odontológico en población de 0 a 9 años	100%
3B	Niños y niñas de 6 años libres de caries	100%
4A	Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más	100%
4B	Evaluación Anual de Pie Diabético en personas de 15 y más años	99%
5	Cobertura efectiva HTA en personas de 15 años y mas	100%
6	Cobertura de Lactancia materna exclusiva (Lme) en menores de 6 meses de vida	100%
7	Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (ASMA y EPOC)	100%
8	Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	100%
	CUMPLIMIENTO (%)	98,9%

El porcentaje de cumplimiento de metas sanitarias año 2025 es del 98.9% ubicando al Depto. De Salud de Teno en Tramo 1.

POBLACIÓN PER CÁPITA

El Departamento de Salud atiende a una población total de 16.012 personas en los diferentes centros de salud que tiene a su cargo. A continuación, se presenta el número de población atendida según establecimiento.

POBLACION PER CÁPITA	
COMALLE	2.787
MORZA	5.203
MONTERILLA	1.316
SANTA BLANCA	4.941
RAOUL FOLLERAU	1.230
MANZANO	535
TOTAL	16.012



CONTROLES DE SALUD MENTAL

El año 2025, el Departamento de Salud Municipal efectuó un total de 4.914 controles de salud mental, que se desglosan de la siguiente manera:

CONTROLES SALUD MENTAL	CANTIDAD
MÉDICO	1.358
PSICÓLOGO	3.390
ASISTENTE SOCIAL	166

EXAMENES DE MEDICINA PREVENTIVA EN MAYORES DE 15 AÑOS

El año 2025, el Departamento de Salud Municipal efectuó un total de 3.324 Exámenes de medicina preventiva aumentándose en un 16,8% en relación al año 2024.

CONSULTAS

En relación a las consultas médicas realizadas, el Departamento de Salud Municipal Durante el 2025, realizó un total de 11.097 visitas, las que desglosan de la siguiente manera:

CONSULTAS MÉDICAS	CANTIDAD
IRA ALTA	68
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	5
NEUMONÍA	12
ASMA	6
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	15
OTRAS RESPIRATORIAS	3.77
OBSTETRICA	8
GINECOLÓGICA	6
SALUD MENTAL	5.88
CARDIOVASCULAR	8.27
OTRAS MORBILIDADES	9.185

Las consultas y controles odontológicos realizados por el Departamento de Salud, alcanzaron un total 6.812 prestaciones. Las cuales corresponden a las siguientes:

CONSULTAS Y CONTROLES ODONTOLÓGICOS	CANTIDAD
CONSULTA DE MORBILIDAD	4.855
CONTROL ODONTOLÓGICO	1.894
CONSULTA DE URGENCIA GES	63

Las consultas y controles realizadas por profesionales no médicos, alcanzaron un total 21.934. Las prestaciones realizadas corresponden a las siguientes:

CONSULTAS Y CONTROLES DE PROFESIONALES NO MÉDICOS	
ENFERMERA /O	4.544
MATRONA /ÓN	7.341
NUTRICIONISTA	3.747
ASISTENTE SOCIAL	1.806
FONOAUDIÓLOGO	615
TERAPEUTA OCUPACIONAL	368
EDUCADORA DE PARVULOS	415
KINESIOLOGO	3.098

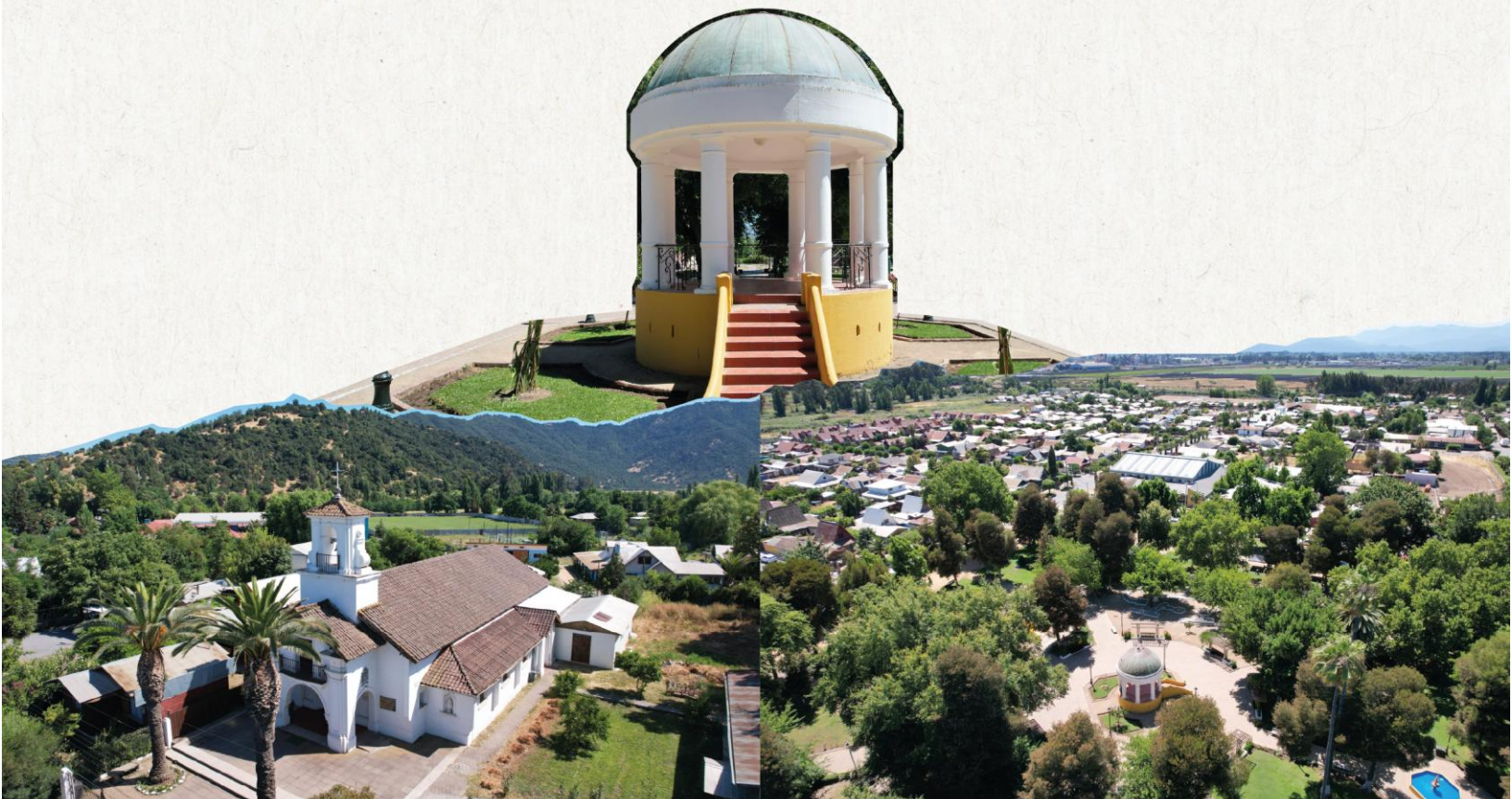
DESPACHO DE RECETAS

DESPACHO DE RECETAS	
CRÓNICOS	34.124
MORBILIDAD	18.150



POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO | 2025



POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

J) EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

A continuación, se informa sobre la aplicación de esta política en el área municipal.

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN:

Ingresa al municipio los siguientes funcionarios:

- Administrador Municipal grado 7° E.M.R. a contar del 14 de enero de 2025.
- Director de Seguridad Pública grado 10° E.M.R. reincorporado a contar del 23 de enero 2025.
- Profesional grado 9° E.M.R. a contar del 01 de enero de 2025.
- Profesional grado 11° E.M.R. a contar del 09 de enero de 2025. Modifica nombramiento a Directivo grado 7° E.M.R Administrador Municipal a contar 14 de enero de 2025.
- Profesional grado 11° E.M.R. a contar del 13 de enero de 2025.
- Técnico grado 10° E.M.R. a contar del 01 de enero de 2025.
- Técnico grado 10° E.M.R. a contar del 01 de mayo de 2025.
- Técnico grado 12° E.M.R. a contar del 01 de enero de 2025.
- Auxiliar grado 17° E.M.R. a contar del 21 de enero de 2025.
- 2 Auxiliares grado 17° E.M.R. a contar del 01 de febrero de 2025.
- Auxiliar grado 17° E.M.R. a contar del 18 de febrero de 2025.

SUPLENCIAS:

1. Directivo grado 7° Juez de Policía Local
2. Profesionales grado 11°

La suplencia del cargo directivo, mientras se nombra Juez de Policía Local titular.

Mediante código del trabajo se contrata a paramédico y salvavidas de la piscina municipal diciembre de 2025.

PROMOCIÓN:

Durante el año 2025, en el personal de planta se produjeron 2 ascensos en el escalafón técnicos y 4 ascensos en el escalafón administrativos.

CAPACITACIÓN:

Se efectúan las siguientes capacitaciones:

- Diplomado en herramientas de coaching en las Organizaciones, Beca SUBDERE: Funcionaria de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

- Capacitación Actualización Patentes Comerciales y Patentes de Alcoholes: Funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Curso de capacitación Ley Karin, Acoso Sexual y Laboral: una funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Capacitación en Licencias médicas y recuperación SIL: Funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Capacitación de Inspección Municipal: Funcionario de la Dirección de Seguridad Pública.
- Capacitación de Presupuesto Municipal 2026: Administrador Municipal y Secretario Comunal de Planificación.
- Curso Práctico de Remuneraciones Municipales: una funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas.

EGRESO:

- Renuncia voluntaria por acogerse a Ley de Retiro Voluntario de funcionaria Directiva grado 9° E.M.R. a contar del 01 de abril de 2025.
- Renuncia voluntaria por acogerse a Ley de Retiro Voluntario de funcionaria Administrativo grado 12° E.M.R. a contar del 01 de abril de 2025.
- Fallece un funcionario, produciéndose su egreso a contar de 12 de noviembre de 2025.
- Declara vacante cargo de Administradora Municipal grado 7° E.M.R. a contar del 14 de enero de 2025.
- Renuncia voluntaria de Director Seguridad Pública a contar del 20 de enero 2025.
- Término de plazo del nombramiento de Profesional grado 9° E.M.R. a contar del 01 de abril 2025.
- Renuncia voluntaria de Auxiliar grado 17° E.M.R. a contar del 14 de abril de 2025.
- Término de plazo del nombramiento de Auxiliar grado 17° E.M.R. a contar del 01 de julio de 2025.

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS QUE INVOLUCRAN GASTOS INCENTIVOS

Se pagaron los incentivos de acuerdo al grado de cumplimiento de ellos, previamente aprobados por el Concejo Municipal:

- a) Incentivo por gestión institucional: 7,6%
- b) Incentivo de desempeño colectivo por área de trabajo: 8%
- c) Componente base: 15%

ASIGNACIÓN POR EL DESEMPEÑO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

Los trabajos extraordinarios se efectuaron con las respectivas autorizaciones de acuerdo a la normativa vigente

VIÁTICOS

- a) Viático en Moneda Nacional: los viáticos se cancelaron previa autorización del cometido funcionario.

b) Viático en dólares: no se efectuaron cometidos fuera del país.

c) Viático faena: Se cancelan viáticos de faena a aquellos funcionarios que, para realizar sus labores habituales, deben trasladarse diariamente a lugares alejados del centro urbano, de acuerdo a la normativa vigentes, siendo los choferes que conducen el camión recolector de residuos domiciliarios, camión limpia fosas, camión tolva y retroexcavadora.

ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA

Pérdida de caja, que se concederá sólo al funcionario que en razón de su cargo tenga manejo de dinero efectivo como función principal, salvo que la institución contrate un sistema de seguro para estos efectos

Se cancela esta asignación mensualmente a dos funcionarias cuya función principal es la de cajera.

UNIFORMES:

- Entrega de gift card de calzado a 105 funcionarios.

SALAS CUNAS:

A una prestadora de servicios a honorarios, se le paga el equivalente a sala cuna del mes de enero a diciembre de 2025.

PRESTACIONES DEL SERVICIO DE BIENESTAR:

Durante el año 2025, se reembolsaron los gastos por beneficios médicos, se otorgaron beneficios sociales de nacimiento, escolaridad, ayudas asistenciales y premiación de estímulo al Rendimiento Escolar.

Además, se celebra la Navidad en el recinto piscina municipal, entregando el correspondiente obsequio a los hijos que son cargas de los socios, cuyas edades fluctúan entre 0 y 12 años.

APORTE AL SERVICIO DE BIENESTAR

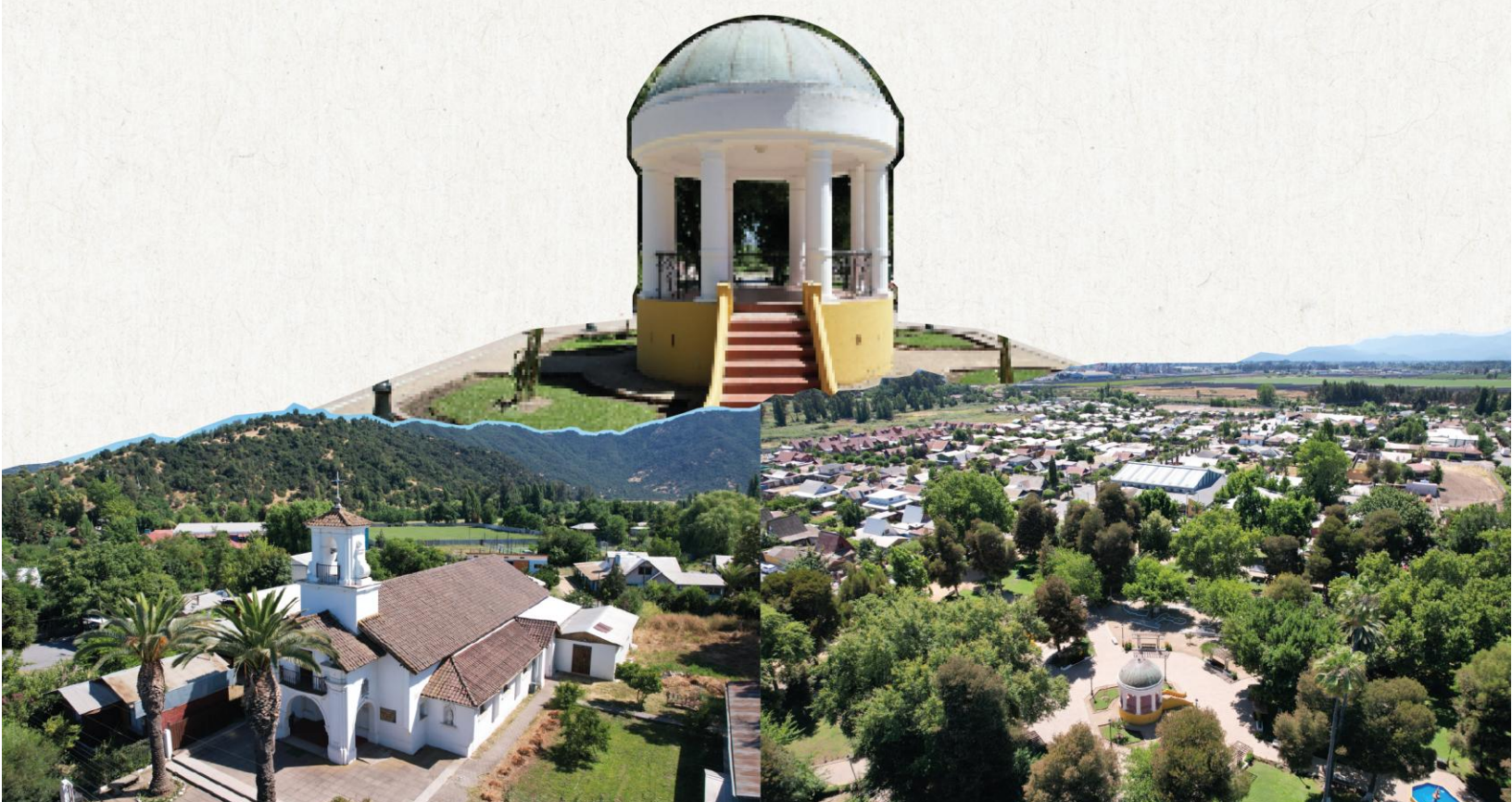
La municipalidad aportó el valor correspondiente de 4 UTM por cada socio del año 2025, siendo un total de 151 socios.

K) TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL.



GESTIÓN DE PROYECTOS

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO | 2 0 2 5



PROYECTOS APROBADOS 2025

Durante el año 2025, a través de la Secretaría Comunal de Planificación se aprobaron diversos proyectos postulados a las distintas fuentes de financiamiento, a continuación, se identifican las iniciativas presentadas al Gobierno Regional del Maule y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Nombre de Proyecto	Monto \$	Fuente de financiamiento
ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA	\$414 MILLONES	GOBIERNO REGIONAL
MEJORAMIENTO INTEGRAL ACERA SUR AV. COMALLE TRAMO ARTURO PRAT – ORTÚZAR	\$184 MILLON	GOBIERNO REGIONAL
MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACIÓN LA ESPERANZA	\$183 MILLONES	GOBIERNO REGIONAL
MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA 2000 Y VALLE EL EUCALIPTUS	\$185 MILLONES	GOBIERNO REGIONAL
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO BARRIO NUEVA BELLAVISTA	\$82 MILLONES	GOBIERNO REGIONAL
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS LATERALES CALLE PRINCIPAL	\$167 MILLONES	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL SUBDERE
CONSTRUCCIÓN MEDIA CALZADA CALLE LAS ARAUCARIAS	\$164 MILLONES	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL SUBDERE
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS LATERALES CALLE DR. FAÜNDEZ	\$168 MILLONES	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL SUBDERE
ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO A.P.R.S EL HERALDO, ESTRELLA DE HUEMUL, EL GUINDO Y SECTOR LA AURORA	\$52 MILLONES	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL SUBDERE
ILUMINACIÓN PEATONAL AV. ARTURO PRAT	\$73 MILLONES	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL SUBDERE
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR PONIENTE	\$280 MILLONES	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL SUBDERE
TOTAL APROXIMADO	\$1,538 MILLONES	

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA:

El proyecto contempla la adquisición de una motoniveladora para la comuna de Teno, con el objetivo de mejorar la mantención y conservación de caminos rurales. Esta maquinaria permitirá optimizar los trabajos de nivelación, perfilado y mejoramiento de vías, especialmente en sectores de tierra o ripio. Asimismo, contribuirá a una mayor eficiencia en la gestión municipal y a mejorar la conectividad y calidad de vida de los habitantes.

Financiamiento: GORE - Circular 33

Monto aprobado: \$414.000.000.

MEJORAMIENTO INTEGRAL ACERA SUR AV. COMALLE TRAMO ARTURO PRAT – ORTÚZAR, TENO

El proyecto contempla el mejoramiento integral de la acera sur de la Avda. Comalle, en el tramo comprendido entre calle Arturo Prat y Ortúzar. Considerando un total de 1.645,13 m² a intervenir. Dado el alto deterioro del pavimento de la acera producida por árboles existentes, el proyecto considera el reemplazo total de baldosas de una superficie de 1.580 m², baldosas microvibradas rústicas tipo abujardadas ocre y gris, sobre base estabilizada CBR =60% de 10cm de espesor. Para dar cumplimiento al DS50 de accesibilidad universal, se incorpora una ruta accesible de 2 metros de ancho a lo largo de la vereda, consultando al centro de esta, 122,2 m² de baldosas podotáctiles guías tipo MINVU 1 y de alerta tipo

MINVU 0, sobre base estabilizada de 10cm. Así como también se contempla la normalización de 3 rodados peatonales ejecutados con una rampa de radier G25 de 7cm de espesor, instalada en capa de 10 cm de base estabilizada. La ruta accesible será interrumpida sólo en accesos vehiculares de radier reforzado G30 de 22cm de espesor, ejecutados sobre base estabilizada CBR =60% de 20cm de espesor y refuerzo de malla acma C-139. Finalmente, el proyecto contempla instalar 11 escaños accesibles, 2 basureros, 6 bancas alcorques, 2 bicicletero, 27 bolardos y 14 luminarias peatonales de 60 W a lo largo de la acera.

Financiamiento: GORE - FRIL

Monto aprobado: \$184.322.385.

MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACIÓN LA ESPERANZA

El proyecto consiste en el mejoramiento del área verde de la población esperanza, esta iniciativa promueve una mejoría en la calidad de vida del barrio, al recuperar un terreno de 1122,65 m² abandonado, para convertirlo en un espacio de recreación y disfrute de la comunidad, mediante obras de paisajismo, creación de circulaciones accesibles, implementación de mobiliario urbano y juegos infantiles entre otros. El trazado de la plaza se proyectó de una manera lúdica pensando en la fluidez del espacio. Se logró a través del diseño de sus pavimentos y de zonas que están delimitadas mediante suaves curvas que definen los diferentes sectores (zona de juegos, áreas verdes, zonas de descanso y sombreadero).

Financiamiento: GORE - FRIL

Monto aprobado: \$183.000.000.

MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA 2000 Y VALLE EL EUCALIPTUS, TENO

El proyecto consiste en el mejoramiento de 1511,80m² de áreas verdes de la población valle el eucaliptus y de 779,60 m² de áreas verdes de población villa 2000, conformando un total de 2291,40 m² de intervención, cuyas obras de mejoramiento consideran:

- arquitectura:
- construcción de pavimentos de radier, baldosas podotáctiles de alerta, suelo de caucho continuo, y suelos blandos.
- construcción de rampas y dispositivos de rodados
- construcción e instalación de barandas y pasamanos.
- suministro e instalación de basureros urbanos de hormigón
- suministro e instalación de escaños accesibles de hormigón
- suministro e instalación de máquinas de ejercicio
- suministro e instalación de sistema de calistenia
- suministro e instalación de juegos clásicos de plaza
- suministro e instalación de juego modular
- proyecto eléctrico
- suministro e instalación de postes y luminarias led peatonales para áreas verdes
- recambio de luminarias de sodio por led para iluminación de calzadas.

Financiamiento: GORE - FRIL

Monto Aprobado: \$185.059.986.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO SUBDERE

MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO BARRIO NUEVA BELLAVISTA, TENO

El proyecto consiste en la reposición del sistema de alumbrado público de barrio nueva bellavista de la comuna de Teno, se enfocado principalmente en la eficiencia energética, reemplazando las actuales luminarias de sodio y haluro metal, son 97 luminarias que por la ley de eficiencia energética se encuentran obsoletas, por un sistema de iluminación led, el cual con un menor costo energético brinda una mayor proyección lumínica, aumentando significativamente la sensación de seguridad en la población, el proyecto busca entre otras cosas reducir los gastos por consumo eléctrico en aprox. 60%, fondos que podrían ser reutilizados en otras mejoras que la población necesita.

Financiamiento: Programa
Mejoramiento Urbano PMU
Monto: \$82.092.686

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS LATERALES CALLE PRINCIPAL, COMUNA DE TENO

El proyecto busca la intervención de las franjas laterales de la calzada de la calle principal [entre la avenida Comalle y la calle paso El Planchón], ubicado en el sector urbano sur-poniente de la comuna de Teno, esta intervención a realizar se desarrollará mediante pavimentos de hormigón [1669,40 m² aproximados]. A grandes rasgos este proyecto contempla obras como las que se indican a continuación:

- confección de plataformas de base estabilizada de acuerdo a requerimientos de los respectivos ítems del código de normas y especificaciones técnicas de obras de pavimentación [versión 2018 o vigente a la fecha de ejecución del proyecto].
- confección de franjas laterales de hormigón, construcción y/o mejoramiento de accesos vehiculares, aceras, dispositivos de rodado, badenes, reposición de tramos de asfalto etc. Todas las actividades nombradas anteriormente tienen como finalidad mejorar las condiciones de transitabilidad y calidad de vida de los vecinos del sector.

Financiamiento: Programa
Mejoramiento Urbano PMU
Monto: \$167.442.465

CONSTRUCCIÓN MEDIA CALZADA CALLE LAS ARAUCARIAS, COMUNA DE TENO

El proyecto busca la intervención de la media calzada sin hormigonar de la calle Las Araucarias [entre el pasaje los canelos y el pasaje c], ubicado en el sector urbano nor-oriente de la comuna de Teno, además de la reposición de algunos tramos de media calzada de hormigón que se encuentran en mal estado y la construcción de aceras y dispositivos de rodado, esta intervención a realizar se desarrollará mediante pavimentos de hormigón [1160,00 m² aproximados]. A grandes rasgos este proyecto contempla obras como las que se indican a continuación: • confección de plataformas de base estabilizada de acuerdo a requerimientos de los respectivos ítems del código de normas y especificaciones técnicas de obras de pavimentación [versión 2018 o vigente a la fecha de ejecución del proyecto]. • confección de media calzada de hormigón, mejoramiento de tramos existentes de hormigón en mal estado, construcción de aceras y dispositivos de rodado etc. Todas las actividades nombradas anteriormente tienen como finalidad mejorar las condiciones de transitabilidad y calidad de vida de los vecinos del sector.

Financiamiento: Programa
 Mejoramiento Urbano PMU
 Monto: \$164.404.237.

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS LATERALES CALLE DR. FAÚNDEZ, COMUNA DE TENO

El proyecto busca la intervención de las franjas laterales de la calzada de la calle Doctor Faúndez [entre la calle Daniel Vargas y pasaje C], ubicado en el sector urbano sur-poniente de la comuna de Teno, esta intervención a realizar se desarrollará mediante pavimentos de hormigón [1403,60 m² aproximados de calzadas y unos 308,20 m² de mejoramiento de aceras]. a grandes rasgos este proyecto contempla obras como las que se indican a continuación: • confección de plataformas de base estabilizada de acuerdo a requerimientos de los respectivos ítems del código de normas y especificaciones técnicas de obras de pavimentación [versión 2018 o vigente a la fecha de ejecución del proyecto]. • confección de franjas laterales de hormigón y construcción y/o mejoramiento de accesos vehiculares y aceras. • mantención de demarcaciones existentes, como también la instalación de señales verticales. • construcción de dispositivos de rodado etc.

Financiamiento: Programa
 Mejoramiento Urbano PMU
 Monto: \$ 168.280.077

ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO A.P.R.S EL HERALDO, ESTRELLA DE HUEMUL, EL GUINDO Y SECTOR LA AURORA, COMUNA DE TENO

Se solicitan recursos para la iniciativa denominada “Estudio Hidrogeológico A.P.Rs El Heraldo, Estrella De Huemul, El Guindo Y Sector La Aurora, Comuna De Teno”, con lo cual obtendremos nuevas alternativas para la construcción futura de pozo profundo para el A.P.R. y el sector mencionado, lo que generara servicios eficientes, constantes y continuos para el suministro de agua potable de las localidades mencionadas.

Financiamiento: PMB
Monto: \$52.360.000

MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR PONIENTE, COMUNA DE TENO

El proyecto considera: Provisión, instalación y puesta en servicio de luminarias, nuevas, completas, del tipo led. Provisión e instalación de equipos eléctricos, según normativa eléctrica vigente. Suministro de tableros eléctricos para circuitos, con sus respectivas protecciones eléctricas, sistema de encendido, contactores electromagnéticos e interruptores de comando, de acuerdo con normas citadas, modificación de los tableros y circuitos existentes cuando corresponda, aumento de potencia. Provisión e instalación de postes de hormigón armado.

Financiamiento: PMB
Monto: \$280.857.553

ILUMINACIÓN PEATONAL AV. ARTURO PRAT, COMUNA DE TENO

El proyecto de iluminación peatonal en Av. Arturo Prat, en la comuna de Teno, contempla la instalación de luminarias destinadas a mejorar la visibilidad y seguridad de los peatones en el sector. Su objetivo es optimizar las condiciones de tránsito peatonal durante la noche, reduciendo riesgos de accidentes y aumentando la sensación de seguridad. Además, contribuye al mejor uso del espacio público y al desarrollo urbano del entorno.

Financiamiento: Programa
Mejoramiento Urbano PMU – IRAL
(Inversión Regional de acción Local)
Monto: \$73.598.000

PROYECTOS DE EJECUCIÓN INDIRECTA FNDR % SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2025

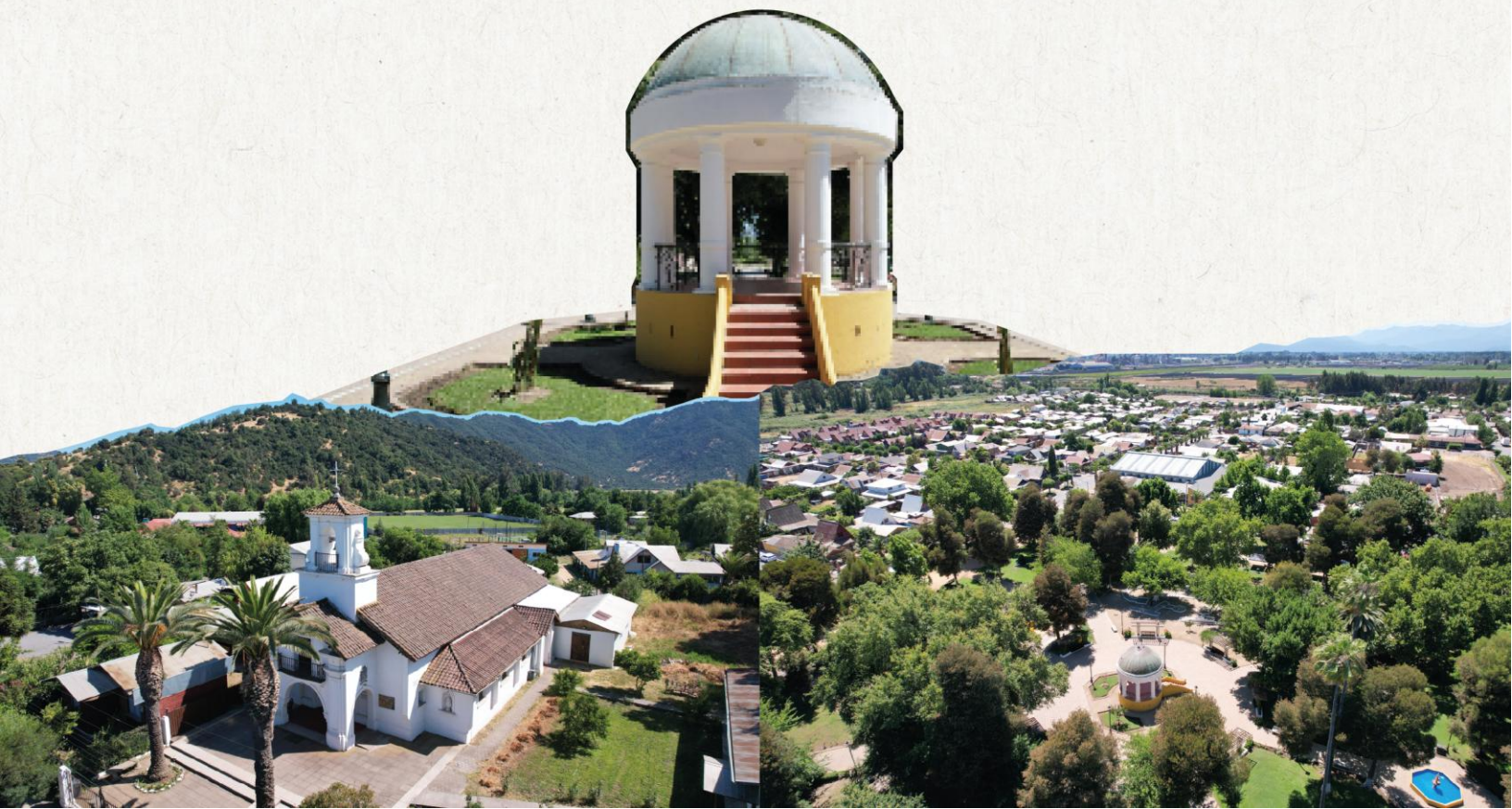
PROYECTO	ORGANIZACIÓN	TIPOLOGIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
POR UNA VILLA ESPERANZA MÁS SEGURA	JUNTA DE VECINOS DANIEL VARGAS	CÁMARAS DE SEGURIDAD	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA DON ALVARO	JUNTA DE VECINOS DON ALVARO	CÁMARAS DE SEGURIDAD	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
LOS ANDES AVANZA CON PASOS MÁS ILUMINADOS Y SEGUROS	JUNTA DE VECINOS LOS ANDES	LUMINARIA	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
EN EL EUCALIPTUS NOS PROTEGEMOS DE LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS UNION EL EUCALIPTUS	CÁMARAS DE SEGURIDAD	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
CON SEGURIDAD MÁS PROGRESO, II ETAPA	GRUPO HABITACIONAL POBLACIÓN EL PROGRESO COMALLE	CÁMARAS DE SEGURIDAD	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
LA ESMERALDA AVANZA CON CÁMARAS DE SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS LA ESMERALDA	CÁMARAS DE SEGURIDAD	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
LONQUIMAY AVANZA EN SEGURIDAD CON CÁMARAS PARA SUS VECINOS	GRUPO HABITACIONAL LONQUIMAY	CÁMARAS DE SEGURIDAD	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
MEJORANDO ESPACIOS LOS VECINOS DE LUIS LESTCH MÁS SEGUROS	JUNTA DE VECINOS PADRE LUIS LESTCH	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
EL ESCUDO EN PIE DE VIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS EL ESCUDO	CÁMARAS DE SEGURIDAD	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
LOS VECINOS DEL QUELMEN, JUNTOS CONTRA LA DELINCUENCIA INSTALANDO CÁMARAS DE SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS EL QUELMEN	CÁMARAS DE SEGURIDAD	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
ILUMINANDO UN FUTURO SEGURO EN POBLACIÓN LOS LIMONES	JUNTA DE VECINOS VENTANA DEL BAJO	LUMINARIA	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
EN LOS LIBERTADORES NOS CUIDAMOS	JUNTA DE VECINOS LOS LIBERTADORES	CAMARAS DE SEGURIDAD	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
MONTERILLA MÁS SEGUROCON CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, II ETAPA	JUNTA DE VECINOS QUINTA-MONTERILLA	CÁMARAS DE SEGURIDAD	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

JUNTOS NOS CUIDAMOS EN EL RINCON	JUNTA DE VECINOS RINCON DE MORALES	ALARMAS	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
CÁMARAS COMUNITARIAS DE VILLA LA ESTRELLA SEGUNDA PARTE	JUNTA DE VECINOS VILLA LA ESTRELLA	CÁMARAS DE SEGURIDAD	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
SANTA REBECA MÁS SEGURO CON CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS SANTA REBECA	CÁMARAS DE SEGURIDAD	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
LOS VECINOS DE LAS PARCELAS SE PROTEGEN CON CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, II ETAPA	JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS	CÁMARAS DE SEGURIDAD	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
LOS ALISOS SE PROTEGEN CON CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS LOS ALISOS	CÁMARAS DE SEGURIDAD	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
MÁS SEGURIDAD PARA SANTA BERTA CON CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS SANTA BERTA	CÁMARAS DE SEGURIDAD	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
LOS VECINOS DE SAN RAMÓN RECUPERAN SUS ESPACIOS PUBLICOS	JUNTA DE VECINOS SAN RAMÓN	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
PIEDRA BLANCA MÁS SEGURA FASE 2	JUNTA DE VECINOS PIEDRA BLANCA	RECAMBIO DE LUMINARIAS	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
NUESTRA SEGURIDAD ES IMPORTANTE	COMITÉ DE ADELANTO VILLA MARIA ISABEL	ALARMAS	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
MORZA SE PROTEGE DE LA DELINCUENCIA CON CÁMARAS DE SEGURIDAD, I ETAPA	JUNTA DE VECINOS MORZA	CÁMARAS DE SEGURIDAD	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
LOS VECINOS DE LA HACIENDA DE TENO MÁS PROTEGIDOS CON CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS HACIENDA TENO	CÁMARAS DE SEGURIDAD	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
LA UNIÓN SE PROTEGE CON CÁMARAS	JUNTA DE VECINOS LA UNIÓN	CÁMARAS DE SEGURIDAD	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
BARRIO NORTE SE SIGUE PROTEGIENDO CON LUMINARIA	JUNTA DE VECINOS BARRIO NORTE	RECAMBIO DE LUMINARIA	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
EN EL CONDOR NOS CUIDAMOS CON ALARMAS	COMITÉ DE ADELANTO EL CONDOR	ALARMAS COMUNITARIAS	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
PROTEGIDOS CON CÁMARAS EN DOMINGO MANCILLA	JUNTA DE VECINOS DOMINGO CRISTÓBAL	CÁMARAS DE SEGURIDAD	FNDR GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE



PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO | 2025



PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

A través de la intervención del Programa de Recuperación de Barrio en el Barrio Nueva Bellavista, durante el año 2025 se realizaron diferentes hitos, entre los que destacan los siguientes:

1) TÉRMINO DE OBRA MULTIESPACIO DEPORTIVO NUEVA BELLAVISTA.

El proyecto consideró la demolición del salón o antigua sede o sede el lugar y en su reemplazo se consideró la edificación de un salón con sus respectivos SSHH. Por otro lado, el sector de la multicancha también considera la demolición del pavimento, así como el retiro de los paños del cierre perimetral, de esta forma se originará una nueva multicancha con trabajo de pinturas de colores en su pavimento, considera el cierre perimetral, luminaria Led, trabajos de paisajismo, mobiliario urbano y senderos accesibles, etc.

- En total se considera un total de 1.160,64 m² de intervención.
- Inversión total de \$173.186.982, aporte municipal para poder dar término de las obras de \$28.861.717.



IMAGEN 37 VISTA SATELITAL



IMAGEN 38 NUEVA SEDE.



IMAGEN 39 INTERIOR NUEVA SEDE.

2) FIESTA BARRIAL.

Durante el mes de septiembre en el barrio Nueva Bellavista se celebran fechas importantes a nivel interno como comunal, de esta forma se reúnen actividades como fiestas patrias, adulto mayor, aniversario barrio entre otros festejando en puntos importantes del sector. Actividades impulsadas por el programa Quiero Mi Barrio en la búsqueda de la interacción social entre vecinos y vecinas del sector.



IMAGEN 40 VECINOS REUNIDOS EN LA FIESTA.

3) ENCUENTRO REGIONAL DE BARRIOS PROGRAMA QUIERO MI BARRIO EN BARRIO NUEVA BELLAVISTA

Por primera vez que la actividad se realiza en una comuna distinta que no sea a la de la Unidad Central y el barrio seleccionado para la realización de la actividad fue Nueva Bellavista, en la instancia se reunieron todos los barrios de la región del Maule en los cuales se encontraba presenta la intervención del programa Quiero Mi Barrio. En ella participan dirigentes del barrio Nueva Bellavista los cuales exponen a los demás barrios los trabajos realizados, así como actividades de capacitación.

Fecha de realización 04 de septiembre de 2025.

En la actividad participan Encargado Nacional del Programa Quiero MI Barrio, Encargado Urbano Nacional del Programa Quiero MI Barrio, Encargados MINVU Maule, Profesionales de la I. Municipalidad de Teno, Alcalde de la I. Municipalidad de Teno y Concejales.



IMAGEN 41 ENCUENTRO DE DIRIGENTE REGIONAL.

4) PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN BARRIO NUEVA BELLAVISTA

Por tercera vez el Concejo Vecinal de Desarrollo Nueva Bellavista mediante la intersectorialidad logra ejecutar en el barrio Nueva Bellavista, el programa consideró intervenciones colectivas con psicólogos, intervenciones grupales deportivas y lúdicas, infografías de apoyo para un desarrollo individual y colectivo de herramientas sociales y cuidado de la salud mental.



IMAGEN 42 TELLER LÚDICO.

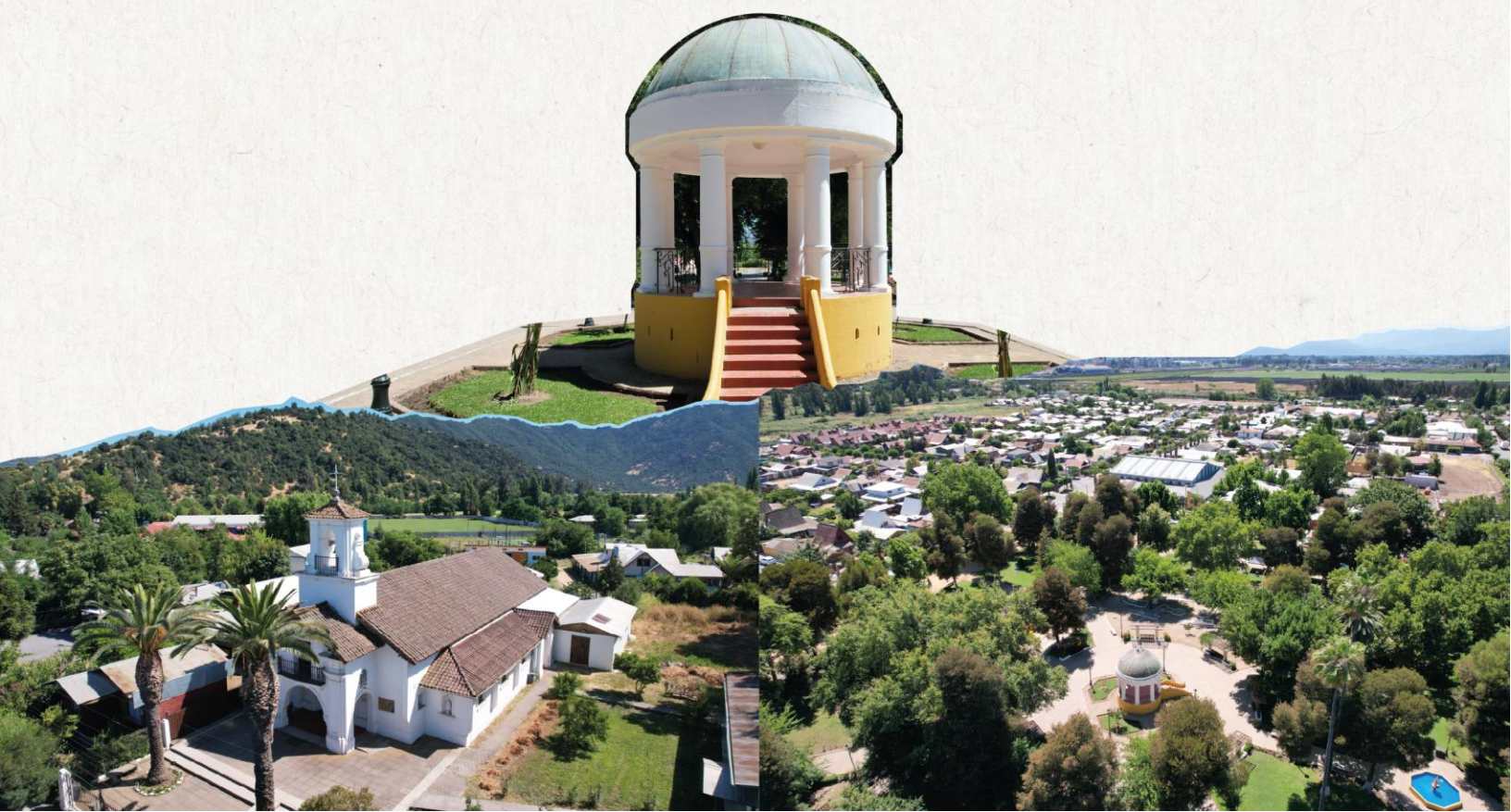


IMAGEN 43 TALLER SALUD MENTAL.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENÓ | 2 0 2 5



DESARROLLO COMUNITARIO

A través de la Dirección de Desarrollo Comunitario se realizan acciones que van en directa ayuda de nuestros vecinas y vecinos.

La Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el artículo 3° establece que una de las funciones privativas de las municipalidades en el ámbito de su territorio es la “promoción del desarrollo comunitario”, además, el artículo 4 letra c establece que las municipalidades podrán desarrollar directamente o con otros órganos de la administración del estado, funciones relacionadas con la asistencia social.

Siendo así, la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del equipo a cargo de los Programas Bienestar y Asistencia Social y Fondos de Emergencia, clasifica y otorga ayuda social según la naturaleza de éstas, ya sea en ayudas para satisfacer un estado de indigencia y/o satisfacer una necesidad manifiesta, pudiendo ser otorgadas en bienes, servicios o dinero en efectivo, tendientes a lograr mejorar la condición social de las personas y familias más vulnerables de la comuna.

PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (PRLAC)

Objetivo del Programa: Disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de la dñada en tanto que la persona en situación de dependencia funcional mejora o mantiene su nivel de funcionalidad, y cuidador/a principal reduce o mantiene la sobrecarga.

COMPONENTES Y BENEFICIOS PRINCIPALES:

- Atención Domiciliaria: Asistentes de cuidados para apoyo en actividades diarias y asistentes de limpieza.

- Servicios Especializados: Visitas de equipos sociosanitarios (kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, psicólogos).

- Apoyo a Cuidadores: Capacitaciones, servicios de relevo y talleres para la gestión del estrés.

- Gestión Comunitaria: Vinculación con la red comunitaria y actividades para la participación social.

COBERTURA:

152 diadas (Persona con dependencia y cuidador principal).

Aporte MDS M\$ 184.020.

Aporte Municipal M\$ 11.400.



IMAGEN 44 EQUIPO PRLAC.

PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL).

Objetivo del programa: promover el desarrollo de un sistema de intermediación laboral colaborativo y de calidad en Chile. Busca fortalecer las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL) mediante la transferencia de recursos del SENCE, mejorando la conexión entre personas que buscan empleo y las necesidades de las empresas locales.

Prestaciones y beneficios: Sus beneficios incluyen orientación laboral personalizada, capacitación, intermediación para conseguir empleo, acceso a ferias laborales y conexión directa entre empresas y buscadores de trabajo.

Beneficiarios del programa: 1229 usuarios inscritos, 760 personas derivadas a ofertas laborales, 20 capacitadas curso "manipuladora de alimentos"

Aporte SENCE: M\$ 40.000.

Aporte Municipal: \$ 5.979.



IMAGEN 45 TELLER LÚDICO.

PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN)

Oficina Local de la Niñez Teno (OLN) nacen mediante la Promulgación de la Ley 21.430 Ley de Garantía y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (Ley 21.430 del 15 de marzo 2022), tras siete años de discusión democrática. Dicha La ley desafía a proteger los derechos de NNA en una lógica sistémica por lo cual las Oficinas Locales de la Niñez (OLN) serán la expresión local del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, bajo la administración de las municipalidades.

BENEFICIOS:

- Acceso a atención social especializada para niños, niñas y adolescentes.
- Apoyo en la restitución y protección de derechos vulnerados.
- Acompañamiento integral a las familias y adultos responsables.
- Acceso a redes de apoyo institucional (salud, educación, programas sociales, entre otros). Intervención oportuna para prevenir la agravación de situaciones de riesgo.
- Seguimiento continuo de casos para asegurar avances en los procesos de intervención.

COBERTURA:

Atender a todos los niños, niñas y adolescentes desde su nacimiento hasta que cumpla los 18 años de edad, en especial aquellos que presenten riesgos de vulneración de derechos y/o vulneración de derechos.

Aportes Transferido MDS M\$ 77.325.

Aporte Municipal M\$: 4.875.



IMAGEN 46 EQUIPO OLN.

SENDA Previene

Objetivo General: Por este instrumento, las partes acuerdan establecer una alianza estratégica para la gestión comunal, que permita la implementación de la oferta programática de SENDA, así como, al diseño e implementación de planes, programas y/o proyectos e iniciativas destinadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, como también a la recuperación e integración de las personas afectadas por el consumo de alcohol y otras drogas, promoviendo la salud, la seguridad y el bienestar de la comunidad, con especial foco en niñas, niños y jóvenes, abordando de manera efectiva los factores de riesgo y fortaleciendo los recursos locales, en el marco del modelo de Gobernanza y del Plan de Acción 2024 - 2030 de la Estrategia Nacional de Drogas. PRESTACIONES: A Través del Sistema Integral De Prevención, que tiene a la base la sinergia que deben procurar los programas preventivos en los distintos espacios donde las personas habitan, transitan y se relacionan (espacios barrial, educativo, laboral y parental)

Beneficios: Instaurar culturas preventivas de manera que en los distintos espacios donde

transiten NNA se Fortalezcan los factores protectores para disminuir los de riesgo.

COBERTURA:

En ámbito Educación a todos los Estudiantes de la comuna, especialmente las escuelas focalizadas como lo es Escuela Teno, Escuela Morza y Liceo Teno. En Ámbito Laboral: los trabajadores de las empresas especialmente las focalizadas como lo son Andinexia e Inpromel, las Mype Eduardo Moris y Agrofresco. y en el ámbito Comunitario: Los territorios de la comuna específicamente los barrios focalizados como Nueva Bellavista y Villa Los Almendros.

Aporte SENDA M\$ 31.894.

Aporte Municipal M\$ 5.382.



IMAGEN 47 TELLER SENDA.

TRIPLE P

Objetivo del programa: Es una estrategia de apoyo a la crianza que busca fortalecer las habilidades parentales, promoviendo relaciones positivas entre madres, padres, cuidadores, niños, niñas y adolescente.

Componentes y prestaciones: seminarios, talleres y acompañamiento profesional, el programa entrega herramientas prácticas para enfrentar los desafíos de la crianza y promover el bienestar familiar Beneficios:

- Seminarios y talleres de parentalidad positiva.
- Orientación profesional para fortalecer la crianza.
- Estrategias prácticas para mejorar la conducta de niños, niñas y adolescentes.
- Espacios de aprendizaje y apoyo para las familias.

COBERTURA:

Cobertura total convenio 2025; 331 familias

Aporte Mejor Niñez M\$ 30.304.

Aporte Municipal M\$ 780.



IMAGEN 48 CAPACITACIÓN.

PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Objetivo: Contribuir a que las familias en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad superen esa condición de forma sostenible. Mejorar su calidad de vida y bienestar, desarrollando capacidades, recursos y autonomía.

Beneficios: Las familias que participan reciben: Acompañamiento personalizado por profesionales del municipio. Apoyo para desarrollar habilidades laborales y de empleabilidad. Orientación para mejorar áreas como: Ingresos, Educación, Salud, Vivienda y Vinculación con redes comunitarias y servicios del Estado.

Prestaciones: Acompañamiento integral, Bonos y transferencias monetarias, Acceso a servicios y programas sociales.

Población objetivo: Familias en pobreza extrema, identificadas en el Registro Social de Hogares. No se postula: las familias son invitadas a participar.

Cobertura 2025: 120 nuevas familias que ingresan al Programa, sumado a 101 familias activas desde 2024, un total de 221 familias activas.

Aporte Municipal: M\$32.012.

Aporte FOSIS: \$60.467.



IMAGEN 49 ENTREGA DE DIPLOMA USURIAS.

PROGRAMA ELEAM TENO

Programa concursable dirigido a mejorar las condiciones de vida de las personas mayores dependientes y vulnerables que residan en establecimiento de larga estadía para adultos mayores (ELEAM) sin fines de lucro mediante la entrega de recursos financieros para implementar proyectos de apoyo directo a los residentes. Sus objetivos principales son mejorar las condiciones de vida y bienestar de las personas mayores mediante atención integral y especializada, ofrecer un hábitat seguro, accesible y adaptado a las necesidades de los residentes, promover la autonomía funcional de las personas mayores, previniendo y retardando la dependencia, facilitar la integración social y convivencia dentro del ELEAM y con la comunidad externa. En relación a las prestaciones del convenio podemos mencionar; 1. SERVICIOS Y CUIDADOS: Contratación de profesionales de enfermería, kinesiología y psicología y de atención directa (TENS y cuidadores), compras de insumos de enfermería y rehabilitación, compras de insumos para el cuidado e higiene como absorbentes e insumos de higiene diaria. 2. INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y DERECHOS: Estrategias de integración con la comunidad y planes de promoción y protección de derechos. 3. GESTIÓN Y CAPACITACIÓN: Elaboración e implementación de protocolos de atención y capacitación del equipo técnico y de cuidado del ELEAM.

COBERTURA:

La Municipalidad de Teno a través de la Dirección de desarrollo Comunitario, administra el Establecimiento de Larga Estadía para el Adulto Mayor (ELEAM), el cual cuenta con una capacidad para albergar a un total de 20 personas mayores, de acuerdo a Resolución Sanitaria N° 2085 de la Seremi de Salud de la Región del Maule, contando actualmente con 20 personas mayores, de cuales 16 de ellos pertenecen al sexo masculino y 4 al sexo femenino, caracterizados transversalmente

por ser personas socialmente vulnerables y con escasas redes de apoyo.

FINANCIAMIENTO:

El financiamiento es con recursos que aporta el Municipio, los Propios Adultos Mayores y los proyectos de SENAMA, además de aportes valorados por parte de privados, entre visitas directas con acciones de beneficio hacia los residentes.

Los Montos son los siguientes para el año 2025:

Propios Residentes: M\$ 28.024.

Aportes Municipalidad: M\$ 152.990.

Aportes SENAMA: M\$ 29.920.



IMAGEN 50 CELEBRACIÓN FIESTRAS PATRIAS.

VINCULOS

El Programa Vínculos es una iniciativa del Estado de Chile (a través del Ministerio de Desarrollo Social) que: Forma parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Está dirigido principalmente a personas mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad. Tiene una duración aproximada de 24 meses de acompañamiento.

El objetivo del Programa Vínculos es: Apoyar a personas mayores en situación de vulnerabilidad. Fortalecer su integración social. Mejorar su calidad de vida mediante acompañamiento y acceso a redes de apoyo.

Las prestaciones son los servicios concretos que entrega el programa, como: Acompañamiento psicosocial personalizado. Visitas domiciliarias periódicas. Orientación para acceder a beneficios del Estado. Talleres grupales y actividades comunitarias.

Los beneficios son las ventajas o apoyos que recibe la persona, por ejemplo: Prioridad en acceso a programas sociales. Apoyo económico indirecto (facilito acceso a subsidios o pensiones). Mejora en la salud mental y bienestar social. Mayor conexión con la comunidad. Las familias que participan reciben: Acompañamiento personalizado por profesionales del municipio. Apoyo para desarrollar habilidades laborales y de empleabilidad. Orientación para mejorar áreas como: Ingresos, Educación, Salud, Vivienda y Vinculación con redes comunitarias y servicios del Estado.

Beneficiarios versión 2023: 33 beneficiarios activos.

Aporte Municipal: \$200.000.

Aporte Externo: \$27.041.000.

Beneficiarios versión 2024 B: 26 beneficiarios activos.

Aporte Municipal: \$200.000.

Aporte Externo: \$19.325.000.



IMAGEN 51 ACTIVIDAD ADULTO MAYOR.

PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

El objetivo del programa es mejorar las condiciones de vida de familias vulnerables. Fortalecer su seguridad alimentaria, es decir, que tengan acceso estable a alimentos suficientes y saludables. Promover la producción de alimentos para el consumo propio, mediante huertos, crianza de animales menores u otras iniciativas. Fomentar hábitos saludables y educación alimentaria.

Beneficios principales: Las familias que participan pueden acceder a: Acompañamiento profesional personalizado (visitas de apoyo técnico en el hogar). Capacitación en: Producción de alimentos (huertos, invernaderos, etc.) Alimentación saludable, Uso eficiente de recursos, Entrega de insumos y materiales, por ejemplo: Semillas, Herramientas, Sistemas de riego, Materiales para gallineros o invernaderos.

Prestaciones del programa: El programa ofrece principalmente dos tipos de prestaciones: Apoyo psicosocial y técnico. Acompañamiento durante el proceso. Plan de trabajo familiar adaptado a cada realidad. Transferencia de recursos. Financiamiento para implementar iniciativas de autoconsumo. Entrega directa de materiales o compra asistida.

Beneficiarios 2025: 10 Familias Beneficiarias ¿A quién está dirigido? Familias en situación de vulnerabilidad. Principalmente participantes de programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades. No se postula.

Aporte Externo: 9.500.000.

Aporte Municipal: \$960.000.



IMAGEN 52 CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Objetivo Programa: El Registro Social de Hogares (RSH) es el sistema de reemplazó a la antigua Ficha de Protección Social y tiene como función principal ser el instrumento de caracterización en Chile. Sus objetivos fundamentales se dividen en tres áreas principales:

1. Caracterización Socioeconómica: El propósito central es identificar la realidad de cada hogar mediante una Calificación Socioeconómica (CSE). A diferencia de sistemas anteriores, el RSH no asigna un " puntaje " único, sino que ubica al hogar en un tramo de ingresos (que van de 40% al 100%) basándose en:

* Los Ingresos reportados y verificados administrativamente.

* El número de integrantes y sus características (edad, discapacidad, dependencia).

* La evaluación de bienes y servicios (propiedades vehículos, planes de salud o colegiatura).

2. Apoyo en la selección de Beneficiarios. El objetivo práctico de RSH es servir como la base de datos oficial para que el Estado determine quiénes pueden acceder a:

* Subsidio y Bonos: Como el Subsidio Único Familiar (Suf) o el Aporte Familiar Permanente.

* Vivienda: Postulaciones al DS49 o DS1.

*Educación: Gratuidad, becas y otros beneficiarios estudiantiles.

*Salud y Pensiones: Como la Pensión Garantizada Universal (PGU).

3. Diseño de Políticas Públicas: A nivel gubernamental, el RSH busca proporcionar información precisa (multidimensional) para que las instituciones puedan diseñar e implementar programas sociales que sean

pertinentes a la realidad actual de cada comuna y región. Beneficiarios del Registro Social de Hogares: son familias y personas residentes en Chile que buscan acceder a ayudas estatales, se enfoca en hogares vulnerables, ordenándolos por Tramo desde el 40% al 100 % de mayores ingresos socioeconómicos.

Beneficiarios: Son familias y personas residentes en Chile que buscan acceder a ayudas estatales, se enfoca en hogares vulnerables, ordenándolos por Tramo desde el 40% al 100 % de mayores ingresos socioeconómicos.

Aporte MDS: 10.290.000.

Aporte Municipal: 4.976.000.



IMAGEN 53 OPERATIVO EN TERRENO.

PRODESAL

Objetivo programa: Aumentar la producción silvoagropecuaria y su valor socioproductivo, desarrollada por los agricultores y agricultoras beneficiarios del programa, incluyendo las actividades conexas vinculadas a la producción, mediante el fortalecimiento productivo y tecnológico sostenible. Junto con articular la oferta programática público-privada que contribuya a mejorar las condiciones de vida de los usuarios en los territorios donde opera el programa

- Prestaciones: Fomento productivo mediante la extensión rural para fortalecer la capacitación y transferencia tecnológica agropecuaria, en coherencia a los planes de trabajo aprobados en mesa de coordinación que contempla la entrega de: Asesoría técnica, actividades grupales de capacitación, Capital de trabajo, Inversiones de activos productivos, según corresponda a cada tipología entregada por Indap de microproductor o microproductor de transición.
- Beneficios: asesorías técnicas prediales individuales, actividades grupales de capacitación como charlas, talleres, días de campo y giras técnicas, Capital de trabajo, Inversiones productivas, inversiones de riego, inversiones de mejoramiento de riego

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS:

436 usuarios acreditados por Indap.

Aporte Municipal: \$27.007.000.

Aporte Indap: \$128.879.080.

Incentivos productivos a usuarios

**Proyectos de fortalecimiento productivo:
\$53.058.420.**

Capital de trabajo: \$53.505.000.

**Proyectos SIRSD y praderas suplementarias:
\$4.247.658.**

Proyecto Transferencia de rehabilitación productiva de berries: \$45.000.000.



IMAGEN 54 LIMPIEZA DE TRANQUE LA ESMERALDA.

PROGRAMA JEFAS DE HOGAR

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de la diversidad de mujeres del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer en las participantes del programa, el desarrollo de habilidades y manejo de herramientas técnicas para enfrentar el mercado del trabajo.
- Favorecer en las participantes del programa competencias para la empleabilidad.
- Favorecer en las participantes del programa, el desarrollo de capital social y redes de apoyo.

COMPONENTES

Componente 1: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO REMUNERADO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA.

Objetivo: El objetivo del componente es entregar formación para el trabajo remunerado dependiente e independiente; desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente.

Componente 2: ELABORACIÓN (DISEÑO) DE PROYECTO LABORAL

Objetivo: El objetivo de este componente es apoyar a las participantes en la construcción de una estrategia concreta que les permita aumentar sus condiciones de

empleabilidad de manera dependiente o independiente en el mercado laboral.

Componente 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO LABORAL.

Objetivo: El objetivo de este componente es apoyar a las participantes en la implementación de una estrategia concreta que les permita mejorar sus condiciones de empleabilidad de manera dependiente o independiente en el mercado laboral.

COBERTURA

El programa Mujeres jefas de Hogar en el periodo 2025, tuvo una cobertura de 75 participantes cuya población objetivo del programa son mujeres jefas de hogar de la comuna donde se ejecuta el Programa, que se encuentran dentro de la población objetivo de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Aporte Externo: M\$ 18.516

Aporte Municipal: M\$ 22.900



IMAGEN 55 CURSO DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL .

OFICINA DE LA VIVIENDA

Objetivos del convenio:

El convenio tiene como objetivo principal la regularización de la pequeña propiedad raíz urbana y rural en la comuna de Teno, mediante la aplicación del Decreto Ley N° 2.695, con el fin de disminuir la irregularidad en la posesión de inmuebles, otorgar seguridad jurídica a las familias beneficiarias, promover la equidad en el acceso a la propiedad, apoyar a sectores vulnerables y fortalecer la gestión municipal en materia de desarrollo territorial y habitacional.

Prestaciones:

El convenio contempla la ejecución de diversas acciones técnicas, jurídicas y administrativas, tales como la recepción, revisión y evaluación de antecedentes, elaboración de formularios y declaraciones, desarrollo de mensuras, planos e informes técnicos y jurídicos, tramitación ante organismos públicos, notificaciones, publicaciones e inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces. Asimismo, incluye asesoría legal a los beneficiarios, atención a más de 100 usuarios, realización de talleres informativos de prevención, trabajo en terreno, coordinación interinstitucional, elaboración de informes técnicos y financieros, y la ejecución del programa financiado mediante un aporte municipal de \$49.500.000.

Beneficios:

El convenio permite a los beneficiarios acceder al dominio legal de sus inmuebles, otorgando seguridad jurídica y reduciendo la vulnerabilidad. Facilita el acceso a subsidios, créditos, asistencia

técnica y programas estatales, mejora la calidad de vida y promueve la inclusión social y económica. Además, contribuye al ordenamiento territorial, fortalece la planificación comunal, reduce tiempos de atención mediante coordinación institucional y permite dar continuidad a procesos pendientes de regularización de convenios anteriores.

Cantidad de beneficiarios: +100 personas

Aporte Municipal:

\$40.000.000 (100%) Periodo 01/10/2024 al 01/10/2025

\$14.850.000 (30%) Periodo 02/10/2025 al 31//2025

Aporte Externo: Gestión técnica y legal (SEREMI)



IMAGEN 56 OFICINA DE LA VIVIENDA.

BECA MUNICIPAL 2025

Se realiza el pago de beneficio correspondiente a 112 estudiantes de enseñanza media y 122 estudiantes de educación superior

Monto Total \$35.600.000, beneficiarios total 234 estudiantes de enseñanza media y superior / Recursos Municipales



IMAGEN 57 CEREMONIA ENTREGA DE BECAS.

ENTREGAS DE AYUDAS SOCIALES

Corresponde al otorgamiento de ayuda social para familias en condición de indigencia o estado de necesidad manifiesta que requieren ayuda municipal que les permita la subsistencia.

Cajas de alimentos (abarrotes): 2.048 familias beneficiadas. Inversión M\$ 119.000.

Recargas de gas (15 k): 1.310 familias beneficiadas. Inversión M\$ 55.000

Pañales adultos: 115 familias beneficiadas a las que se otorga mensualmente en promedio 6 paquetes de 20 unidades cada uno cubriendo la totalidad de la necesidad de pañales que requieren mensualmente en la mayoría de los casos. Pañales infantiles: 388 entregas que corresponde en promedio a 32 familias beneficiadas que se otorga mensualmente ayuda en pañales (2 paquetes)

Inversión M\$ (adulto e infantil) 55.500

Reembolso de gastos médicos: 537 familias beneficiarias de las cuales, 32 corresponden a reembolso permanentes mediante fondo fijo de 15 UTM para cubrir gastos en montos de aproximadamente 1 UTM en medicamentos, suplementos y pasajes por asuntos médicos.

Inversión M\$ 32.500

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)

Se financian proyectos de organizaciones territoriales, para equipamiento comunitario y mejoramientos de espacios y recintos

52 organizaciones beneficiadas, Monto invertido: \$50.046.472, Recursos Municipales

SUBVENCIÓN MUNICIPAL REGULAR

Se financiar proyectos a organizaciones funcionales para iniciativas deportivas, culturales, turísticas, labores de carácter social, equipamiento y otras atingentes al desarrollo comunitario

124 organizaciones beneficiadas, Monto
invertido: \$92.231.134, Recursos
Municipales

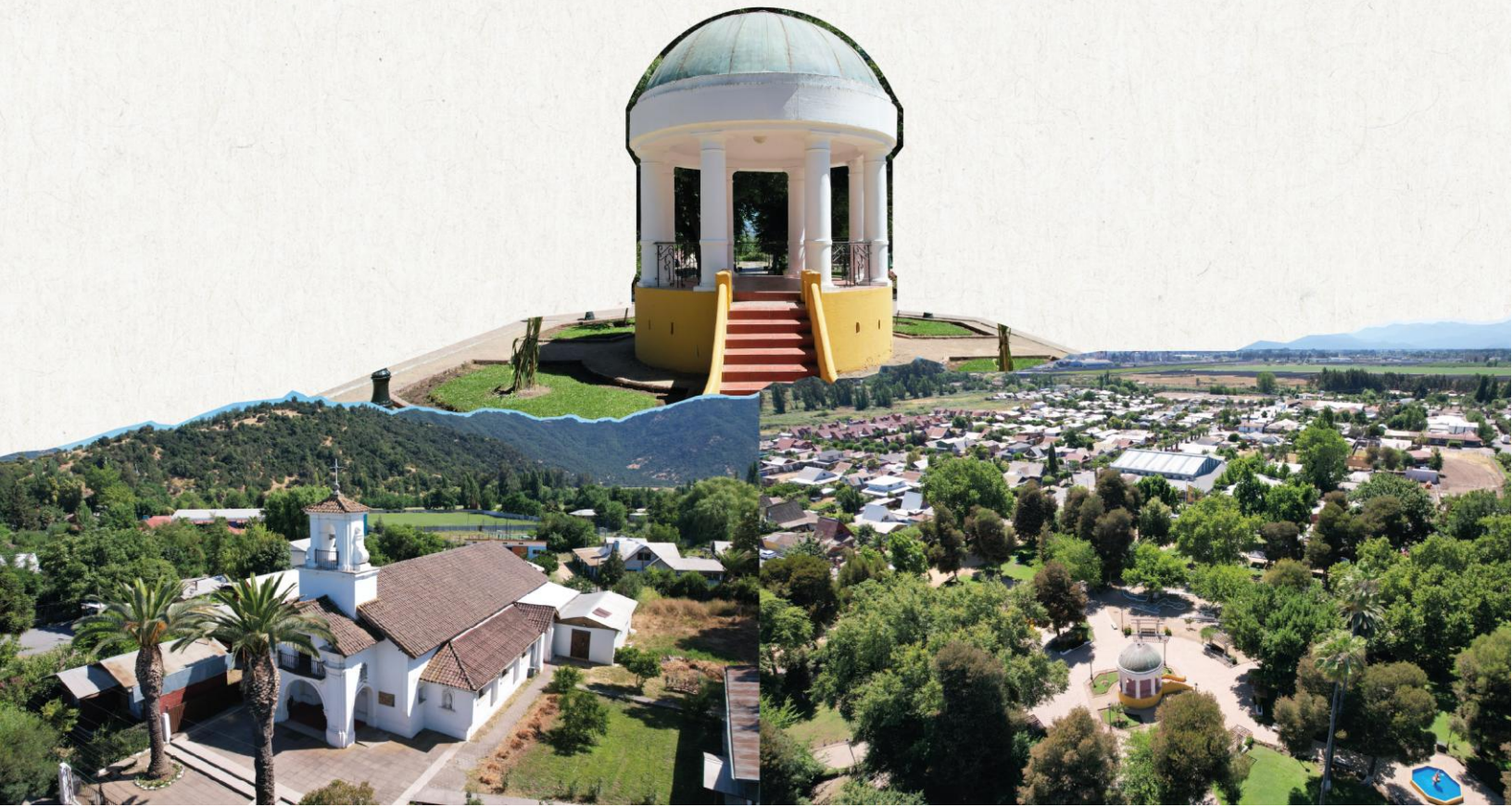


IMAGEN 58 TERMINO TALLERES.



SERVICIO A LA COMUNIDAD

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO | 2 0 2 5



SERVICIOS A LA COMUNIDAD

La Dirección de Servicios Operativos, está constituida por 20 funcionarios municipales y sumando a este cuerpo de trabajo más de 101 colaboradores que presentan sus servicios, en diversas áreas de mantención, para que nuestra comuna este limpia y ordenada, mejorando la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Teno:

Servicio de Limpia fosas

A través del limpia fosas municipal se realizaron un total de 1.160 extracciones, las que se concentraron en los siguientes sectores:

SECTOR	VIVIENDAS ATENDIDAS	EXTRACCIONES REALIZADAS
Los Almendros de Morza	86	468
Villa Unión y Amistad en Santa Susana,	17	312
Viviendas Particulares	384	384
Total	487	1.160



IMAGEN 59 CAMIÓN LIMPIAFOSAS

Servicio de Retroexcavadora.

A través de la Retroexcavadora se ejecutaron un total aproximado de 324 horas de servicio lo cual se detalla a continuación:

SECTOR	PRESTACIONES
Familias Atendidas	43
Trabajos Municipales (Mejoramiento y limpieza de caminos, instalación de alcantarillados y limpiezas de canales de regadío)	27
TOTAL	70



IMAGEN 60 RETROESCAVADORA EN TERRENO.

Servicio de Camión Tolva.

A través del camión tolva se realizaron los siguientes servicios:

SECTOR	PRESTACIONES
Transporte de material para reparación de caminos	43
Transporte de materiales a viviendas particulares	12
Trabajos Municipales (limpieza de calles)	38
TOTAL	93



IMAGEN 62 RETROESCAVADORA EN TERRENO.



IMAGEN 61 AMPLIRROL SECTOR HACIENDA DE TENO.



IMAGEN 63 CONTENEROR EN SECTORES RURALES.

Servicio de Traslado de Personas en TAXIBUS

A través del Taxi Bus Municipal se realizaron los siguientes traslados:

ÍTEM	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	CANTIDAD DE VIAJES AL AÑO
Diálisis (lunes, miércoles y viernes)	10	156
Taller EDLI (martes y jueves)	8	52
Total	18	208



IMAGEN 64 MINIBUS DIALÍISIS.

Camión Aljibe

A través del servicio externalizado de camión aljibe se beneficiaron a un total de 1.001 personas distribuidas en 358 familias de la comuna:

ÍTEM	LITROS DE AGUA	VALORIZACIÓN DEL SERVICIO
LITROS DE AGUA ENTREGADOS	17.075.030	\$187.825.330

Principales gastos asociados a los servicios brindados por la municipalidad a la comunidad

RELLENO SANITARIO	2025
N° DE TONELADAS DEPOSITADAS	10366.41
MONTO ANUAL	\$148.498.152

SERVICIO DE ALUMBRADO	2025
N° LUMINARIAS CUBIERTAS POR CONTRATO	4.520
MONTO ANUAL DEL SERVICIO	\$56.035.022



IMAGEN 65 MANTENCIÓN DE LUMINARIAS.

CUADRILLA MUNICIPAL DE APOYO	2025
CANTIDAD DE RECURSO HUMANO	30
MONTO CONTRATO ANUAL	\$729.999.996

MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES	2025
RECURSO HUMANO	31
MONTO CONTRATO ANUAL	\$575.640.204



IMAGEN 66 MANTENCIÓN DE AREAS VERDES.

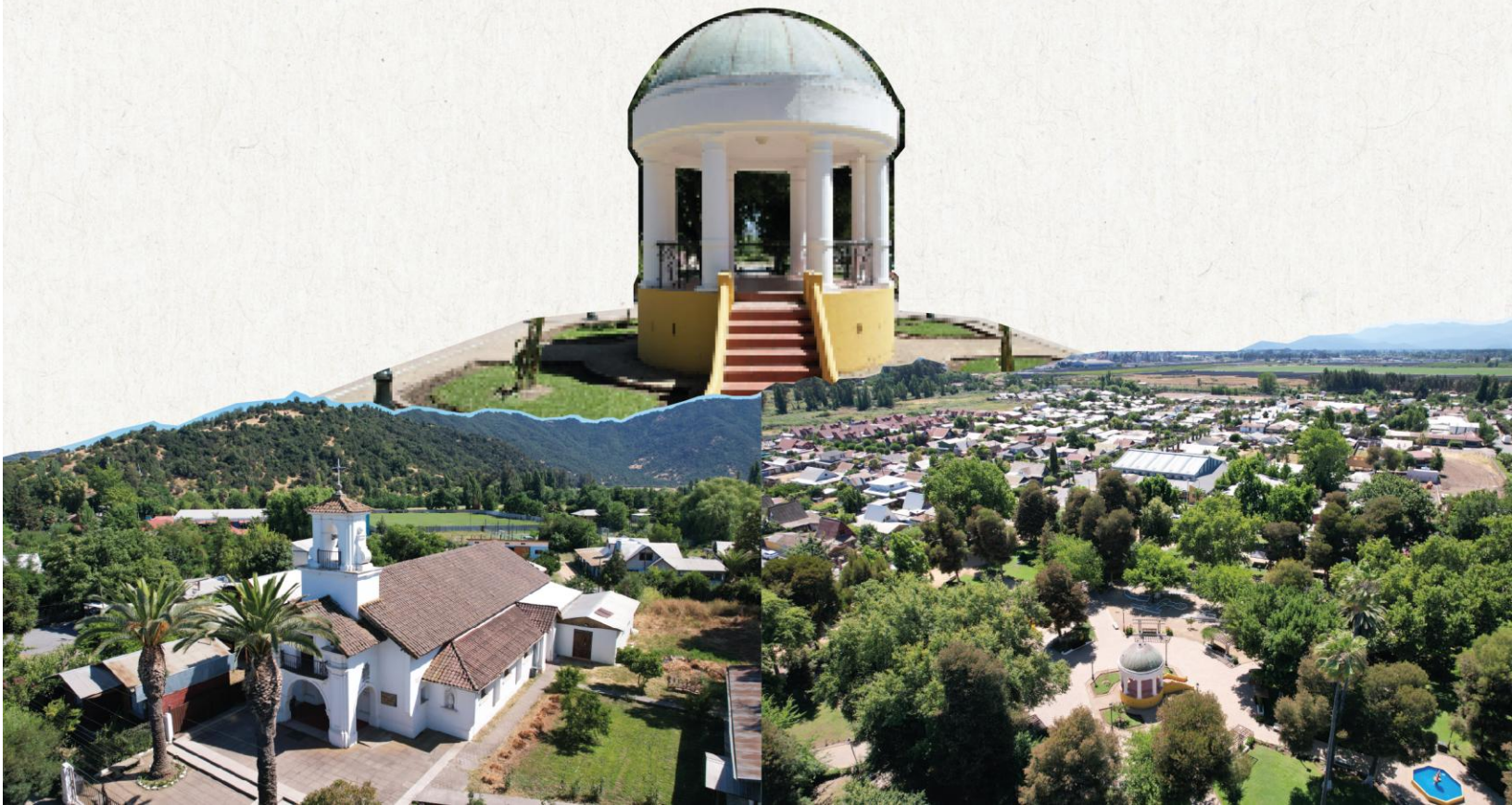
SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES	2025
RECURSO HUMANO	11
MONTO CONTRATO ANUAL	\$174.000.000

SERVICIO MIXTO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES.	2025
RECURSO HUMANO	29
MONTO CONTRATO ANUAL	580.825.200



CULTURA

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO | 2 0 2 5



CORPORACIÓN CULTURAL

Quiénes somos

La corporación Cultural de Teno es una corporación privada sin fines de lucro creada el 21 de noviembre del año 2016, comenzando su funcionamiento en junio del 2017. Su finalidad es desarrollar la cultura y las expresiones artísticas de la comuna de Teno, Región del Maule - Chile. La Corporación está constituida por una Asamblea de Socios y dirigida por un Directorio, cuyo presidente es el edil en funciones.

VISIÓN

Ser una entidad respetuosa de la Cultura y el Patrimonio de Teno, que privilegie la inclusión, la participación y la diversidad en su desarrollo cultural.

MISIÓN

Crear las condiciones para desarrollar la vocación cultural de Teno, impulsando la inclusión de todos sus habitantes en un contexto de participación con mirada artístico – patrimonial y abierta a la diversidad.

OBJETIVOS

Contar con una entidad cultural que, a través de una planificación estratégica pertinente al territorio geográfico y simbólico de Teno, responda a las necesidades e intereses de la comunidad, aporte al desarrollo sostenible y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de todos los teninos.

PRINCIPALES HITOS DE CULTURA 2025

ESCUELA DE GESTIÓN CULTURAL

Se implementaron jornadas de capacitación orientadas a la sostenibilidad del PMC, abordando la dinamización de las redes culturales comunitarias y el fortalecimiento de competencias en gestión cultural tanto en agentes comunitarios como municipales. Estas instancias formativas permitieron, además, analizar el estado de avance en la ejecución del PMC, generando espacios de reflexión y mejora continua. La actividad contribuyó a consolidar el trabajo colaborativo y a proyectar acciones culturales con mayor impacto en el territorio. En total, 30 personas participaron del curso, fortaleciendo sus capacidades para impulsar el desarrollo cultural local de manera sostenible.

Inversión: \$2.733.945.



IMAGEN 67 ESCUELA DE GESTIÓN CULTURAL.

ESCUELA DE TEJEDORES DE TENO

La Escuela de Tejedores de Teno impulsa la transmisión de técnicas textiles tradicionales mediante talleres formativos dirigidos a personas mayores de 15 años, impartidos por artesanas y artesanos locales. La iniciativa busca reconocer la geografía y materias primas del territorio, entregar herramientas prácticas para el desarrollo de oficios y visibilizar estas técnicas como parte del patrimonio cultural. Entre sus logros destaca la difusión del arte artesanal en Teno y otras localidades, el uso responsable de materias primas naturales y la generación de vínculos entre comunidades. En total, 45 alumnos fueron beneficiarios, fortaleciendo la identidad local y el reconocimiento de los oficios tradicionales de la Región del Maule.

Inversión: \$ 3 500.000.



IMAGEN 68 ESCUELA DE TEJEDORES.

CONCIERTO ANIVERSARIO ORQUESTA DE TENO

En la iglesia católica de Teno se desarrolló una emotiva actividad que destacó el trabajo y talento de los alumnos de la orquesta infantil de la comuna. La jornada, organizada por la Corporación Cultural de Teno, permitió a la comunidad apreciar el proceso formativo y artístico de niñas y niños, quienes interpretaron diversas piezas musicales en un entorno patrimonial y de gran significado local. Los alumnos estuvieron acompañados por sus familias, fortaleciendo el vínculo comunitario. La presentación reunió a cerca de 120 espectadores, generando un espacio de encuentro y valoración de la música como herramienta de desarrollo integral y fortalecimiento cultural.

Inversión: \$14.818.086.



IMAGEN 69 CONCIERTO ANIVERSARIO ORQUESTA DE TENO.

ESTRENO "ME ROMPISTE EL CORAZÓN"

En la Plaza de Armas de Teno se realizó una muestra de cine chileno, instancia cultural abierta a la comunidad que reunió a un total de 100 espectadores. La actividad tuvo como objetivo acercar el cine nacional a los vecinos, promoviendo el acceso a obras audiovisuales y fomentando la valoración de la identidad cultural del país. Durante la jornada se exhibieron producciones destacadas, generando un espacio de encuentro familiar y recreativo en un entorno público. Esta iniciativa contribuye a dinamizar la vida cultural de la comuna, fortaleciendo la participación ciudadana y el interés por el cine chileno y sus diversas expresiones artísticas contemporáneas.

Inversión \$ 550.509.



IMAGEN 70 ESTRENO PELICULA EN LA PLAZA.

CAMPEONATO DE CUECA REGIONAL TENO

En el marco de la promoción de la Cultura en la comuna de Teno, la agrupación se encuentra desarrollando el Campeonatos de Cuecas, una iniciativa para promover nuestro baile nacional a desarrollarse el sábado 25 de octubre, que promueve y tiene por objetivo fortalecer las tradiciones, generando espacios de recreación para la familia y conservar la identidad de la comuna ligada a el baile nacional.



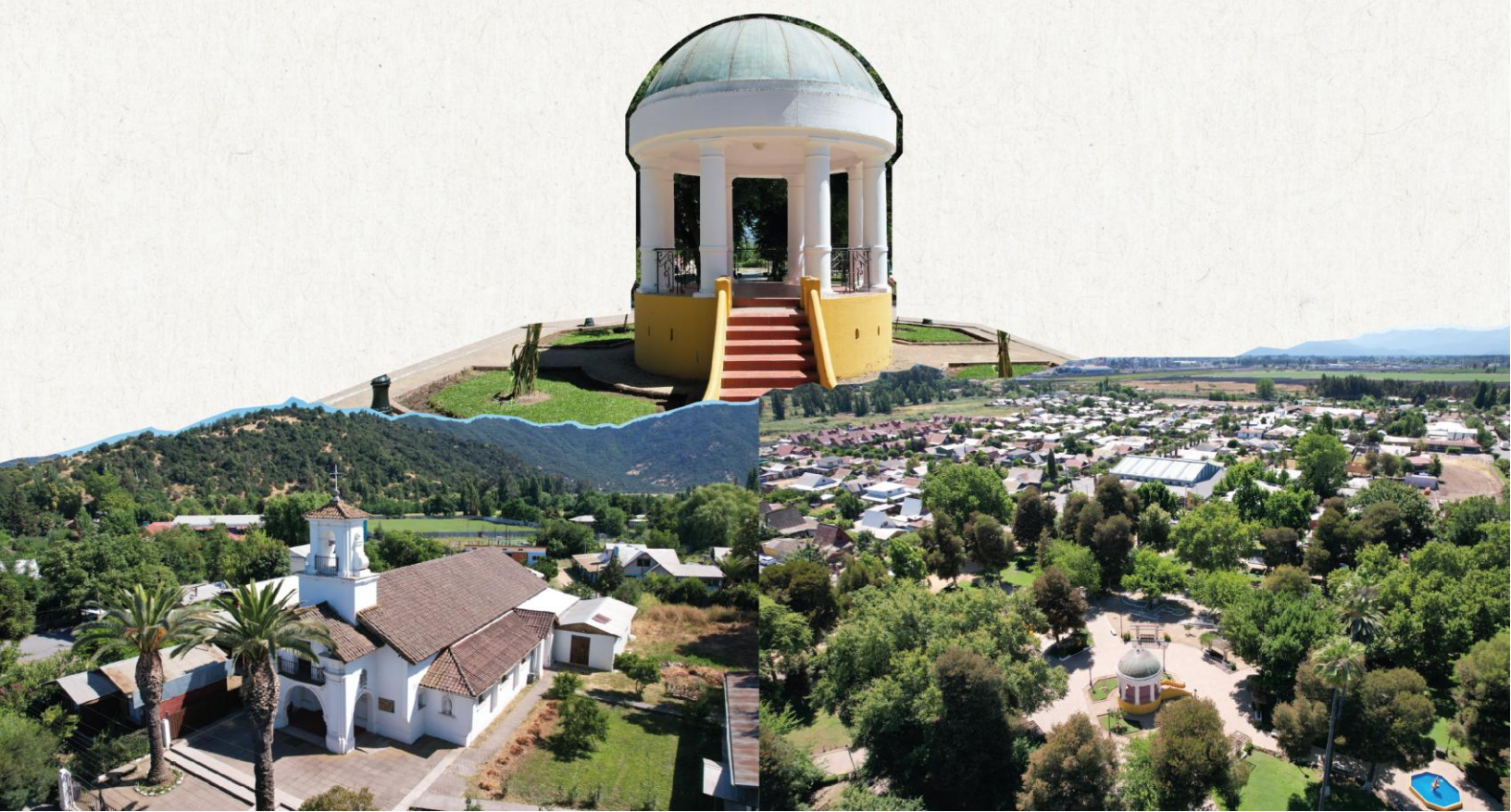
IMAGEN 71 CAMPEONATO DE CUECA REGINAL.

Inversión \$ 1.626.877.



DEPORTE

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO | 2 0 2 5



CORPORACIÓN DE DEPORTES

BECA DEPORTISTA DESTACADO 2025

Apoyo dirigido a deportistas de la comuna que representan a Teno en competencias a nivel regional y nacional, contribuyendo a su desarrollo, proyección y crecimiento en sus respectivas disciplinas.

Esta beca constituye un beneficio directo para cada deportista, permitiendo apoyar sus procesos de entrenamiento, participación en competencias y necesidades asociadas a su preparación. A través de esta iniciativa, se busca seguir fortaleciendo e impulsando el deporte tenino, promoviendo el talento local y su proyección hacia instancias competitivas de mayor nivel.



IMAGEN 72 BECA DE DEPORTISTAS DESTACADOS.

CICLETADAS

Jornadas recreativas desarrolladas en distintos sectores de la comuna de Teno, tales como La Montaña, Piedra Blanca, El Cisne y Teno Centro, orientadas a promover la actividad física al aire libre y el uso de la bicicleta como medio de recreación y vida saludable.

Estas instancias fomentan la participación familiar y comunitaria, convocando a personas de diversas edades, desde niños y niñas a partir de los 6 años, hasta jóvenes, adultos y adultos mayores. Además, contribuyen a fortalecer la convivencia, incentivar hábitos saludables y generar espacios de encuentro en distintos puntos de la comuna.



IMAGEN 73 CICLETADA.

TALLER DE FUTSAL

Instancia formativa dirigida a niños y niñas entre 4 y 14 años, que se desarrolla en el Polideportivo con una frecuencia de dos veces por semana. Este taller está orientado a fomentar el aprendizaje de habilidades técnicas y tácticas del futsal, junto con promover la disciplina, el compañerismo y el amor por el deporte desde temprana edad.

Actualmente, el taller cuenta con una participación aproximada de 35 niños y niñas, quienes asisten de manera activa, generando un espacio dinámico, formativo y de sana convivencia, que contribuye al desarrollo integral de los participantes.



IMAGEN 74 TALLER DE FUTSAL.

TALLER DE BALONMANO

Espacio formativo dirigido a niños y niñas de entre 4 y 14 años, orientado al desarrollo de habilidades deportivas, la coordinación motriz y el trabajo en equipo. A través de metodologías dinámicas y lúdicas, se fomenta la disciplina, el respeto y la vida activa desde edades tempranas.

El taller se ejecuta dos veces por semana en el recinto Polideportivo, el cual cuenta con las condiciones adecuadas para la práctica segura y óptima de este deporte. Esta instancia busca, además, fortalecer el interés por la actividad física y promover hábitos saludables en la comunidad infantil.



IMAGEN 75 TALLER BALONMANO.

TREKKING

Salidas recreativas dentro y fuera de la comuna, recorriendo lugares como Cerro Traluñe (Molina), Cerro Quinta, Cerro San José, entre otros, conectando deporte y naturaleza.

El trekking tiene como objetivo recorrer senderos en entornos naturales, combinando actividad física con la exploración del paisaje. Busca promover el contacto con la naturaleza, mejorar la condición física y generar instancias de recreación, desconexión y bienestar personal o grupal.



IMAGEN 76 TREKKING.

BINACIONALES DE BALON MANO FEMENINOS.

Teno fue una de las sedes de los Juegos binacionales de integración Andina, Cristo Redentor Maule 2025, lugar que recibió a las deportistas, las actividades se desarrollaron en el complejo polideportivo de la comuna, en donde se recibieron delegaciones de Mendoza, Argentina y Valparaíso, Chile.



IMAGEN 77 INAUGURACIÓN JUEGOS BINACIONALES.



IMAGEN 78 EQUIPOS PARTICIPANTES.

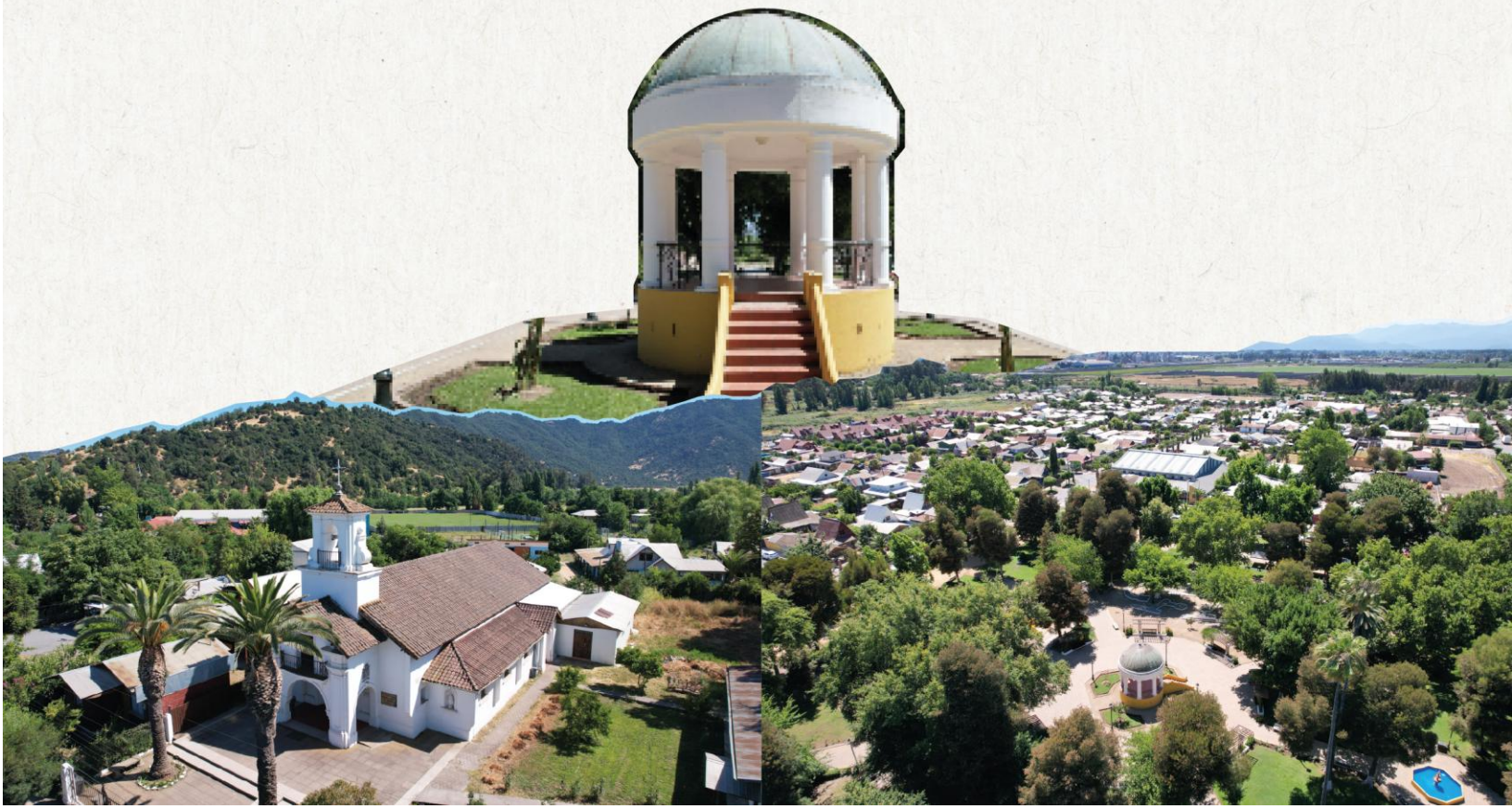


IMAGEN 79 EQUIPOS PARTICIPANTES.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CUENTA PÚBLICA | GESTIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO | 2 0 2 5



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

A través de Administración Municipal se gestionaron las siguientes actividades:

FIESTA TENINA 2025



IMAGEN 80 FIESTA TENINA 2025.

ENCENDIDO DEL ÁRBOL



IMAGEN 82 ENCENDIDO DEL ÁRBOL.

DÍA DEL DIRIGENTE



IMAGEN 81 DÍA DEL DIRIGENTE.

INICIO AÑO 2025



IMAGEN 83 AÑO NUEVO.

K) UNA RELACIÓN DETALLADA DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LA ASIGNACIÓN DE APORTES EN DINERO A OBRAS ESPECÍFICAS, LAS OBRAS EJECUTADAS, LOS FONDOS DISPONIBLES EN LA CUENTA ESPECIAL, LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA EL AÑO SIGUIENTE Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DIRECTA, ESTUDIOS, PROYECTOS, OBRAS Y MEDIDAS POR CONCEPTO DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO RECEPCIONADAS Y GARANTIZADAS Y LAS INCLUIDAS EN LOS PERMISOS APROBADOS, CONSIGNANDO, ADEMÁS, LAS GARANTÍAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES QUE OBREN EN SU PODER Y LA SITUACIÓN DE LOS FONDOS OBTENIDOS POR EL COBRO DE GARANTÍAS.

Durante el año 2025, el municipio recibió, por concepto de aporte al espacio público, la suma de \$5.628.727. A esta cifra se suma el saldo acumulado de años anteriores, que asciende a \$23.191.214, lo que da un total de \$28.819.941 para el año 2025. Este monto estará disponible para ser utilizado como fondo destinado al Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público.

Dado que el presente documento es una síntesis de cada una de las áreas del quehacer Municipal, se informa que cualquier consulta referente a esta Cuenta Pública, se podrá efectuar por los canales correspondientes ante cualquier Departamento y/o Dirección de la Municipalidad o de sus Servicios Traspasados de Educación y Salud.